Curso de Ética Profesional y Desempeño Docente

Guía Didáctica

Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D

Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo

Dra. Geraldine Grajeda Bradna

Contenido

Introducción…….....3
Unidad I La educación en la era de la globalización… 10
Unidad 2 Principios éticos y valores morales, personales, sociales, culturales y comunitarios ……. 28
Unidad 3 Ética profesional y desempeño docente en el mundo globalizado …….. 72
Unidad 4 Educación sexual ……111
Referencias bibliográficas……112

Introducción

La transformación por la que atraviesa el mundo actual y el carácter incierto de los acontecimientos que se suceden, generan un cuadro que suscita entre investigadores e intelectuales los bríos propios de una contienda. Así es que se aprecian visiones que se debaten entre la apología ingenua y el desasosiego de la denuncia enconada[1].

Nuestra época de transformaciones también es el escenario de tragedias indescifrables, de creaciones inesperadas cada vez más intangibles y evanescentes.

Como lo señalara Ernesto Samper lo que hoy se llama globalización, no constituye un escenario en el sentido de un argumento bien concatenado de sucesos y estrategias, sino, por el contrario, un *locus* en cuya superficie se desarrolla un avance incierto hacia un orden nuevo en las relaciones interplanetarias, distinto del que caracterizó a la Guerra Fría.

De este modo cobran sentido denominaciones como *posmodernidad*, refiriéndose a quiebres en los referentes culturales de la época moderna; *era postindustrial*, señalando un cambio en las relaciones mundiales de producción; o *sociedad de la información*, apuntando a la importancia social, económica y cultural del conocimiento y del manejo de información[2].

Se trata así en la globalización de un cambio económico mundial caracterizado por la globalización del libre mercado al que van aparejados cambios en la producción (reducción del ciclo productivo), en la configuración del trabajo (flexibilidad e inestabilidad laboral) y en la importancia que pasa a tener el conocimiento para la competitividad económica[3].

Por su parte, en la cultura la importancia cada vez menor de visiones acabadas de mundo (o meta-relatos) suscita una ebullición de manifestaciones culturales locales antes desconocidas y que hoy pueden aspirar a una relación libre con las demás.

---

[1] Anuario de Pregrado 2004 Ética profesional y rol docente en el mundo globalizado
[2] Brunner, J. J. (coord.). *Los desafíos de la educación chilena frente al siglo XXI*, 1994, § 1.8.
[3] *Aprendizaje durante toda la vida en la economía global de conocimiento*. Reporte del Banco Mundial. [Traducción al español realizada por EDUTEKA del Resumen Ejecutivo del informe "Life Learning in the Global Knoeledge Economy", publicado en el portal del Banco Mundial. Versión digital en: http://www.eduteka.org/AprendizajePermanente.php]

De modo que, tanto para la cultura como para la economía, resulta fundamental el conocimiento: el conocimiento que genera un nuevo espacio cultural identitario capaz de integrarse positivamente a la globalización o el conocimiento que produce innovaciones científico tecnológicas capaces de dar competitividad económica a un país.

Debido también a la incertidumbre, las interpretaciones acerca de nuestra época tienden al conflicto.

Se podrían reconocer, al menos, tres tipos de discurso en pugna:

- uno que destaca la labor del conocimiento en el uso y creación de tecnologías en la nueva configuración del orden económico mundial (Banco Mundial);

- otro que estima que las transformaciones subyacentes a la cultura y al saber actuales proveen de posibilidades inéditas para la creación de espacios de cultura y libertad local (Lyotard y Vattimo); y, finalmente,

- un discurso que pone en evidencia las vicisitudes de un modelo político económico del que dependen las transformaciones actuales e incluso el entusiasmo aparentemente ingenuo presente en las visiones anteriores (la crítica que realizan Chomsky, Dieterich[4] o Negri).

La divergencia entre ellos, dado que atribuyen una intencionalidad distinta al mismo proceso de transformación mundial, es inevitable.

El entusiasmo con que se acogen las vertiginosas transformaciones actuales (en la economía y en la cultura) contrasta fuertemente con las graves denuncias de una realidad que amenaza la vida social, la economía y la cultura de los diversos países del orbe.

Es obligación fundamental del Estado guatemalteco proporcionar educación sin discriminación alguna a todas y todos los ciudadanos, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona y de los pueblos del país.

En esta línea, el Ministerio de Educación asume el compromiso y da seguimiento al proceso de Reforma Educativa. (CNBinicial)

[4] Chomsky N. y Dieterich H. *La Sociedad Global*. Santiago: LOM Ediciones, 1996.

El desafío para América Latina, en este sentido, es particularmente enorme por cuanto la apertura económica de la región ha producido fenómenos de recesión, inestabilidad en el trabajo, segmentación del mercado laboral e inequidad social; a los que acompaña un no lento proceso de pérdida de identidad cultural que amenaza la integridad del orden social latinoamericano.

De ahí que a diferencia del discurso del Banco Mundial, que se centra en la oportunidad de operacionalizar necesidades económicas a través de la instrucción educativa, la política general latinoamericana (OEI, CEPAL) apunta a la generación de una sustentabilidad económica y social que intente aprovechar las virtudes de la globalización; precisamente exaltando la identidad local y promoviendo un desarrollo cívico capaz de producir una integración efectiva de los países y sus diversos sectores sociales al mundo globalizado. Tarea en que, evidentemente, a la educación le cabe un rol fundamental.

En este sentido se acoge plenamente el planteamiento de Lyotard y Vattimo, al destacar que en la capacidad de generar un conocimiento local y autónomo que provea de identidad a los diversos grupos sociales radica precisamente la oportunidad de integrar productos culturales propios al intercambio simbólico y económico global. De lo contrario, lo que resulta es la subsunción de débiles manifestaciones culturales al modelo de los productos creados para el consumo inmediato.

Como señala Lyotard (*La condición posmoderna*), hoy el valor del conocimiento y la cultura es inevitable que tenga su determinación final en el intercambio —que, aunque sea comunicacional, acaba por convertirlos en bienes de transacción—, pero lo que marca la diferencia en el valor de dicho conocimiento es el hecho de que sea una creación cultural y local nueva que, al mismo tiempo que provee de un valor de cambio más atractivo (en tanto es un nuevo producto), permite el desarrollo de un uso local creador de identidad cívica y social.

Intereses humanos básicos

Bienestar, que implica un bienestar material, además de la conservación de un ecosistema productivo, y está relacionado con la pesca como suministro de alimentos y medio de subsistencia.

Libertad, o autodeterminación humana, que está relacionada con el acceso a los recursos pesqueros, el autocontrol de los pescadores y otras elecciones de vida relativas a la pesca.

Justicia, que está relacionada con la distribución de los beneficios de la pesca y la propiedad de los escasos recursos.

Dentro de estas situaciones de cambio, pues es indispensable analizar el efecto que los mismos tienen en los comportamientos humanos, por lo que necesitamos volver la vista a la Moral y la Ética.

La moralidad se refiere a las normas y valores sociales que guían a las personas y su interacción con el prójimo, las comunidades, y su entorno.

> El término Ética, etimológicamente, deriva de la palabra griega *ethos*, que significa "costumbre".
>
> El término Moral, etimológicamente, proviene de la palabra latina *mores*, que significa costumbres.

En todos estos tipos de interacción hay valores importantes en juego; reglas y normas para proteger estos valores; deberes implícitos en las funciones y posiciones sociales que pueden fomentar estos valores y promover estas reglas; y virtudes humanas o capacidad que nos permiten actuar en consecuencia.

Estos factores morales están normalmente relacionados con prácticas religiosas y estructuras de poder social.

La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad.

Cuando los valores, reglas y deberes morales están sujetos a un análisis ético, es particularmente importante su relación con los intereses humanos básicos compartidos por la población, independientemente de su entorno cultural.

Los valores morales pueden cambiar y el razonamiento moral se pregunta si las actividades legitimadas tradicionalmente y en la práctica por la religión, el derecho o la política merecen ser reconocidas.

En efecto, la evolución de la ética en el siglo pasado se ha caracterizado por la tendencia a cambiar los valores y derrocar las convenciones morales que han guiado las relaciones entre los sexos, entre los seres humanos y los animales y entre los seres humanos y su entorno.

Una tarea más reciente de la ética consiste en ofrecer resistencia a esas tendencias a la mundialización, la comercialización y el dominio de la tecnología que erosionan la biodiversidad y aspectos valiosos de la identidad cultural y que incluso podrían llegar a amenazar los derechos humanos.

Aunque estas tendencias se presentan a menudo como neutrales en relación con los valores, conllevan hipótesis ocultas que son posibles fuentes de desigualdad y abuso[5].

Al intentar identificar qué prácticas tradicionales e innovadoras merecen ser reconocidas, un argumento moral lleva a preguntarse si los factores morales favorecen el bienestar de las personas y otras criaturas y de qué manera lo hacen.

El razonamiento moral siempre está relacionado con los intereses básicos de las personas y otras criaturas sensibles y con el valor del entorno que sustenta la vida humana y no humana.

Un análisis ético puede tener una gran importancia para la identificación de los intereses humanos y no humanos y el valor del ecosistema en su totalidad. También se pregunta cómo pueden verse amenazados o socavados estos valores e intereses y cómo se pueden impulsar o proteger.

Para adentrarnos en los problemas de la Ética, partamos de nuestra experiencia. Es un hecho que nos señala nuestra propia experiencia que, en determinadas circunstancias, expresamos *valorizaciones morales*. Los contenidos de nuestros juicios se refieren a categorías opuestas: de *bien* o *mal*.

Así hablamos de actos nobles, heroicos, desinteresados, los que están en la esfera del concepto de "bien". Pero, hablamos de actos

La ética no es el conjunto de normas, ni tratados, ni leyes que obligatoriamente debamos acatar y cumplir, sino que **ética es una orientación armónica que nos va a ayudar a vivir la vida.**

A lo largo de nuestra existencia vamos obteniendo enseñanzas y lecciones sobre vivencias anteriores, estas enseñanzas nos van a influenciar en la visión y actuación que ante los hechos cotidianos y ante la muerte tengamos, nos va a ayudar a adoptar una estrategia ante la muerte, nos va a ayudar a penar alegremente por la vida.

Nuestras acciones en la vida van a ser influenciadas por la ética. Ética así pues seria el estudio y reflexión de vivencias pasadas que nos marcan, así mismo la ética establece una conducta a seguir ante los hechos que cotidianamente se presentan.

[5] Función de la ética http://www.fao.org/docrep/008/y6634s/y6634s03.htm

infames, egoístas, los que están en la esfera del concepto de "mal".

En el primer caso, hablamos de *actos morales positivos*; en el segundo, de *actos morales negativos*. Así, por ejemplo: a un asesino lo tratamos de inmoral; a una persona que sacrifica su vida para salvar a otro la tratamos de héroe, pues este sacrificio es de gran calidad moral. Ello nos pone en evidencia que nuestra valoración tiene un carácter *objetivo*, es decir, que se rige por el objeto que verificamos. En nuestro caso, el asesinato, y por otro lado, el heroísmo. Dicha objetividad nos permite formar juicios morales de validez universal: "El asesinato es una inmoralidad":

De lo dicho hasta ahora se desprende que la valoración moral propiamente dicha *la aplicamos sólo a acciones humanas.*

"Cuando efectuamos una valoración moral, siempre tenemos en vista seres humanos, es decir, personas. Los valores morales tiene la particularidad de que sólo pueden referirse a seres personales"(Hessen[6]).

Con respecto a los "juicios de conocimiento", ellos apuntan a afirmar si algo es verdadero o falso. En lo referente a obras de arte, hablamos de bello o feo. En ambos casos se trata de objetos y no sujetos o personas. "Es cierto que también decimos que tal vino es 'bueno', que tal enfermedad es 'mala', etc., pero, nuestro conocimiento del idioma nos indica claramente que en este caso no usamos las palabras 'bueno' y 'malo' en su acepción original, es decir, moral"(Hessen).

Cabe la pregunta: ¿qué es lo que valoramos en las personas cuando las valoramos moralmente?

JERARQUÍA DE LOS VALORES

MAX SCHELER

- Valores de lo agradable y lo deagradable (Placer y dolor)
- Valores vitales (salud y enfermedad, juventud y vejez)
- Valores espirituales (estéticos, jurídicos, los del saber, cultura)
- Valores religiosos, (culto, beatitud, fe, piedad).

Jerarquía Hartmann

- Valores morales (bueno-malo, justo-injusto)
- Valores vitales (fuerte-débil)
- Valores de bienes (servible-inservible)
- Valores de placer (agradable-desagradable)

"No todas las manifestaciones vitales del hombre están sometidas a valoración moral. Las funciones vegetativas y animales no admiten ningún juicio moral. El hombre tiene en común con el animal esas funciones, pero el animal es incapaz de ninguna acción moral. Sólo los seres racionales son capaces de realizar actos morales"(Hessen).

[6] Hessen, Johannes (1928). *Das Kausalprinzip [The Principle of Causality]*. Augsburg, Filser: Otto Rank, Psychology and the Soul, Nature and Spirit, The Causal Principle as Intellectualized

Valoramos las acciones.

De donde resulta que el contenido de nuestra valoración moral no es teórico, sino práctico.

El objeto de la valoración moral no es el pensar y el conocer sólo, sino, a la vez, el querer y el actuar. Consecuentemente, lo ético se da en la zona práctica y no en la zona del espíritu humano.

Por otro lado, son actos morales sólo los que realizamos conscientes y voluntariamente, y por ello se inscriben en la Ética. Únicamente las acciones realizadas a sabiendas y por libre decisión tienen carácter moral.

Abordar temas de ética profesional en los programas de formación académica con docentes constituye una oportunidad para reflexionar consciente y responsablemente a la luz de la situación social, en nuestro caso, en Guatemala, e inferir en qué medida y de qué manera, como educadores todos, hemos enfrentado los aportes y la influencia de la globalización, en la mayoría de los casas amparados en la ciencia y la tecnología como factores de desarrollo; desde esta perspectiva considerando que la misión de la escuela es la formación de ciudadanos, es necesario determinar qué tipo de escuelas, qué contenidos, qué maestros son los que necesita Guatemala, partiendo de las políticas educativas nacionales.

El Curriculum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica.

Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales.

Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural. (Villalever:1997;2, citado en CNBinicial).

Unidad 1. La educación en la era de la globalización

Como ha sucedido en otros trances de la historia contemporánea es hacia la educación donde primero se dirigen las intenciones de transformación socioeconómica de los países.

Así, los cambios experimentados por nuestras sociedades —donde el conocimiento, la información y la comunicación se han vuelto centrales— plantean nuevos desafíos a la educación.

Sin embargo, es la educación desde un núcleo teórico bien estructurado la que debe abordar sus propias problemáticas y no actuar de manera simplemente funcional a los cambios que se desarrollan a su alrededor[7]. Y tal núcleo teórico se enfrenta hoy al imperativo de pensar la situación actual de una cultura, economía y sociedad diferentes.

Por ello, uno de los aspectos centrales que cabe reflexionar es la nueva configuración ofrecida por la función cultural que cumple la educación, en tanto hoy rige sobre ella el imperativo de dirigir la educación hacia el conocimiento. Un conocimiento que es preciso diferenciar de una amplia variedad de competencias de acceso, procesamiento y recopilación de información de los que provee actualmente la psicología educativa, así como de las habilidades operativas específicas que interesan a la producción económica[8].

Ambas aproximaciones tienden a separar al conocimiento y a la educación del rol que juegan en la cultura y sociedad actuales y a los que cabe el rol de una formación ciudadana capaz de integrar al cuerpo social.

"La llave maestra para enfrentar estos retos es la educación, en la medida que ayuda a la gobernabilidad al crear ciudadanía; mejora la equidad al actuar como instrumento de distribución del ingreso; aumenta la competitividad mediante el aprendizaje productivo, y contribuye a fortalecer la identidad como eje articulador de toda la propuesta" Ernesto Samper

[7] Nervi, María Loreto. *Educación y trabajo*. En: SEMINARIO EDUCACIÓN para el Trabajo en Calidad Total, Enero 1998, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas.
[8] Labarrere, Alberto. *Vigotsky y la investigación educativa.* Puebla, México: Centro Interdisciplinario de Docencia y Desarrollo social, 1999.

Planteamientos como los de OEI o CEPAL apuntan en una dirección similar al reconocer que el imperativo económico de formación para el trabajo carece del fundamento para la debida formación ética de los futuros ciudadanos, quienes habrán de juzgar y de decidir acerca de los rumbos adoptados en el pasado y a seguir en el futuro por las economías nacionales.

"la globalización ha tenido lugar en un vacío ético, donde el éxito y los fracasos del mercado tendían a convertirse en el máximo standard de conducta". Bernardo Kliksberg

Un sistema educativo abocado a la transformación económica de un país que no provea de la formación suficiente para que sean los diversos espacios sociales y culturales pertenecientes a un país los que decidan acerca de la transformación de los sistemas educativo y económico, es un sistema que opera de modo tecnocrático sin dotar a la educación el rol claro en lo cívico, lo social y lo cultural.

De hecho, es posible sostener que *"en realidad, el ciclo educativo comienza con la formación de los maestros y no, como a veces se piensa, con el inicio de la escolaridad de los alumnos."*. Lo que debiera conducir a dar una importancia mucho mayor a la formación docente. OEI

Los efectos de ello no sólo impactan sobre lo económico, puesto que amenazan también a la gobernabilidad, la equidad y la integración social.

En la educación, planteamientos como el anterior, evidencian la necesidad de apuntar no sólo hacia un desarrollo económico, sino que también precisamente para dar sustentabilidad social al mismo, que éste se vea acompañado por un desarrollo en la creación de redes de participación ciudadana y en una integración social equitativa.

Ello implica poner el acento en modalidades eficientes de descentralización del sistema educativo que permitan una efectiva democratización del sector, la implementación de políticas de discriminación positiva que sienten las bases para la equidad en el acceso social a la educación y una formación docente capaz de dar efectivo sustento a las reformas educativas implicadas[9].

[9] Tarazona de Niño, Lucía. *Globalización: el contexto de las políticas educativas*. En: OEI, *Op. cit.*, p. 89.

Sociedad del conocimiento

El conocimiento hoy, en la medida que no se sustenta en un meta-relato, parece no referirse a la realidad, sino que hallarse encargado de transformar y producir él mismo sus propias verdades. Por esta razón le sería inherente una **función política** de administración de sus mecanismos de constatación, una **función social** de creación de lazos necesarios para otorgar reconocimiento comunitario a los nuevos conocimientos (legitimidad) y una **función económica** de creación de valores inéditos que ponen en circulación nuevas formas de vida o de producción que dotan a un espacio social de mayor competitividad.

"¿quién decide lo que es saber, y quién sabe lo que conviene decidir? La cuestión del saber en la edad de la informática es más que nunca la cuestión del gobierno" Lyotard

Por cierto, cabe distinguir entre ciencia, saber, conocimiento y docencia. La ciencia se halla más cercana a las investigaciones locales de objetos específicos (aunque tendiendo cada día más a la transdisciplinariedad); el saber refleja el compromiso social, político y ante todo histórico de la investigación y la docencia; así como el conocimiento, sus compromisos con la cultura. La distinción ofrecida por Lyotard entre conocimiento e información resulta también importante.

Los "metarrelatos" a que se refiere La condición posmoderna son aquellos que han marcado la modernidad: emancipación progresiva de la razón y de la libertad, emancipación progresiva o catastrófica del trabajo (fuente de valor alienado en el capitalismo), enriquecimiento de toda la humanidad a través del progreso de la tecnociencia capitalista, e incluso, si se cuenta al cristianismo dentro de la modernidad (opuesto, por lo tanto, al clasicismo antiguo), salvación de las creaturas por medio de la conversión de las almas vía el relato crístico del amor mártir.

En ella se apunta al hecho de la preponderancia de la creatividad e imaginación en el conocimiento —puesto que se haya regido por el imperativo de abrir un espacio cultural que, a la vez, modifique las reglas de interconexión entre diversos ámbitos del conocer—, así como de la comunicabilidad (transmisión), transacción e intercambio en el caso de la información.

Ambos se hallan en estrecha relación, pues ni la producción de conocimiento es ajena a la transmisión —aunque en él se da como comunicación profunda, ya que en tanto constituye una jugada o regla nueva promueve modos inéditos de relación social— ni la información, al carácter innovador o no de los mensajes transmitidos.

De ahí que Lyotard anuncie la *defunción del Profesor* pues sea para transmitir o para crear

conocimiento se halla, en ambos casos, el profesor es superado. Primero, por los medios infocomunicacionales y, segundo, por los equipos interdisciplinarios. La previsión de Lyotard es un síntoma claro de la crisis que vive el sistema escolar, extraño a todo desarrollo actual en el conocimiento. El profesor está, pues, llamado a formar redes de investigación que reflexionen acerca de los alcances de su práctica pedagógica, lo que implica a su vez una profundización en el rol profesional y en la promoción de un estatuto epistemológico y ético para la pedagogía.

Cultura y Sociedad Civil

La educación enfrenta, entonces, un desafío de grandes proporciones ya que sólo si genera una capacidad de crear nuevos discursos, formas de vida y de valoración de los conocimientos, es que puede no perderse bajo un imperativo economicista que pueda hacer de la escuela un lugar para la capacitación productiva y del profesor una función prescindible, perfectamente reemplazable por aparatos de transmisión de datos (un televisor, computadora u otro dispositivo mediático) donde ella reconoce que centrar la educación en técnicas de transmisión del saber junto con desperfilar la intencionalidad educativa, produce la que Lyotard define como agonía de la era del Profesor.

La disyuntiva que se haya en pleno desarrollo exige de parte de la pedagogía un compromiso con el aprovechamiento de los espacios nuevos en desarrollo, con tal de generar en ellos la legitimidad de valoraciones y conocimientos locales necesarios para permitir un verdadero desarrollo cultural de identidad en tales ámbitos.

Cuando la educación se convierte en mera transmisión de conocimientos sólo ponderados desde su valor de intercambio significa que no hay a ella adosada una manera de vivir y valorar libre, capaz de desarrollar culturalmente una comunidad determinada, sino que se está reproduciendo o transando un bien estandarizado sin pertenencia social, bajo valor económico e intelectual, sin relevancia política y ni ética, y carente de profundidad cultural.

Poner el acento en el desarrollo de valores de uso heterogéneos adecuados a la manifestación múltiple de las diversas identidades, permitirá el fortalecimiento de la función cultural de la escuela y la dotará de un valor intencionado principalmente no hacia el intercambio, sino hacia la libertad local, la que tiene al mismo tiempo matices cognitivos (crea conocimiento), éticos (crea nuevos modos de valoración de la vida y las costumbres) y políticos (crea participación ciudadana).

Por ello los nuevos planteamientos en pedagogía deben tener en cuenta de modo equilibrado una articulación que haga compatibles el aprendizaje de habilidades laborales o productivas, así como de las premisas y prácticas del quehacer valórico y cotidiano integrales (formación).

Pero, además, se deben abrir posibilidades para generar nuevos sentidos de vida política y de hacer ciudadanía con tal de integrar a los sujetos a *"la vida y la cultura modernas, para intervenir creativamente en el mundo del trabajo y para participar responsablemente en los asuntos públicos" (Brunner)*

Así, como sostiene Nervi:
"Desde esta perspectiva la conceptualización de la práctica docente se complejiza si se le atribuye, no sólo la estimulación intelectual de los estudiantes, sino además el desarrollo de su condición estimativa a través de la estimulación intencional del juicio moral"

Surge, por lo tanto, la necesidad de pensar el estatuto nuevo en que se desarrollan los asuntos públicos y la sociedad civil.

Salazar, por ejemplo, ha definido sociedad civil como un integrado de *"redes más anchas que lo institucional* [Estado] *y longevas que lo estructural* [clase social]*"*[10] refiriéndose con ello a relaciones sociales de alcance político en que la ciudadanía es capaz de producir grados de autogestión en relativa independencia del Estado.

Gracias a esta definición percibimos que lo que hemos venido sosteniendo respecto al rol actual de la educación apunta, precisamente, hacia una participación ciudadana centrada en la generación de espacios de identidad local; en que la propia comunidad interviene creando conocimiento y modos de valoración moral.

La educación, entonces, debe proporcionar herramientas para un vivir ciudadano capaz de fortalecer la sociedad civil. Esto implica que los modos de existencia ética en los que forma la educación, es decir, la apertura o fortalecimiento cultural de nuevos espacios sociales deban ser apoyados y legitimados por un marco institucional, formal u orgánico que proporcione las bases para la

[10] Salazar, Gabriel. *Historia contemporánea de Chile. Vol. I*, Santiago: LOM Ediciones, 1999, p. 93.

promoción de una política que permita de modo transversal el desarrollo libre de iniciativas diversas que convivan con el respeto y la tolerancia (democracia), en el intercambio de valoraciones (mercado) y relaciones mutuas.

Ética y educación

Hemos descrito el proceso de transformación que vive nuestro sistema de relaciones sociales y el desafío que implica para la humanidad hacerse cargo de sus construcciones culturales.

Hoy, la vida en sociedad transfiere a la educación responsabilidades ineludibles que, más allá de desarrollar conocimientos, fundamentar y transmitir saberes, motivar aprendizajes, renovar métodos, guiar procesos, evaluar logros, etc., constituyen un desafío de enorme trascendencia ética. Ya sea en la búsqueda de la autonomía como de la felicidad, la ética es un permanente avanzar hacia nuestra propia afirmación como individuos y como sociedad, un procurar la coexistencia con otros y ser uno mismo, asumiendo la educación como tarea cívica, es decir, reconociéndonos y estimándonos como ciudadanos.

"¿Podrías, Sócrates, decirme si la virtud puede enseñarse, o si no pudiendo enseñarse, se adquiere sólo con la práctica; o, en fin, si no dependiendo de la práctica ni de la enseñanza, se encuentra en el hombre naturalmente o de cualquiera otra manera?" Menón, Platón

La educación ética de hoy, la del mundo que se da en llamar globalizado, no puede obviar las diferencias, la diversidad cultural, la religiosa, la racial, pero tampoco debe olvidar la desigualdades extremas que persisten y se agravan con el avance de una economía planetaria.

Se ha globalizado la pobreza, la privación de oportunidades para millones de personas. Muchos están privados incluso de la oportunidad de tomar conciencia de su carencia de bienestar, vulnerables ante cualquier acontecimiento adverso, en un estado cada vez más grave de miseria y discriminación social.

"Hoy el reclamo por más ética empieza a tener respuestas concretas en América Latina que han despertado la esperanza colectiva. La ciudadanía

ha dado amplios mandatos de programas de cambio integral, en donde los valores éticos juegan un rol central, a nuevos líderes políticos de gran estatura que están introduciendo una visión diferente de cómo encarar los grandes problemas colectivos y del papel que puede desempeñar la ética en ellos. Así entre ellos el presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ha enfatizado que un objetivo prioritario de su gobierno es enfrentar el hambre que hoy a afecta a más de 40 millones de brasileños. Lula ha repetido que quiere transformar al hambre de "una cuestión de salud pública a un problema ético". Quiere reemplazar la visión usual del hambre desde la perspectiva nutricional, por hacer entender a la sociedad que hay un gran problema ético en juego".[11]

Es urgente educar para un presente y un futuro abiertos a trayectorias cada vez más plurales e inciertas, tanto desde una perspectiva local y próxima como desde una visión global y planetaria.

De ahí que el *deber ser* que induce la reflexión ética no pueda limitarse a proponer un código universal de derechos y deberes fundamentales (libertad, justicia, igualdad, tolerancia, solidaridad, etc.), sobre los que se ha alcanzado un consenso aceptable en su definición y en la necesidad de ser enseñados; más que esto, es preciso situar el quehacer ético en la cotidianeidad de las actitudes, de las conductas y los comportamientos; transversal a cada realidad vivida, inscrito en palabras y hechos que permitan imaginar el futuro de la Humanidad en el escenario de una sociedad menos perversa.

Si hacemos un breve recorrido histórico, vemos que la educación moral ha pasado por diversos períodos:

- una época de fuerte influencia religiosa hacia los siglos XVIII y XIX cuando nace la escuela masiva moderna (Escuelas jesuitas)[12];

La discusión sobre la ética ha vuelto impulsada por la ciudadanía para quedarse y expandirse después de la preponderancia en las últimas décadas de un pensamiento economicista reduccionista que consideraba al tema económico un mero tema técnico. La realidad ha demostrado las limitaciones de ese enfoque.

La falta de un debate ético permanente ha generado una anomia que ha facilitado la corrupción. Kliksberg.

[11] Kiliksberg, Bernardo, Más ética, más desarrollo, Editorial Temas, Argentina, 2006.
[12] Manacorda, M.A. *Historia de la educación, Vol II*. México D. F.: Siglo XXI editores, 1987.

- una fuerte reacción de la tradición laica para instaurar los valores propios de la formación de los estados nacionales (s. XIX);
- un positivismo pedagógico que pretendió entregar una "moral sin dogmas" en el marco de una sociedad ansiosa de progreso y bienestar, basados en el supuesto de que el conocimiento no entraña formación moral (neutralidad axiológica);
- más tarde se pensó que la ética no era objeto de enseñanza, y se optó por el "emotivismo" y el "decisionismo" ("la cuestión moral es una cuestión de conciencia de cada uno"), llegando también a un *"formalismo ritualista en la educación cívica"*[13];
- surgió también una reacción "espiritualista axiológica" al positivismo factualista, asociada a las posturas emotivistas;
- la sucedió una moral escolar *"basada en la autoridad del maestro, en los alumnos ejemplares, los aplicados y de buena conducta, en los modelos de honestidad y amor a la patria de nuestros héroes y en el cumplimiento estricto de reglamentos y circulares"*[14];
- por su parte, la Escuela Nueva (inicios del s. XX) cuestionó seriamente el disciplinamiento normalista de la escuela tradicional y quiso abrir la escuela a la vida y a la sociedad.

Así, el siglo recién pasado, particularmente en nuestra América Latina, vio sucederse variadas concepciones educativas y visiones políticas que, confrontadas, proponían, cada una, su propio sistema escolar.

El laicismo se vio forzado a dejar su lugar, primero a la imposición de la enseñanza religiosa y, luego, al adoctrinamiento ideológico-político.

Finalmente, la escuela pasó de *"ser un instrumento del estado al servicio de la unidad nacional, a ser un elemento significativo en las nuevas y complejas*

En América Latina, hay hoy una sed de ética.

Vastos sectores confluyen en la necesidad de superar la escisión entre ética y economía que caracterizó las últimas décadas. Una economía orientada por la ética no aparece como un simple sueño, sino como una exigencia histórica para lograr que la paradoja de la pobreza en medio de la riqueza pueda realmente superarse y construir un desarrollo pujante, sustentable y equitativo.

El precepto bíblico que ordena hacerse responsables los unos por los otros indica que frente a tanto sufrimiento de tantos no hay lugar a más postergaciones en este desafío decisivo.
Bernardo Kliksberg

[13] Cullen, C., *Crítica de las razones de educar*, Buenos Aires: Ed. Paidós, 1997, p. 198.
[14] ibid, p. 199.

relaciones de mercado, tanto nacional como internacional"[15].

La escuela que apostaba en la integración política cambió su foco de relaciones hacia el desarrollo económico.

Las dictaduras militares continuaron con el modelo de estado tecnocrático implantado en los '60 y, consecuentemente, las instituciones educacionales acogieron en su seno el "planeamiento" y la pedagogía se centró en la "eficacia".

Cada época tiene su desafío y ha pretendido dar su solución. Sin embargo, la lección es que no se deben dejar de plantear contenidos éticos en la enseñanza, pues ello implicaría dejar de lado tanto el trabajo como la formación docente en dichos temas.

Nuestra época hereda criterios como la competitividad y el individualismo (también propios de la globalización) que, a su vez, pueden dañar peligrosamente los esfuerzos por lograr calidad y equidad en la educación.

Hoy, aquellos "sujetos políticos" del pasado normalista, de la educación popular y común, son "agentes sociales" que deben ser preparados para una ciudadanía moderna, capaces de competir con lealtad y sobrepasar el individualismo.

Creemos que Occidente debe continuar en un camino de perfeccionamiento democrático, lo que nos plantea el desafío de enseñar a vivir en democracia, conocerla, valorarla y defenderla.

Asistimos a la ocurrencia de problemas concretos. Cada sociedad, unas antes otras después, se ve enfrentada a "cuestiones sociales" como el divorcio (cambio en la concepción de *familia*), el desempleo (mala distribución de la riqueza), conflicto racial (inmigración), el de género (discriminación laboral), las opciones sexuales (conformación de parejas,

Y si el saber ético no puede entrar en la cultura escolar explícita, entonces pasa a formar parte central del *currículo oculto*, con los peligros que ello conlleva.

El riesgo está en dedicarse exclusivamente a enseñar para la vida del trabajo y para los fines del mercado.

Dichos objetivos, necesarios de ser alcanzados en el día a día, deben ser complementados con una formación ética que forme ciudadanos conscientes y activos en el ámbito social.

"Y no se trata de conocer la democracia en abstracto sino entenderla en sus desafíos actuales (...) ante la evidencia de la crisis de las instituciones sociales fundantes del orden y el progreso, como la familia ("natural") y el Estado ("nacional"), y ante la fuerte crisis de valores, las desigualdades en el desarrollo, la interculturalidad, que subyacen a las frágiles integraciones de los estados nacionales modernos, la comunicación masiva, al aparente fracaso del estado de bienestar y la aparente retirada de las ideologías y de las utopías" Cullen

[15] ibid, p. 200.

adopción de hijos), la pena de muerte, la eutanasia, etc.

La escuela está llamada a formar ciudadanos éticamente aptos para discutir y enfrentar dichas problemáticas.

No basta con discernir sólo ante las ventajas y desventajas de la economía de mercado, también debemos ser capaces de formar hombres y mujeres aptos para criticarla y buscar alternativas de desarrollo que se encaminen cada vez más hacia la integración social.

El imperativo, según Cullen, consiste en *"enseñar contenidos, con toda la intencionalidad y la profesionalidad necesarias para dar formación ética y ciudadana"*

Ésta sigue siendo hoy, y con más intensidad, misión de la escuela, dado que no basta con esperar que esta educación sea entregada por la familia, que está sometida a la misma crisis de valores e incertidumbres de la sociedad entera. Ya no existe un solo modelo de familia tradicional. La mera experiencia cotidiana nos dice que los grupos familiares a los que pertenecen los alumnos son de variada naturaleza y se disuelven tan fácilmente como se forman. Mas, a pesar de tener claro que esta noble misión corresponde a la escuela, falta señalar qué escuela y con qué contenidos.

En Guatemala, "La Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos" (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 1).

Siguiendo a Cullen, podemos decir que se trata de establecer una política educativa pública, es decir, que se extienda a todos "sin exclusiones ni restricciones".

Sin duda, las instituciones privadas están en todo su derecho al aplicar los planes y programas que estimen convenientes, adoptando total o parcialmente las recomendaciones estatales, o bien, criticando y aportando sus propios criterios.

Pero las políticas educativas nacionales deben estar diseñadas para todos, ser históricas, modificables públicamente, sin negociaciones secretas, y que sean capaces de construir proyectos comunes.

En relación a los contenidos, es imprescindible comenzar por una *alfabetización ética y ciudadana*. En primer lugar, los maestros deben ser formados en dichos contenidos y, luego, éstos deben llegar pedagógicamente a los alumnos.

Pero no se trata de instaurar una asignatura más en donde se enseñe ética y ciudadanía; los contenidos de formación ética y ciudadana no son una disciplina escolar más.

Se trata de llevar a cabo la necesaria transversalidad de estos contenidos específicos.

Distinguiendo claramente lo que es la ética, como disciplina racional, de la moral, como el conjunto de valores y normas pertenecientes a una tradición social, es posible dar al paso hacia una moral pública que se enmarque en principios éticos compartidos y respetados por todos.

Es ésta la que permitirá una sana convivencia democrática y pluralista, incluyendo las diversas morales sociales e individuales.

Entendemos que se busca un equilibrio entre la entrega explícita de contenidos éticos (valores) y la ejercitación de diversas actitudes y procedimientos a través de toda la actividad escolar.

La transversalidad, además, implica la transformación de las prácticas institucionales y de los proyectos de cada comunidad educativa.

La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes.

El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura a las y los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad. (CNBinicial)

En resumen, la formación ética incluye al alumno, al profesor, a la escuela y a los padres, como agentes fundamentales.

Para comprender mejor lo que significa en nuestros días enseñar ética y ciudadanía, Cullen nos dice que la enseñanza debe estar dirigida a *"construir una moral pública y también un juicio autónomo sobre las valoraciones que concurren o colisionan en la sociedad contemporánea, y construir una inteligencia solidaria atenta a las necesidades de los otros y al cuidado de la vida"*[16].

Una educación ética debe estar lejos de imponer una moral determinada. Por el contrario, debe enseñar a resolver los conflictos valóricos mediante el diálogo argumentativo.

[16] Cullen, C., Crítica de las razones de educar, Buenos Aires: Ed. Paidós, 1997, p. 203.

En ese contexto, el hombre aprende a comprometerse con los valores asumidos por todos, aprende a ser coherente respecto a lo que dice y hace, y puede asumirse como sujeto libre, individual pero con un rol social indiscutible.

La socialización es la clave de la enseñanza en la escuela. Se socializa el conocimiento legitimado públicamente y también una sensibilidad ética que va más allá de las reglas o normas válidas de convivencia.

La educación moral en la herencia filosófica

El renovado interés por la formación ético-moral es producto, entre otras cosas, de una época que se vive incierta respecto de los principios y creencias tradicionales sobre cuestiones sociales y problemas morales. Si asumimos que la sociedad actual es más abierta y plural (al menos en sus discursos), comprendemos también que coexisten distintas formas de concebir la vida y de cómo llevarla mejor.

Ya no hay certezas, no hay una sola forma de enfrentarse a la realidad.

Así las cosas, y asumido el reto de encarar con sabiduría la formación ética y ciudadana de las generaciones venideras, se hace necesario dirigirnos hacia horizontes que estimulen en cada individuo las habilidades requeridas para ubicarse en contexto de pluralidad social y moral.

Las nuevas generaciones deben ser capaces de construir criterios morales razonables, críticos, propios e independientes; pero, a la vez, desarrollar hábitos y actitudes morales individuales y colectivas de responsabilidad, solidaridad, cuidado, justicia y respeto.

Los modelos educativos buscan los cimientos para el desarrollo de personalidades morales autónomas, creativas, independientes, pero, a la vez, preocupadas por los intereses comunes y

Se trata del ya enunciado respeto a las diferencias, el cual permite construir proyectos comunes basados en la racionalidad y en pro del bien común.

Cuando se entiende al hombre con su dignidad y su ser autónomo, capaz de defender sus derechos y de respetar los de los demás, entonces se ha llegado a comprender la naturaleza de sujeto social.

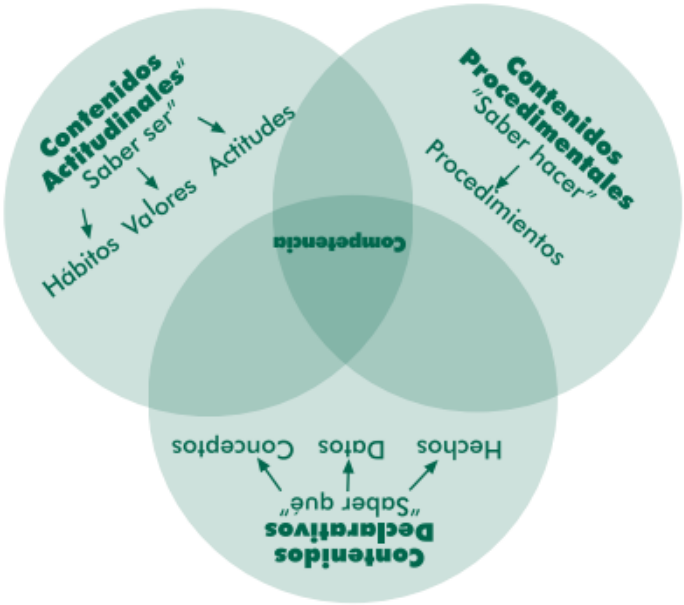

Fuente: CNB inicial

preocupadas de vincularse afectiva y respetuosamente con los demás.

La construcción de las habilidades de maestros y aprendices pasa por la claridad conceptual que pueda hilar el desarrollo de posibles teorías en torno a los problemas éticos.

Es un esfuerzo que quiere constituirse en punto de vista para aportar al diálogo que se abre respecto a la formación ética.

En la historia de la filosofía existen variadas teorías respecto a la educación moral dentro de las que destacan dos visiones clásicas que hacen posible el análisis de las nociones fundamentales que componen las propuestas contemporáneas. Hablamos de Aristóteles y Kant[17].

De las propuestas filosóficas de ambos pensadores surgen los referentes con que están comprometidos dos de los modelos educativos más importantes surgidos en la última parte del siglo XX en materia de formación moral.

De ahí que sus planteamientos entren también en la arena pedagógica y se enfrenten a través de los discursos de autores más recientes.

Expresadas de modo breve, ambas posturas aspiran a definir la vida ética ya sea desde el imperativo de formación en virtudes que permitan alcanzar la felicidad (que es tanto social como individual) como en Aristóteles o, ya sea desde la formación del juicio moral en la evaluación de actitudes conformes al deber de respeto universal de normas éticas, como en Kant (capacidad de juicio que debe conducir a la autonomía).

Las de Kant y Aristóteles son propuestas que consideramos una alternativa siempre válida y rica en material teórico para una adecuada formación.

Debemos prepararnos y educar a otros para orientarnos en la diversidad, usando la propia libertad para elegir formas personales de vida que se suscriban y comprometan con las necesidades de una sociedad demandante de formas respetuosas y solidarias de convivencia entre grupos y personas con proyectos muy diversos.

La escuela es el lugar privilegiado para la promoción de *"valores y virtudes públicas y de derechos humanos que aseguran, simultáneamente, la justicia —que es equidad y solidaridad— y la felicidad —que es autorrealización, en la diferencia y en la comunicación" Cullen.*

[17] Salmerón Ana María. *La herencia de Aristóteles y Kant en la educación moral*, Bilbao: Ed. Desclée de BrouWer, 2000.

Sin embargo, el esfuerzo por lograr esta formación debe ir más allá de los clásicos.

La formación ética es un desafío pendiente en el campo de la educación, especialmente en nuestro sistema educativo, por ello es necesario indicar caminos y poner énfasis en la importancia de una continua formación profesional.

"La formación ética es una demanda inaplazable, no sólo para los educandos, sino sobre todo, y prioritariamente para los educadores". Francisco Altarejos

Desafíos para la profesión docente

A pesar de los ya mencionados esfuerzos teóricos por establecer una deontología que satisfaga las necesidades actuales, el relativismo moral ha calado de tal manera en nuestra sociedad, que todas las profesiones han sufrido un deterioro ético que socava el correcto desempeño.

Es la advertencia que el propio Altarejos nos hace en su texto y que debe ser llevada inmediatamente al plano de la labor educativa que es, sin duda, uno de los ámbitos que entraña mayor exigencia ética de parte de la sociedad, como lo experimentan otras profesiones de alto impacto en la comunidad.

"Todo acto de enseñanza es intrínsecamente ético"[18], por tanto cada acto o discurso del docente debe procurar el beneficio de sus alumnos.

La docencia lleva consigo una práctica ética que comporta destrezas y metodologías didácticas, de ahí que su comportamiento ético también debe dar paso a la formación ética de los estudiantes.

La docencia posee una "configuración radicalmente moral" que le da a su ética profesional un sentido propio, diverso y más sustantivo que el de otras profesiones.

Su responsabilidad es tal, que no puede suspender su actividad ni abstenerse utilizando determinadas justificaciones para no caer en falta ética, como lo puede hacer un profesional de otra área.

Lamentablemente, la docencia ha tenido que enfrentarse a problemas anexos que le han dificultado centrarse en su sola labor educativa. Desde hace mucho tiempo, la profesión docente ha sufrido un "deterioro social" que le ha hecho perder el prestigio de antaño, y del cual gozan otras profesiones cada vez más legitimadas.

[18] Altarejos, Francisco, Ética Docente, Barcelona: Editorial Ariel, 1998.

Hoy se hace acrecentamiento del prestigio profesional de los maestros, el cual debe ir de la mano con el desarrollo de un compromiso moral del profesorado que incorpore el debido servicio a los educandos y la exigencia de un constante perfeccionamiento.

El docente debe consolidar un modo de ser propio (su *ethos*) configurado por virtudes profesionales, es decir, capacidades que destaquen su profesionalidad.

Un aspecto importante para contribuir con los fines enunciados, es la necesidad de seguir investigando en el campo de la ética docente pues, como en el caso de los contenidos factibles de entregar a los alumnos, el material puede ser abundante pero no ha logrado resultados satisfactorios.

La búsqueda debe llegar incluso más allá de la actividad de los profesores, pues la enseñanza es núcleo común de muchas otras actividades vinculadas a la docencia. La importancia de una permanente interiorización y producción de este tipo de contenidos radica en que un carácter esencial de la profesionalización puede llegar a ser la *capacidad investigativa*.

Las demandas educativas desbordan el estrecho marco de la comunicación de datos y hechos. Información no es sinónimo de conocimiento. La distancia entre una y otra es un trecho que *"sólo puede darlo la acción docente intencionalmente educativa"*[19].

La pregunta es *¿qué significa profesionalidad para un docente?* Ciertamente la respuesta no está dada en el mero hecho de que los docentes sean enseñantes. El maestro no es sólo el expositor de un saber, no es un mero "facilitador" del aprendizaje.

Los grandes objetivos de "aprender a conocer" y "aprender a aprender" sólo se pueden alcanzar dentro de un marco ético con el concurso de la voluntad y los afectos individuales y comunitarios.

Vemos que la profesión docente no puede consistir en una mera tarea técnica. La verdadera profesionalidad del profesorado *"requiere formación*

[19] Altarejos, Francisco ["et al."], Ética Docente, Barcelona: Editorial Ariel, 1998.

en actitudes y capacidades tanto como en conocimientos".

El docente no puede ser solamente el profesional que "maneja" su disciplina, sino también el sabio, que conoce cómo obrar, en la ciencia y en la vida; y ambos saberes pueden y deben ser comunicados a los discentes [aprendientes], pues es la mejor ayuda que puede recibir"[20].

La labor profesional docente es también cooperación, por ello debe ser asumida como ruta privilegiada para la necesaria re-humanización de nuestras comunidades.

Asumir este reto como parte de la llamada "vocación" significa:

- encarnar una ética facilitadora del encuentro entre iguales,
- encaminada a una legítima y democrática exploración de los intereses compartidos,
- inscrita en las necesidades de las personas y los pueblos;
- congruente con la exigencia de ampliar los horizontes del respeto a todos y cada uno de los seres humanos.

Requerimos de una re-conversión de hombres y mujeres en ciudadanos y ciudadanas conscientes, libres y responsables, plenamente partícipes de los procesos de socialización cultural, política, económica, etc.

El desafío de los profesores no es sólo transmitir conocimiento, su profesión conlleva un desafío de enorme trascendencia moral: formar hombres y mujeres libres capaces de autonomía moral, pero también felices y en constante relación constructiva con los demás.

Cada uno debe sentirse parte de aquella comunidad histórica concreta en que ha surgido y en que se ha forjado con una idiosincrasia propia.

Porque aunque la ética es en sí misma primariamente personal, esta primacía no conlleva una indiferencia hacia una "ética social".

En esta doble perspectiva, estrechamente ligada a la educación en valores, es donde deben situarse los cometidos sociales de la profesión docente.

Porque en ellos se asienta mucho de lo que justifica su presencia y relevancia en la vida de cada

[20] Altarejos, Francisco ["et al."], Ética Docente, Barcelona: Editorial Ariel, 1998.

individuo, asociada a la prestación de un servicio público, con proyección y vocación públicas.

De ahí la insistencia en forjar una verdadera formación ética de carácter social, que inscriba el trabajo de los profesores en la senda de los intereses comunes de la sociedad.

Todos estos preceptos nos llevan a la misma conclusión, que la ética estudia el desarrollo de la libre voluntad del hombre sin perjudicar al prójimo, es decir, que esta va encaminada hacia la realización del hombre, como persona.

Etimológicamente, la palabra ética viene del griego ETHOS, que significa costumbre, con lo que se puede inferir que esta estudia la costumbre y los hábitos dando ciertos principios.

La ética juega un papel importante, ya que a diferencia de muchas otras ciencias, esta es mucho mas aplicable a nuestras vidas, debido a su contenido practico-técnico, derivado de nuestras propias costumbres y de cómo nos comportamos, siendo que esta las perfecciona y nos ayuda a asegurar nuestra realización como personas teniendo en cuenta que fines vale la pena perseguir y bajo qué condiciones vale la pena perseguirlos.

Muchos autores la catalogan como la ciencia de los actos humanos ya que está más cercana a la orientación en los actos u obras, otros la llaman ciencia de la voluntad en orden a su fin y algunos creen también que puede ser denominada como la ciencia de los principios constituidos de la vida moral.

Debido a que la ética no nos proporciona una lista o un conjunto de reglas a seguir para cada una de las situaciones que se nos presentan en el transcurrir diario de nuestras vidas, debemos apegarnos única y exclusivamente a las bases del actuar ético, como son la inteligencia y ser consecuentes de cómo nuestras actuaciones pueden perjudicar a los demás, o sea, tomar en cuenta los intereses de terceros.

En un mundo donde la globalización cobra cada vez mayor fuerza se hace necesario la preparación de un individuo que pueda recibir cualquier información y procesarla de manera consciente sin que esto afecte en nada a su desarrollo. Por eso es vital la formación de un hombre con cualidades positivas en su personalidad para enfrentar todos los fenómenos que suceden a su alrededor.

La docencia va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Es una actividad compleja que requiere para su ejercicio, de la comprensión del fenómeno educativo. El sólo dominio de una

disciplina, no aporta los elementos para el desempeño de la docencia en forma profesional, es necesario hacer énfasis en los aspectos metodológicos y prácticos de su enseñanza, así como en los sociales y psicológicos que van a determinar las características de los grupos en los cuales se va a ejercer su profesión.

La docencia como profesión se ubica en un contexto social, institucional, grupal e individual, de ahí que un docente no puede desconocer las relaciones y determinaciones en ninguno de estos niveles, pues no todos los obstáculos a los que se enfrenta el docente en el salón de clases se originan ahí solamente, sino que son reflejo de un problema social más amplio que repercute en la institución y por supuesto en el aula en el momento de la interacción.

Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento. (Ausubel: 1983;37)

Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.(CNB inicial)

Ética y moral[21]

Cómo definir estas dos palabras tan pequeñas pero con tanta significación, empecemos por decir que no son lo mismo, ni son sinónimos.

La ética nos da los valores universales y la moral nos da las distintas aplicaciones que tiene la ética.

Siendo así tenemos que tener en cuenta que la moral es una derivación de la ética y que esta varía dependiendo de factores externos; mas la ética como parte de la filosofía sigue con sus bases uniformes a través de la historia, inculcando principios y valores que orientan a personas y sociedades; entonces decimos que una persona es ética cuando sigue o se orienta por principios y convicciones.

La moral si se puede decir, es más aterrizada a la realidad y a la vida en concreto, expresada en costumbres, hábitos y valores, si una persona actúa bajo estos preceptos es considerada como moral.

Pero se puede ser moral mas no ético, alguien puede seguir sus costumbres y se le consideraría moral y no necesariamente una persona ética que obedece a principios.

Ahora bien, cuál sería el objeto de esta ciencia, pues bien su objeto es la moralidad de la acciones en la relación con el deber que se debe cumplir, ya que descubre en la realidad o en la conciencia el hecho moral elemental y el deber para explicarlo, en otras palabras más castizas, la ética, no es más que el intento racional de averiguar cómo vivir

La ética como principio universal, va dirigida a todos los seres humanos. "hay una ética sacada de naturaleza humana y la naturaleza humana es una sola".

Todos tenemos la misma naturaleza y todos tenemos valores morales, pero según las circunstancia particulares de cada quien se aplican distintivamente.

"La ética es la ciencia que investiga el comportamiento moral de los individuos en sociedad y por ello su objeto de estudio es una categoría especial de actos humanos, los que son conscientes y voluntarios que afectan a otras personas, a grupos sociales o a la sociedad en su conjunto."
Martínez Tapias, 2000: 44

[21] López Mendoza Abel Guillermo, Ética general y profesional, Programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cartagena.

mejor, y su objeto es darnos las pautas dentro de nuestra libertad para así conseguirlo.

Actos humanos[22]

Se llama acto humano aquel que procede de la voluntad deliberada del hombre, son aquellos actos que nos diferencian de los demás animales.

- **Actos naturales:** son los que proceden de las potencias vegetativas y sensitivas, sobre las que el hombre no tiene ningún control voluntario y son enteramente comunes de los animales, es como si estuviéramos programados, así como los castores lo están para ser ingenieros hidráulicos, haciendo la salvedad de que estos actos están dentro de nuestra libertad.

- **Actos del hombre:** son los que proceden del hombre sin ninguna deliberación o voluntariedad, sea porque esta habitualmente destituido de razón en el momento de realizar el acto.

  Ninguno de estos actos afecta la moralidad, un ejemplo fehaciente en nuestras vidas, es al que diariamente nos enfrentamos cada mañana, nos levantamos o nos levantan, para lo cual no objetamos, corremos al baño, y nos duchamos sin muchas veces darnos cuenta de lo que estamos haciendo, luego nos lavamos los dientes y desayunamos, todo esto en un ambiente de rutina único, luego nos dirigimos ya sea al trabajo, al estudio, en fin, actuamos por decirlo así, si ninguna voluntad.

- **Actos violentos:** son los que el hombre realiza por la coacción de un agente que lo obliga a ejecutarlos, contra su voluntad interna.

  Es cuando dejamos por un momento de ser racionales y actuamos como aquel perro callejero tratando de marcar el territorio, es decir instintivamente.

¡Qué difícil es encontrar una persona íntegra, que todos sus actos contengan un alto contenido ético, que sea humano, que viva dentro de los preceptos de la cultura de la legalidad!

"Tuve una conversación con mi hija (Juanita, de ocho años) quien me dijo: –Mamá, tú no me conoces a mí. –¿Cómo es eso, Juanita, cómo es que yo no te conozco? –Mamá, tú no me conoces porque no sabes que yo soy feliz y libre".

Al escuchar este relato mi reflexión fue la siguiente: "Amiga mía, creo que comprender lo que Juanita dice cuando expresa que es feliz es relativamente fácil y no diré nada más.

Es sobre qué es ser libre que quiero decir algo. Juanita no habla desde la razón, ella habla desde la emoción, y desde la emoción lo que ella dice es que no se siente culpable de sus actos..." (Maturana, 1997: 32).

[22] Cajiao Restrepo, Francisco. (1996). La piel del alma, cuerpo, educación y cultura. Santafé de Bogotá: Cooperativa editorial magisterio.

En todo acto humano se pueden distinguir tres elementos o factores principales que son: los cognoscitivos, los volitivos y los ejecutivos.

- **Elemento cognoscitivo:** es el conocimiento de lo que se hace, aunque no se sepa cual sean las consecuencias de esos actos, son el primer fundamento del acto humano, todo acto debe ir acompañado de este, de lo contrario no se diese tal acto, ya que este pertenece al entendimiento.

- **Elemento volitivo:** todo acto humano va influenciado por la voluntad la cual presiona tal acto; de nuestra voluntad dependen todos nuestros actos y de cuan morales sean o no.

- **Elemento ejecutivo:** es la consecuencia de nuestra libertad interna, ya que esta la impulsa a la realización de actos externos, este momento del acto ya ha sido influenciado por los dos elementos anteriores: el entendimiento y la voluntad, lo cual indica de que nuestros actos ya han sido analizados previamente.

Hay una innumerable lista de actos humanos como por ejemplo los actos elícitos que son tales como amar, entender, en fin; los actos imperados que son aquellos que hacemos por una orden de la voluntad y son naturales como son el abrir y cerrar los ojos, parpadear.

Hay otros actos que se manejan a nivel interno y hacen uso de nuestras facultades, la imaginación, el entendimiento y la misma razón.

También hay actos buenos y actos malos, a estos los determina el grado de moralidad que apliquen; hay actos lícitos e ilícitos, al primero lo mide el grado de autorización de las leyes o patrones culturales, y al segundo el grado de daño a la sociedad, como robar, injuriar, en fin.

La ética nos proporciona un número de principios fundamentales cuya finalidad es esclarecernos la pregunta ¿como nosotros discernimos entre lo que es correcto o incorrecto?, estos son:

En fin, hablar de los actos humanos seria hablar de la vida misma y de cómo nosotros afrontamos tales actos, bajo qué grado de libertad los tomamos, si son influidos por órdenes, costumbres o caprichos a simplemente porque me da la gana de hacerlos y lo hago, está bien, eso es la ética **"**haz lo que quieras", el no preguntarle a nadie lo qué hacer con mi vida, eso me lo pregunto yo mismo.

Pero como llegamos, o más bien, ¿como nosotros discernimos entre lo que es correcto o incorrecto? La ética nos proporciona un número de principios fundamentales cuya finalidad es esclarecernos la pregunta anterior, estos son:

Principio de solidaridad, de equidad o imparcialidad, de eficiencia, de abstenerse de elegir dañar a un ser humano, de la responsabilidad del papel que hay que desempeñar, de aceptación de efectos colaterales y el de cooperación en la inmoralidad.

Principio de solidaridad, de equidad o imparcialidad, de eficiencia, de abstenerse de elegir dañar a un ser humano, de la responsabilidad del papel que hay que desempeñar, de aceptación de efectos colaterales y el de cooperación en la inmoralidad.

- **Principio de solidaridad:** "como seres humanos de naturaleza sociable, tenemos la obligación moral de promover el bienestar de todos los seres humanos, y no solo del nuestro. Hay que dejar ese egocentrismo que nos impulsa a sobresalir sin importarme el prójimo, esta aptitud me trunca como persona y conlleva a estancar mi propia realización."

- **Principio de Equidad:** "la única diferencia entre un ser animal y un humano es la inteligencia, por ello debemos forzarnos a actuar inteligentemente y consecuentemente.

- **Principio de abstenerse de elegir dañar a un ser humano:** "existe un viejo adagio que nos dice: < no hagas a los demás lo que no te gustaría que te hiciesen > , tenemos que tener cierto cuidado en no destruir la identidad de los demás aunque no sea posible medir el alcance de nuestros actos y de ninguna manera debemos elegir conscientemente hacer el mal, hay que diferenciar entre elegir y aceptar."

- **Principio de eficiencia:** "muchos hablamos de el esfuerzo que realizamos en aras de promover la realización humana, pero será que si nos estamos esforzando lo suficiente o será que no estamos utilizando los métodos más eficaces, he ahí el meollo del asunto, hay que esforzarse si, pero por usar las herramientas más idóneas."

- **Principio de la responsabilidad del papel que hay que desempeñar:** " no somos responsables de todos los aspectos del bienestar humano, ya que nuestras responsabilidades van ligadas a la capacidad, compromiso, circunstancias y roles específicos que debemos descubrir y ponerlos al servicio de la sociedad, esto nos da una responsabilidad prioritaria en nuestras vidas."

Podemos tomar un ejemplo que muy bien nos planteo Aristóteles "un barco lleva una importante carga de un puerto a otro. A medio trayecto, le sorprende una tremenda tempestad. Parece que la única forma de salvar el barco y la tripulación es arrojar por la borda el cargamento que además de importante es pesado. El capitán del navío se plantea el problema siguiente: ¿Debo tirar la mercancía o arriesgarme a capear el temporal con ella en la bodega, esperando que el tiempo mejore o que la nave resista?"

Ahora imaginen el conflicto que está viviendo este capitán, si arroja el cargamento es porque *prefiere* hacer eso que a afrontar el riesgo; pero sería malo decir que él *quiere* tirarlo porque no es así, el quiere llegar a puerto con su tripulación, su barco y su mercancía. El es libre de hacer lo que prefiera, pero no es libre de cierto modo por que el no eligió la tormenta. ¿Qué dilema no cree, que haría usted?

Pero, ¿como nosotros discernimos entre lo que es correcto o incorrecto?

- **Principio de aceptación de efectos colaterales:** "la aceptación es un principio que debemos cultivar en nuestro diario vivir ya que todas nuestras acciones no son acertadas, y probablemente estas provocaran efectos colaterales perjudiciales."

- **Principio de cooperación en la inmoralidad:** "aunque suene un tanto paradójico y un tanto enredado, ante ciertas circunstancias de la vida puede ser razonable cooperar en actos inmorales de otras personas. Lo que no quiere decir que aprobemos tal acto, ni que se desea su éxito; solo si la acción es una parte subordinada de la acción inmoral de otro, el participar seria solo algo material.

La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones que rigen el comportamiento del hombre en la sociedad. Aristóteles dio la primera versión sistemática de la ética.

Es el compromiso efectivo del hombre que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal. "Es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona". Se refiere a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen.

En el habla corriente, ética y moral se manejan de manera ambivalente, es decir, con igual significado. Sin embargo, como anota Bilberny analizados los dos términos en un plano intelectual, no significan lo mismo, pues mientras que "la moral tiende a ser particular, por la concreción de sus objetos, la ética tiende a ser universal, por la abstracción de sus principios".

No es equivocado, de manera alguna, interpretar la ética como la moralidad de la conciencia.

Un código ético es un código de ciertas restricciones que la persona sigue para mejorar la forma de comportarse en la vida. No se puede imponer un código ético, no es algo para imponer, sino que es una conducta de "lujo". Una persona se

En términos prácticos, podemos aceptar que la ética es la disciplina que se ocupa de la moral, de algo que compete a los actos humanos exclusivamente, y que los califica como buenos o malos, a condición de que ellos sean libres, voluntarios, conscientes.

Asimismo, puede entenderse como el cumplimiento del deber. Vale decir, relacionarse con lo que uno debe o no debe hacer.

conduce de acuerdo a un código de ética porque así lo desea o porque se siente lo bastante orgullosa, decente o civilizada para conducirse de esa forma.

La conducta ética incluye atenerse a los códigos morales de la sociedad en que vivimos.

Con el estado actual de la sociedad, casi se ha perdido todo el tema de la ética. En realidad la ética es racionalidad (el ejercicio o uso de la razón) hacia el más alto nivel de supervivencia para el individuo, el grupo, las generaciones futuras y la humanidad.

Como ejemplo de conducta no ética: decirle al jefe que estoy enfermo y acto seguido el "enfermo", va rumbo a la playa.

Recordemos que ética significa estudio de la ordenación de los actos humanos, no como son, sino como deberían ser. La ética es el "bien moral" de Aristóteles, es la "recta razón" de los estoicos, es estar en posesión de la "virtud" lo que hoy llamamos valores.

Coordenadas éticas de la profesión docente

Herbert SPENCER (1820-1903) dejó escrito un libro sobre el Origen de las profesiones en clave evolucionista. En él se presenta el nacimiento de las diferentes profesiones como un paso evolutivo en el crecimiento de la vida. "El profesor, tanto por la instrucción que suministra como por la disciplina que impone, hace a sus alumnos capaces de adaptarse a cualquier ocupación de un modo más efectivo y obtener provechos para su subsistencia, y aumenta la vida".[23]

Intentemos decir, pues, cuál es la contribución principal de los profesores y maestros al aumento de la vida.

- **El principio de beneficencia**

Un profesional ético es aquél que hace el bien en su profesión haciendo bien su profesión. No hay

"En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985).

Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995)" (Marco General de la Transformación Curricular, 2003:1)

[23] H.SPENCER, Origen de las profesiones. Textos en: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Nº 59 (Julio-Septiembre 1992) 315-325. La cita es de la página 316. 4 4

nada más moralizador que cada cual haga bien lo que tiene que hacer, lleve a cabo cada actividad procurando realizar el bien al que esa actividad está intrínsecamente orientada. Toda ética profesional tiene su núcleo inspirador y su aliciente máximo en los bienes intrínsecos que se propone realizar. Es algo tan obvio como, en ocasiones, olvidado. El bien intrínseco a la práctica de la docencia es que los alumnos aprendan.

Decía Platón que ningún "arte" se ejerce para el bien del que lo ejerce. La mercantilización actual de las profesiones y el psicologismo individualista con que hablamos de las motivaciones desmienten de mil maneras esta afirmación, si la entendemos como constatación empírica de los motivos subjetivos dominantes por los que se elige y se ejerce una profesión.

El ejercicio éticamente responsable de la función docente lleva consigo al menos estos deberes y responsabilidades: ante todo enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. Enseñar presupone saber, haber aprendido lo que enseña y estar al día en la materia que enseña, de la que es profesor. García Morente comenta al respecto que el docente no tiene que saber mucho, pero lo que sabe tiene que saberlo bien, "con saber auténtico, con saber pensado, con ese saber que consiste en la evidencia íntima, en la luz mental ante la cual todo resulta llano y claro."[24]

A eso es bueno añadir y explicitar que es responsabilidad del docente evaluar con justicia. A iguales méritos hay que otorgar iguales calificaciones; a méritos desiguales, calificaciones desiguales. No es mero afán justiciero: es consustancial a la enseñanza marcar las diferencias entre lo que está bien y lo que está mal. Unos planteamientos pedagógicos que se empeñan en establecer por decreto que nadie hace nada mal, sino sólo de manera diferente, falsean la realidad y fomentan la desmoralización del "todo vale".

Enseñar supone además saber enseñar. No todo sabio es un buen profesor. Saber enseñar requiere saber hacerse entender, saber abrir horizontes, estimular, ayudar a buen estudiante, suscitar y alimentar las ganas de aprender...

Para estar al día y enseñar, hace falta dedicación al estudio, a la docencia, a la atención a los alumnos, a las publicaciones recientes para saber si lo que se enseña está refrendado o cuestionado por la comunidad científica o intelectual conforme a los métodos contrastados....

[24] M.GARCIA MORENTE, "Virtudes y vicios de la profesión docente", en: Obras completas. Fundación Caja Madrid y Editorial Anthropos. Madrid y Barcelona 1996. Tomo I/2, pág. 458.

El principio de autonomía

El principio de beneficencia lleva consigo una evidente falta de simetría en la relación entre el profesor y el alumno: uno sabe y el otro ignora, uno enseña y el otro aprende. Cuando esa inicial falta de simetría se fomenta y pretende mantener en forma de dependencia permanente, se cae en el paternalismo. Hay que tender a hacerla disminuir en lo posible.

El maestro de primaria mucho más que el profesor de secundaria, y éste más que el profesor universitario, pero todos en cierta medida, tienen que saber renunciar a determinadas formas de actuación que representan un uso indebido de la posición de poder que ostentan, por supuesto para evitar abusos contrarios al respeto que merece la dignidad de todo ser humano, pero incluso para realizar actividades que, en otro contexto pueden ser perfectamente lícitas y legítimas.

La ética profesional de los profesores y maestros puede ser un punto central desde el que recuperar o reforzar por un lado la autoestima personal y colectiva de los profesionales, la calidad profesional y humana de lo que hacen y la estima social del servicio que prestan o intentan prestar a la sociedad.

Para superar el paternalismo y poner coto a los posibles abusos de la situación de dependencia hay que hacer intervenir, más allá del principio de beneficencia, el principio de autonomía.

El alumno no es mero receptor de la docencia, sino alguien que progresivamente participa activa y responsablemente en el proceso de aprender; es persona, sujeto de derechos; no mero destinatario de servicios y ayudas; está pues capacitado para decir una palabra, debe ser respetado, tomado en cuenta, informado...

Tal vez no pueda serlo plenamente todavía, pero en la medida en que pueda asumir sus responsabilidades y derechos, debe ser tomado en consideración; y en lo que todavía no los pueda asumir, hay que actuar en orden a que un día pueda asumirlos. Los límites son difíciles de precisar en cada caso y además están en continua evolución. Hasta que alcancen la mayoría de edad sus intereses y derechos están representados por los padres o tutores.

En cualquier caso el horizonte último al que se encamina la enseñanza y la educación es que el educando pueda ejercer por sí mismo su autonomía en plenitud de derechos, capacidades y responsabilidades.

El principio de autonomía en el ámbito de la docencia se articula mediante un diálogo y colaboración entre el profesor y los alumnos en beneficio de una mejora de la calidad docente y discente, tendente a suprimir o a aminorar la desigualdad del punto de partida.

Hay que estar dispuestos a fomentar toda la igualdad que sea realmente posible, asumiendo con el mismo realismo las desigualdades que hoy por hoy sean inevitables en orden a que mañana no lo sean.

El principio de justicia

La ética profesional no se agota en las relaciones bilaterales entre los profesionales y los destinatarios de sus servicios profesionales, en nuestro caso entre profesores y alumnos, educadores y educandos. Cuando el profesor y sus alumnos se encuentran por primera vez en el aula no están en un espacio infinito y neutro que ellos, ellos solos, puedan configurar como les plazca.

Equidad e igualdad
Su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre hombres y mujeres y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidad, acceso a la educación, participación social y ciudadanía (CNBinicial)

Se encuentran en el marco institucional de un centro educativo de enseñanza primaria, secundaria o superior, estatal o privado, con un curriculum organizado en el que a cada profesor corresponde desarrollar las tareas, con los objetivos y contenidos asignados en el curriculum, conforme a criterios fijados de antemano, con recursos, suficientes o insuficientes, en el marco de una estructura organizativa en la que las competencias propias y ajenas están también prefijadas en gran medida.

En este marco de competencias es en el que se desarrolla la labor de los maestros y profesores. Antes hablábamos de competencias en el sentido habilidades adquiridas para ejercer bien la

profesión; ahora hablamos de competencia en un sentido análogo al que nos referimos cuando decimos, por ejemplo, que un juez es o no competente en un caso; con ello no estamos emitiendo un juicio sobre sus habilidades y prudencia para juzgar, sino sobre el alcance de lo que le compete, más allá del cual ya el asunto no es cosa suya; compete a otro. También los docentes, como los demás profesionales, tienen que actuar en el marco de sus competencias, en aquello que les compete.

Por eso, los primeros deberes de justicia consisten en que cada uno cumpla con "su deber", es decir con lo que se le ha encomendado, lo que se espera que haga al encomendarle la plaza o el puesto en donde ejercerá la docencia, sin extralimitarse. En este ámbito hay que situar tanto las obligaciones y derechos que tienen los profesores funcionarios, como las obligaciones contractuales que adquieren los contratados con la institución que les contrata y los derechos que tienen o adquieren.

Los maestros y profesores no son ni los primeros ni los últimos responsables de la enseñanza, ni de la estructura del sistema educativo, ni de cómo son los alumnos a los que él tiene que enseñar e intentar educar. Si la enseñanza está o no masificada, si los alumnos proceden de un medio social con graves carencias económicas, sociales o psicológicas, de familias rotas o deterioradas, si son hijos de emigrantes y tienen pocas perspectivas de encontrar empleo al terminar sus estudios... es algo que viene dado al maestro y al profesor, lo mismo que en gran medida se le dan hechas las competencias, el escalafón o el convenio colectivo y los procedimientos académicos y disciplinares.

"La pobreza, el hambre, la violencia y la droga entran con los alumnos en los establecimientos escolares" (Informe DELORS, pág. 163)

No está en manos de profesores y maestros, ellos solos, generar una sociedad justa y libre. Es injusto pretender que una sociedad injusta y desigual considere que sólo la escuela puede regenerarla. Pero la enseñanza y la educación son hoy el instrumento más poderoso de ascenso social, de adquisición, conservación, elevación o pérdida de status. Y -la otra cara de la moneda- la educación

es a la vez, tal y como de hecho funciona, el factor más determinante de generación de desigualdad y marginación social. Maestros y profesores tienen que tenerlo en cuenta.

Por todo ello, no basta con enseñar bien (principio de beneficencia) y respetar a las personas (principio de autonomía); hay que trabajar desde todas partes, desde todas las profesiones, muy especialmente desde las aulas, en favor de la justicia. No es indiferente lo que hagan maestros y profesores por promover mediante la enseñanza y la educación unas condiciones sociales más justas. Pero sus responsabilidades empiezan a partir de las condiciones sociales y culturales que les vienen dadas.

No sólo desarrollamos tales o cuales actividades docentes, sino somos profesores, somos maestros.

Aunque no sean ni los primeros, ni los últimos responsables, tampoco pueden desentenderse de esta dimensión de su actividad profesional.

Los maestros y profesores en sus tareas docentes de cada día, difícilmente pueden modificar el curso global de los acontecimientos que tanto inciden en lo que hacen.

Tampoco pueden ignorar ni desentenderse de si lo que hacen contribuye o no a generar condiciones sociales más justas en las que haya un lugar digno para todos y cada uno. La ética profesional queda incompleta y distorsionada si no se enmarca en la perspectiva de una ética social, desde la que poder discernir en qué contribuye o puede contribuir en general y en concreto el propio ejercicio profesional a mejorar la justicia de la sociedad.

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un Curriculum elaborado con participación de todas y todos los involucrados.

Así como, la incorporación al proceso Enseñanza Aprendizaje, de los aprendizajes teórico prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano. (CNB inicial)

Tiene que existir una perspectiva en la que se articulen las múltiples necesidades e intereses, con las posibilidades y recursos disponibles conforme a criterios de justicia.

Si maestros y profesores, individualmente considerados, apenas pueden incidir eficazmente en las condiciones sociales globales que configuran lo que traen entre manos, si los mismos centros, uno a uno, tampoco tienen en sus manos la modificación de esas condiciones, unos y otros, además de encajar lúcidamente esas condiciones, están llamados a ejercer un influjo decisivo en la definición de las estrategias más aptas para alcanzar los objetivos de la educación y la enseñanza en las difíciles y cambiantes condiciones sociales.

Para ello ha de establecerse un fecundo diálogo entre los afectados (alumnos y padres de alumnos), los expertos (maestros, profesores y pedagogos) y los responsables políticos.

En ese diálogo es en el que cabe abrir una perspectiva en la que se articulen las múltiples necesidades e intereses, con las posibilidades y recursos disponibles en una sociedad conforme a criterios de justicia.

Las Alumnas y Alumnos

Constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como sujetos y agentes activos en su propia formación, además de varios y varias como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades.

Madres y Padres de familia

Son él y los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijos e hijas. Apoyan a los y las docentes en la tarea de educar. Lo más importante es su integración en la toma de decisiones y su comunicación constante con los y las docentes para resolver juntos y juntas los problemas que se presentan.

Los y las Docentes

Su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Los consejos de Educación

Son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones en lo concerniente a la educación. Están integrados por diversos sectores de la sociedad.

Los (as) administradores (as) educativas

Juegan el papel de promotores de la Transformación Curricular. El interés y la actitud que poseen acerca del proceso influirá en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño de los currículo locales y regionales y en su realización en el aula.

La comunidad

Participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el Centro Educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueven el acercamiento de la escuela a la vida.

Los (as) administradores (as) escolares

Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la Transformación Curricular desde los procesos pedagógicos que facilitan.

Fuente: CNB inicial

Ética maya

Los pueblos del mundo, desde su fundación van desarrollando su cultura, la cual se realiza en sus formas de vida, organización social, su filosofía y espiritualidad; normatividad ética y jurídica; arte, ciencia y tecnología; economía y comercio; educación, memoria histórica, lengua y literatura. El conjunto de estas disciplinas y vivencias forman la identidad cultural de las comunidades y que les provee los instrumentos necesarios para su desarrollo en el marco de ese contexto[25].

Se entiende el contexto de multiculturalidad como una realidad de la diversidad cultural. La existencia y coexistencia de hecho de varias culturas diferentes entre sí en un mismo territorio[26].

La multiculturalidad es una:

"Noción descriptiva con la cual se da cuenta de la existencia de una multiplicidad de culturas en un mismo territorio o ámbito geo-político, sin hacer referencia a la posible calidad de la relación entre culturas (Zúñiga,1995-39)

La Multiculturalidad hace énfasis en las diferencias culturales.

Con lo anterior podría decirse entonces que Guatemala, desde los inicios de su historia, se ha caracterizado por su multiculturalidad, dado a su diversidad cultural.

Los Acuerdos de Paz firmados en la década de los noventa reconocen a Guatemala como una nación formada por varios pueblos con identidad y culturas propias. En este sentido, los acuerdos no han hecho más que ratificar una realidad imposible de ocultar.

Para el efecto un primer paso que debemos dar es conocer y reconocer que somos culturalmente un país diverso. Hay que reconocer la diversidad, es decir la multiculturalidad, y darle a cada pueblo un lugar igual.

Un mismo respeto,
Un mismo trato,
Un lugar en la determinación de nuevas perspectivas del país.

[25] Síntesis textual del material Valores Mayas de Manuel Salazar Tezahuic
[26] Módulo de sensibilización, Programa de Mediciana Popular, Tradicional, MSPAS

Pero además de la multiculturalidad se debe tomar en cuenta el pluralismo cultural que no es más que la forma de pensar y de establecer relaciones con los demás. Fundamentándose en el derecho que tienen todas las personas de practicar su propia cultura.

Así mismo se basa en la certeza de que se puede convivir en armonía en sociedades, grupos o comunidades con diferencias culturales, religiosas o lingüísticas.

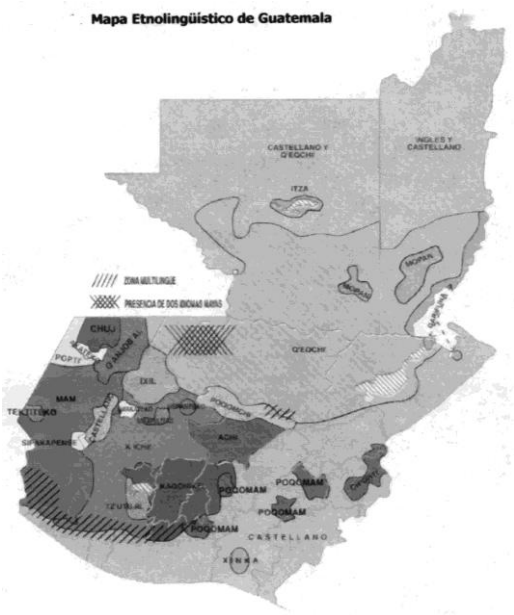

Guatemala y sus diferentes culturas

Guatemala es una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, una realidad ratificada por los Acuerdos de Paz firmados en la década de los noventa, reconociendo a Guatemala como un país formado por varios pueblos con identidad y cultura propias; manifestado en la presencia de cuatro pueblos que son el pueblo maya conformado por 21 grupos étnicos, pueblo garífuna, el pueblo xinca y el pueblo ladino o mestizo.

El pueblo Maya +/- 60% de la población
El pueblo Ladino +/- 39% de la población;
El pueblo Garífuna, +/- el 1%; y
El pueblo Xinca, menos del 1% (Comg,1992)

A su vez el pueblo Maya se conforma con veintiuna comunidades lingüísticas. Naturalmente, a estos veintiún idiomas Mayas, hay que agregar el idioma Castellano del pueblo Ladino, el Garífuna y el Xinca, que suman un total de veinticuatro idiomas hablados en el territorio guatemalteco. Es por esta cantidad de lenguas y las cuatro culturas que se afirma que la sociedad guatemalteca es multilingüe y pluricultural.

A ese respecto el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995) establece que:

> "Se reconoce la identidad del pueblo maya así como las identidades de los pueblos garífuna y xinca, dentro de la unidad de la nación guatemalteca, y el Gobierno se compromete en promover ante el Congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en este sentido"

Los cuatro idiomas con mayor número de hablantes, además del español son los siguientes: K'iche', Mam, Kaqchikel y Q'eqchi. De ellos el Q'eqchi es el que cuenta con el menor número de hablantes, mientras que los otros tres son utilizados por más de un millón de indígenas por idioma. (Contexto sociocultural de Guatemala, Azmitia, 2002)

La pluralidad de las expresiones socioculturales del pueblo maya que incluyen los Achí, Akateco, Awakateko, Chorti, Chuj, Itza, Ixil, Jakalteco, Kanjobal, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Pocomam, Pocomchi, Q'eqchi, Sakapulteko, Sikapakense, Tectiteco, Tz'utujil y Uspanteco, no han alterado la cohesión de su identidad.

Interculturalidad

Para aclarar y difundir el concepto de interculturalidad, consideramos importante distinguirlo de otros, como el de multiculturalidad que reconoce la existencia y coexistencia de varias culturas diferentes, es decir, reconoce la diversidad cultural de nuestro país.

En cambio,

> "La Interculturalidad es una noción prospectiva y ética, denota intención, deseo de superar el débil o inexistente equilibrio de la simple coexistencia de la pluralidad" (Zúñiga, 1995:39)

La interculturalidad reconoce la diversidad, pero además establece vínculos, relación, convivencia entre los pueblos culturalmente diferentes.

Entre los principales elementos para generar un proceso de desarrollo educativo con enfoque intercultural tenemos: la comunicación, cambio, adquisición de actitudes, investigación participación, acción.

- **COMUNICACIÓN:** Acción y efecto de hacer partícipe a otro de lo que uno tiene; consultar con otros un asunto, tomando su parecer.
- **CAMBIO:** Tomar o hacer tomar, en vez de lo que se tiene, algo que lo sustituya; intercambiar acciones como ideas, palabras sentimientos, etc.
- **ADQUISICIÓN:** Hacer propio un derecho (en este caso la salud)
- **INVESTIGACIÓN:** Estudiar o trabajar para hacer descubrimientos científicos
- **PARTICIPACIÓN:** Tomar uno parte en una cosa; compartir, tener algo en común con otro u otros.
- **ACCIÓN:** Posibilidad de hacer algo; El ejercicio de una potencia

En América Latina se comenzó a utilizar los términos **Interculturalidad** y **multiculturalidad** hace más de una década, en relación con la educación de las poblaciones indígenas del continente y con la idea de que tal educación es sólo para estas poblaciones y no para las no-indígenas. Con el tiempo, el uso de tales términos se ha extendido y empleado en diversos aspectos de la vida social y en este caso particular en el marco de la salud.

El concepto de interculturalidad es el principio que rige un proceso social continuo que intenta construir relaciones de comunicación equitativas entre individuos pertenecientes a lógicas culturales y sociales diferentes, sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad. (INS, 2002)

Se trata de relaciones positivas en las que no se imponen visiones o formas de vida sino más bien se desarrollan procesos que fortalecen las identidades propias, sin que ello limite la convivencia.

Entre algunas definiciones de interculturalidad tenemos que: Interculturalidad implica la promoción sistemática y gradual, desde el Estado y desde la Sociedad Civil, de espacios y procesos de integración positiva que vayan abriendo y generalizando relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación afectiva, diálogo y debate; así como aprendizaje e intercambio, regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia, sobre principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y de unidad en la diversidad. (Gimenez, 2000:26-27)

La interculturalidad está estrechamente asociada con la vivencia de los valores y actitudes universalmente reconocidos como lo son:

- respeto
- solidaridad
- equidad,
- libertad,
- tolerancia,
- empatía, entre otros.

En la interculturalidad cada cual puede vivir su cultura sin menosprecio de la de los demás (Oscar Azmitia.2002)

La interculturalidad pretende ir más allá del respeto entre los pueblos, buscando que las relaciones que de hecho existen, sean positivas y mutuamente enriquecedoras.

La interculturalidad es fundamental para la construcción de una sociedad democrática que pretende unidad en la diversidad y en la que sus diferentes culturas dialoguen y construyan juntas, más allá de la mera coexistencia.

Todos somos protagonistas de la interculturalidad.

La construcción de una sociedad regida por la interculturalidad es responsabilidad de todos.

Demanda la igualdad en la correspondencia de uno a otro, ya que la diversidad inherente a toda sociedad hace que seamos siempre nosotros y a la vez los otros.

Además debemos reconocer que la interculturalidad promueve la relación entre sujetos que se interpelan y que encaran en libertad la tarea de la recíproca comunicación.

La interculturalidad:

- Tiene en cuenta las diferencias entre personas y grupos,
- las convergencias entre ellos,

La interculturalidad, bien apropiada e interiorizada, es una de las mejores maneras de tomarse de la mano,

Significa caminar juntos hacia el desarrollo social sin perder la identidad cultural. (Roncal.2002)

- los vínculos que unen la aceptación de los derechos de los pueblos,
- de los valores compartidos,
- las normas de convivencias ya legitimadas y aceptadas,
- las instituciones comúnmente utilizadas aunque requieran adaptación y mejora,
- los intereses comunes en desarrollo local,
- la identidad nacional en algunos casos y
- otros puntos en común.

La incorporación de la interculturalidad a la vida diaria promueve cambios y actitudes dirigidos a lograr:

- La igualdad de los seres humanos ante la ley
- El derecho de los seres humanos a la diferencia
- La igualdad de las culturas como expresiones creativas y genuinas de la humanidad
- El reconocimiento legítimo del otro
- El convencimiento de que existen puntos en común y vínculos que unen
- La conciencia de que es preciso aprender a convivir entre culturas diferentes
- El reconocimiento de que las culturas no se desarrollan aisladamente
- El aprovechamiento mutuo de las convergencias
- La convicción de que la interculturalidad es un requisito indispensable para el desarrollo integral, sostenible e incluyente.

En Guatemala la interculturalidad, como modelo, viene perfilándose como una nueva forma de relación social más humana, solidaria y justa.

Toma este perfil principalmente en la interacción de personas de diferentes identidades culturales. (Roncal,2002)

La Interculturalidad en el caso de Guatemala:

Desde la variedad de concepciones y prácticas sobre interculturalidad, se parte del relacionamiento social que, teniendo bases económicas, políticas, ideológicas y culturales, avanza hacia el respeto, la convivencia y el desarrollo humano desde la equidad y la diversidad; en el marco de un Estado democrático, social y pluricultural que incluya, libremente, a los diversos pueblos de Guatemala. (INS.2002)

Como de todos es sabido, en nuestro país, las relaciones interétnicas han existido siempre, con un tipo de relaciones históricamente desiguales y el

gran reto es dar un paso a un empoderamiento que construya una relación equitativa entre los diferentes grupos culturales de Guatemala.

En los Acuerdos de Paz, el proceso de interculturalidad se ha fortalecido, haciendo énfasis en la diversidad del país y el derecho legítimo de que cada persona y cada pueblo conozcan, valoren, respeten y promuevan su propia identidad y cultura y la de los otros pueblos.

Aspecto importante que es necesario llevarlo a la vida práctica, para un empoderamiento que lleve a nuestro país a la construcción de una sociedad más solidaria y equitativa.

En un país como el nuestro, en donde conviven diferentes culturas, es importante que cada guatemalteco tenga plena conciencia y acepte que existe diversidad de formas de apreciar al mundo, diversidad de costumbres y creencias.

También es importante tener un pensamiento abierto para entender por qué existen esas diferencias y por qué son valiosas.

El enfoque de convivencia intercultural, en el caso guatemalteco, establece una relación, al menos, entre dos culturas diferentes. No obstante esa relación entre lógicas culturales se da consciente e inconscientemente, planificada o no, y es parte de las transacciones que se dan a lo largo del tiempo entre las personas, familias y culturas diferentes.

> "Tener conciencia intercultural significa comprender y aceptar que la cultura de cada pueblo es valiosa y con elementos que aportar para el enriquecimiento y desarrollo de la humanidad. Significa tener claro que todas las culturas que coexisten en Guatemala tienen igual valor y que es muy importante preocuparse por conocerlas para que exista mayor comprensión entre todos.

El conocimiento mutuo genera respeto y tolerancia, dos factores importantes para que haya paz entre los pueblos"(Simac,1994)

Una de las formas en que los pueblos dinamizan su cultura y mantienen su identidad es a través del conocimiento y la práctica de sus mismos valores, los cuales se manifiestan en las costumbres, en el arte y la espiritualidad; en sus sistemas político y jurídico; en la conceptualización de la persona humana: su familia y comunidad y en la conciencia que tienen sobre su relación con la naturaleza.

Las comunidades que comparten una misma cultura, sistematizan, perpetúan y perfeccionan sus valores a través de la educación en sus diversas formas y etapas; a través de la memoria histórica, teniendo al idioma como el principal vehículo de su transmisión. Cuando las personas, familias o comunidades deciden apropiar valores de otras culturas en sustitución de las propias, entran en un proceso de aculturación o cambio de identidad cultural. Cuando las comunidades son sometidas o condiciones políticas y culturales de marginación, pueden sufrir procesos de asimilación cultural; también, pueden desarrollar sistemas y estrategias de resistencia cultural y lealtad lingüística. Cuando las comunidades dejan de practicar progresivamente los valores de cultura, pero, sin adquirir o apropiar valores de otras culturas, sufren el fenómeno de la descomposición social.

Derechos de los Pueblos
Se orienta al desarrollo de formas de pensamiento, valores, actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad hacia todos los pueblos y culturas del país.

Se propicia el conocimiento del tipo de relaciones que se han dado entre ellos, prestando especial atención a las causas y efectos de la asimetría (CNBinicial)

Las comunidades y familias Mayas, como cualquier cultura, han practicado sus valores como elemento esencial del desarrollo humano en lo espiritual y en lo material. A pesar de las diversas condiciones socio-económicas adversas y excluyentes que les han tocado vivir, principalmente a partir de la colonización en el siglo XVI, y de la vida republicana en la primera mitad del siglo XIX, han fortalecido la transmisión de los valores a través de la educación familiar y la tradición oral.

También han afirmado la vigencia y significación cultural de los valores por medio de sus instituciones sociales y políticas, tales como el matrimonio, las alcaldías indígenas, la comunidad,

los Chinamital (consejos); a través de las asociaciones y grupos de reflexión; y también por medio de la producción artística, intelectual y las normas de convivencia social institucionalizadas. La vivencia de los valores ha sido, entonces, una de las fortalezas del Pueblo Maya en sus dinámicas internas y en su relación con otras culturas y sociedades.

De la espiritualidad de nuestros ancestros no todo se puede escribir, teorizar, ni conceptualizar; fundamentalmente es una forma de sentir, es una forma de ser, es un modo de vida que se construye con el caminar de los días, de los tiempos y a lo largo de toda la existencia de un ser vivo, incluyendo al ser humano.

Éste se encuentra sumergido en el tiempo, el cual responde a un código de ética, con el propósito de compartir con la humanidad una misión. Se trata de la misión de volver a nuestra Madre Tierra, a nuestra Madre Naturaleza, para dar comienzo a un nuevo B´aqtun[27] que fue anunciado por nuestros ancestros, a una nueva era en la que florezcan los valores del amor, solidaridad, hermandad, lealtad, respeto de sí mismo y hacia los demás, en suma, la humanidad.[28]

Nuestra cosmogonía es el sustento más profundo que nuestras abuelas y abuelos crearon para explicarnos el origen de la vida, el origen y el desenvolvimiento del Universo. Es nuestra forma propia de ver, entender y vivir el sentido de la vida.

Valor

El concepto de valor, según el diccionario de la lengua española, se expresa como el alcance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase.

También se expresa como, el grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar el bienestar o deleite.

Nuestra espiritualidad y nuestras ciencias son la explicación minuciosa de esta Cosmogonía.

Nuestros rituales sagrados, códices, inscripciones en piedra, ideogramas, tecnología, arte, tejido, música, tradición oral, organización y normas de convivencia son la vivencia personal, familiar y social que, como descendientes milenarios, aún mantenemos vigente.
Cosmovisión Maya, plenitud de vida, PNUD

[27] Ciclo de cuenta larga del calendario Maya
[28] Cosmovisión Maya, plenitud de vida, PNUD

El Diccionario de Filosofía Abreviado, de José Ferrater Mora, trata el concepto del valor en un sentido filosófico general, como el concepto capital en la *teoría de los valores,* la cual se estudia como una disciplina filosófica llamada axiología. Pero también existen los *juicios de valor*, que son anteriores a la teoría de los valores, su estudio ha evolucionado a través de los siglos, de modo que se ha llegado a descubrir el valor como fundamento de las concepciones del mundo y de la vida.

Según la obra citada anteriormente, se atribuye a los valores las características siguientes:

- **El valer:** La característica del valor es ser valente, a diferencia del ser ente. Por ejemplo la bondad, la belleza, la santidad no son cosas reales, pero tampoco entes ideales. La realidad de valor es, pues, el valer.

- **Objetividad:** Los valores son objetivos, es decir, no dependen de las preferencias individuales, sino que mantienen su forma de realidad más allá de toda apreciación y valorización.

- **No independencia:** Los valores no son independiente, pero tampoco son subordinados. Los valores hacen siempre referencia al ser y son expresados como predicaciones del ser.

- **Polaridad:** Los valores se presentan siempre polarmente, por ejemplo al valor de la belleza se contrapone siempre el de la fealdad; al de la bondad, el de la maldad.

- **Culturalidad:** Los valores son independientes de la cantidad y por eso no pueden hacerse relaciones cuantitativas entre las cosas valiosas.

- **Jerarquía:** El conjunto de valores se presenta en una tabla general ordenada jerárquicamente. La axiología es la disciplina que trata esta jerarquía según la relación entre los valores y la vida humana; y entre el valor y la concepción del mundo.

El estudio de las características de los valores ha llevado al ser humano a profundizar la búsqueda de los fundamentos de su ser y valer en el marco de los fenómenos de su cultura.

La investigación filosófica y la enseñanza práctica de los valores son fundamentales para la vida de un pueblo o nación.

Hay que comprender que actualmente nos encontramos ante una avalancha de información en la que se trasladan mensajes de violencia, irrespeto a la dignidad humana, competitividad individualista para tener más; cada vez se presentan acciones de desprecio por la naturaleza y se continúan procesos de exclusión y descalificación de las culturas originarias en estados nacionales.

Aunque también se perciben bloques de mensajes de carácter global que avasallan las dinámicas de las sociedades nacionales, pero trasladan débilmente los valores universales que favorecen el desarrollo humano. Ante estos fenómenos de la interrelación humana, es importante profundizar en la vivencia de los valores, los cuales son dinámicos y no estáticos.

Relación ser humano - naturaleza
Permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza (CNB inicial)

En esta acción pedagógica hay plena libertad de cátedra y criterio docente por la razón de que se fundamenta y se propicia el crecimiento espiritual de la persona y la comunidad en el contexto de su cultura. ¿Quién estará en contra de la actitud y acción de proteger la naturaleza? ¿Quiénes tienen facultades para negar la vivencia de los valores del alcance de la palabra verdadera en todas nuestras palabras, o la comprensión de nuestro *ch´umial*?.

Sabemos muy bien que es necesario fomentar la limpieza y la belleza en nuestra vida; fortalecer las actitudes de cooperación y comprensión mutua; profundizar el respeto y protección de la vida y su unión con la fuerza espiritual que la mantiene. Nos

encaminamos todas las culturas del mundo a nuevos estadios de nuestra historia en las que se debe alcanzar la perfección que concibió el Corazón del cielo, de la tierra, del agua dulce y el agua salada de los seres humanos.

Ruk´u´x maya´na´oj
Valores de la filosofía maya

El concepto de valor se expresa como: *ruk´u´x Na´oj*, que significa corazón y energía del pensamiento y la sabiduría. *Ruk´u´x Na´oj* es el conjunto de valores que fundamentan la identidad de la persona en su convivencia social y su relación con la naturaleza, sustentan la vida de la familia y la comunidad, motivan la actitud para crear, construir y resolver; manifiestan la espiritualidad.

Pixan nab´alej, significa en lengua *Q´anjob´al,* corazón de la sabiduría o del pensamiento. En lengua *Q´eqchí´la* expresión *Xkawankilal* significa, los atributos y capacidades de la persona de ser y estar en relación con los seres humanos y con la naturaleza: este atributo y capacidad se sustenta en los valores.

Ruk´u´x Na´oj es lo que da fuerza y claridad a los conceptos que fundamentan la vida social y comunitaria de las personas. Es lo que da consistencia a las ideas y conocimientos.

Ruk´u´x Na´oj se encuentra o se manifiesta en los relatos, historias, ejemplos, cuentos, fábulas, enseñanzas, acciones, actitudes, actividades, discursos ceremoniales y otros signos sociales.

Ruk´u´x Na´oj se encuentra también en los símbolos y motivos de la estética y el arte, en la poesía y el canto. Los valores se trasladan de una generación a otra de una manera natural en las relaciones sociales, en las actividades y vida familiares, en la espiritualidad, y por medio de las prácticas educativas establecidas en la comunidad.

Los valores se aprenden y se intercambian entre comunidades; son preservados y observados cuidadosamente porque se considera que tienen

Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo.

Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología. (”Diseño de Reforma Educativa”: 1988,52).

relación directa con la libertad y dignidad de las personas.

Los valores son fundamentales en la vivencia de la paz y la justicia, en el sostenimiento del trabajo creativo y productivo, en el desarrollo del arte, de la ciencia y el pensamiento. Es decir que los valores, en el marco de esta cultura, sustentan la dignidad y la libertad del Pueblo Maya en la sociedad multicultural que construye una cultura intercultural.

Ruk´u´x na´oj
Pa ruwi ruwach´ulew:
Valores sobre la naturaleza

Loq´oläj ruwach´ulew:
El carácter sagrado de la naturaleza

Este valor se expresa en los conceptos de nuestra madre tierra, nuestro padre sol, nuestra abuela luna, que aparecen en las oraciones ceremoniales; se manifiesta en el reconocimiento del nawal (protector) de los montes y valles, ríos y lagos, mares y vientos. Se expresa también en los conceptos *Uk´u´x Ulew* (Corazón de la tierra), *Uk´u´x cho* (Corazón del Lago), *Uk´u´x Palow* (Corazón del mar). Todo lo que existe en la naturaleza tiene su razón de ser, su función y su protector (*Ronojel ri K´äs, ri k´o chi ruwach´ulew: kó ruq´ij, k´o rajawal*). Los principales protectores de la naturaleza son los animales; los seres humanos han de ser los protectores de los animales.

Sobre este valor se educa a las personas desde su niñez. Se debe cuidar y proteger la tierra y la naturaleza; se orienta también para reconocer que la naturaleza y se establecieron los equilibrios …así fue la creación de la tierra cuando fue formada por el Corazón del Cielo, el Corazón de la Tierra, que así son llamados los que primero la fecundaron, cuando el cielo estaba en suspenso y la tierra estaba sumergida dentro del agua. De esta manera se perfeccionó la obra, cuando la ejecutaron después de pensar y meditar sobre su feliz terminación.

Luego hicieron a los animales pequeños del monte; los guardianes de todos los bosques, los genios de

Como en muchas tradiciones religiosas, para los Mayas el tiempo está ligado íntimamente al Sol y al cielo; el curso del Sol es percibido como un movimiento circular alrededor de la tierra y determina los cambios del espacio, puesto que el tiempo es un movimiento cíclico.

Así, para los Mayas, la temporalidad no es un concepto abstracto, sino el evidente y eterno dinamismo del espacio, que da a los seres cualidades múltiples y a veces contradictorias. Este movimiento es ordenado y recurrente, tal como él se manifiesta en la regularidad de la naturaleza y de la vida humana.

Para los Mayas, como para muchos otros pueblos, el tiempo es orden y en consecuencia la intemporalidad es caos. Mercedes De la Garza,

la montaña, los venados, los pájaros, leones, tigres, serpientes, culebras, cantiles, guardianes de los bejucos.

Con la tierra se dialoga. La tierra nos da mensajes constantemente y también nos indica y nos advierte sobre nuestro comportamiento con los seres que la habitan.

.. Loq´oläj Kaj:
El carácter sagrado del universo

Este valor se expresa en el reconocimiento de la existencia del *Uk´u´x Kaj* (Corazón del Cielo) que es del centro y la energía del universo y que se llama Juraqan. En el universo están *Tz´aqol, B´itol, Alom, K´ajolom* (Creador, Formador, la Madre y el Padre Grandes y Principales); así nos enseña el Popol Wuj, el libro del consejo.

Al observar y registrar los fenómenos del universo, ordenamos nuestra vida y orientamos nuestra misión. Del universo nos viene la fuerza de nuestra existencia y somos parte de él, juntamente con la naturaleza.

En el preámbulo del Popol Wuj se nos dice: …grande era la descripción y el relato de cómo se acabó de formar todo el cielo y la tierra, cómo fue formado y repartido en cuatro partes, cómo fue señalado y el cielo fu medido y se trajo la cuerda de medir y fue extendida en el cielo y en la tierra, en los cuatro ángulos, en los cuatro rincones, cómo fue dicho por el creador, el formador, la madre y el padre de la vida, de todo lo creado, el que da la respiración y el pensamiento, la que da a luz a los hijos, el que vela por la felicidad de los pueblos, la felicidad del linaje humano, el sabio, el que medita en la bondad de todo lo que existe en el cielo, en la tierra, en los lagos y en el mar.

Para poder observar y vivenciar este valor y el del carácter sagrado de la naturaleza en la cultura Maya, se creó y perfeccionó el *Tzolk´in o Cholq´ij*, que es el actual calendario lunar o sagrado de 260 días, que resulta de la combinación matemática y espiritual de 20 categorías y trece grados de valor.

El universo indica lo inmenso y lo ordenado de su existencia. Por eso los animales y los seres humanos platicamos y aprendemos del universo.

La íntima relación entre los seres humanos y el universo se manifiesta en la tradición oral. En el Popol Wuj tomamos dos ejemplos de esta relación.

- Primero: cuando los cuatrocientos muchachos que construían su casa comunal fueron muertos por Zipacna, (uno de los hijos del soberbio *Wuqub´Kaquix,)* fueron elevados al cielo y formaron las estrellas del firmamento.

- Segundo: cuando murieron *Junajpu´e Ixb´alamke* después de triunfar sobre Xib´alb´a, uno se fue al sol y otro se fue a la luna. Del ritmo del sol se obtiene el calendario agrícola o solar de 360 días más un *Wayeb´*de 5 días (*Tz´aqat*); y del ritmo de la luna se obtiene el calendario ritual o sagrado de 260 días en el cual se lee el *Wachq´i´j.*

RUK´U´X NA´OJ PA RUWIK´ASLEM
VALORES SOBRE LA VIDA

. Qach´umilal:
Nuestra estrella, nuestra misión

Qach´umilal umilal es un valor fundamental en la cultura Maya. Su observancia tiene relación directa con el desarrollo de la persona humana. Se fundamenta en el reconocimiento de nuestra estrella, la cual acompaña nuestra misión y orienta nuestra vocación en esta vida. En la convivencia social se reconoce y respeta el *ch´umilal* de cada persona; esto favorece la comprensión mutua y la responsabilidad en la vida de la comunidad.

Qach´umilal es la fuerza y la protección que trae todo ser humano desde su concepción y se va manifestando durante toda su vida. Es un valor que contribuye a reconocer la dignidad de la mujer y el hombre, del niño y el anciano, de la joven mujer y el joven varón, de la niña y la anciana. En la etapa de la ancianidad las personas, tanto mujeres como hombres, reciben el nombre de *tetata´*, que quiere

Las ideas mayas sobre el espacio-tiempo están presentes en todas sus creencias y creaciones culturales, pero principalmente en sus textos proféticos e históricos, en su conocimiento del calendario y de la astronomía, en sus mitos cosmogónicos (del origen del cosmos), y en sus concepciones cosmológicas (de la estructura del cosmos). Mercedes De la Garza

decir madre-padre: la anciana es *tetata´* y el anciano es *tetata´;* en idioma *Kiché* se llama *Chuch Qajaw.*

Como un ejemplo de cumplimiento del *ch´umilal* tenemos el trabajo o servicio que prestan las señoras Nana K´*exelon* (en idioma Kaqchikel), *lyoma´*(en idioma *Tz´utujil*) ó Aj ilonel (en idioma Q´eqchi´) que significa comadrona empírica.

Ellas no tienen ninguna ciencia aprendida a través de los libros sino que a través de las experiencias del nacimiento de los niños (bebés); tampoco son nombradas o comisionadas por la comunidad, sino que con ayuda mutua descubren su misión de comadrona, y esto se presenta cuando una madre parturienta está para dar a luz y está siendo asistida comunitariamente por cuatro o cinco señoras; alguien de ellas trae ese don para ejercerlo en ese momento y después durante su vida.

Esta misión especial la realiza como mujer servidora de la comunidad, y también cumple como madre de una familia. En adelante será reconocida como Nana K´*exelón o Lyoma´,* y será muy respetada en la comunidad porque también saben que ella realiza ese servicio según su *Ch´umilal.*

Otros ejemplos sobre el cumplimiento del *Ch´umilal* son: el servicio que realizan las personas guías espirituales, quienes se preparan para cumplir esa misión al mismo tiempo que trabajan para sostener a su familia, el liderazgo social y cultural que ejercen los *K´amalb´e* o procuradores de la convivencia social y conciliadores de conflictos; el consejo que ejercen permanentemente las mujeres y los hombres **principales**, quienes orientan el desarrollo económico y político de la comunidad; los aportes nuevos que dan los técnicos, artesanos y artistas al proceso de desarrollo de la comunidad.

Todos ellos y los otros miembros de la comunidad se apoyan en su *Ch ´umilal* para realizar en una mejor forma su misión.

Los conocimientos matemáticos, astrológicos y cronológicos de los Mayas pueden ser considerados como una "ciencia objetiva", según el concepto occidental y convencional de la ciencia, pero según sus creadores esas "ciencias" son una manera de unirse a lo sagrado, en la medida en que los astros y el devenir son energías divinas que influyen sobre el mundo y los hombres.

Esos conocimientos tienen por fin proteger al hombre, ayudarle a subvenir a sus necesidades materiales y a prever su futuro, ellos están integrados en la religión.

Las fuerzas sagradas generadas por el tiempo, son benéficas o maléficas para el hombre.

Pero el hombre no está sometido pasivamente a los dioses, puesto que el movimiento es cíclico y que conociendo el pasado, él puede prever y buscar el medio de mejorar su futuro.

También, la investigación "científica" maya implica una actitud creativa y libre frente a los dioses, y tiene como preocupación única el destino humano. Eric Thompson.

Las niñas y niños, los jóvenes, son educados y orientados conforme a su *wach q´ij* (día del Calendario Lunar) y su *Ch´umilal*; y se complementa esta educación con la formación en valores, con el aprendizaje de técnicas para la producción y en la afirmación de la identidad cultural.

El vocablo Q´eqchi´, *Xmaatan* significa regalo: Es algo que la persona trae consigo ya sea que lo practique o no, pero que se nota que es su cualidad. El vocablo *Xchahimul* esla fuerza que influye en el *Xmaatan* de las personas; es el equivalente del *Ch´umilal.*

El concepto *Ch´umilal* no es exclusivo para los Mayas sino también para todos los seres humanos, independientemente de la cultura que practican. Todos tenemos nuestro *Ch´umilal,* por lo tanto, tenemos nuestra protección para cumplir la misión que nos corresponde.

En la cultura Maya se valora la potencialidad y la posibilidad que tiene cada ser humano, al nacer durante el resto de la vida, para aportar a su comunidad nuevas formas de solución a las necesidades y conflictos, nuevos mensajes y conocimientos para la vida de los seres humanos y la naturaleza.

Se valora también, que con la energía de su *Ch´umilal* y la formación que le provee su familia, la persona misma podrá desarrollarse, y podrá servir a su comunidad; será capaz de alimentar al Corazón del Cielo y mantener la memoria de los antepasados. Por eso, ninguna persona tiene, en su libertad, el derecho de negar o interrumpir la vida del ser humano.

.. K´awomanik:
El valor de la gratitud y el agradecimiento

Este valor es de los más desarrollados y enseñados en las comunidades Mayas.

Tan importante es su práctica en la familia y en la sociedad, que está relacionado con la creación de los cuatro primeros hombres y las cuatro primeras

mujeres que describe el Popol Wuj y que se mantiene en la tradición oral.

Las personas que practican cultura Maya agradecen los favores recibidos, las reprensiones, la venida de un nuevo día, la tarde y la noche; agradecen también los consejos que reciben, los saludos y las participaciones de las personas en reuniones familiares y comunitarias.

La gente Maya es muy agradecida, no importa si tiene o no suficientes recursos económicos.

Cuando uno le hace un favor a una persona y llega el tiempo de la cosecha, por ejemplo, busca lo mejor que tiene para su acción de gracias; no regala lo que no le sirve, sino siempre da lo mejor como gratitud.

Todo lo que existe a su alrededor lo agradece por muy mínimo que sea.

El Popol Wuj nos relata el siguiente pasaje de la creación de los primeros hombres: *B´alam Kitze´, B´alam Aq´ab´, Majuk´utaj e Iq´B´alam;* y las primeras mujeres: *Kajapaluna´, Chomija´, Tz´ununija´y Kakixaja´*. Entonces les preguntaron el Creador y Formador: ¿Qué pensáis de nuestro estado? ¿No miráis? ¿No oís? ¿No son buenos vuestro lenguaje y vuestra manera de andar? ¡Mirad pues! ¡Contemplad el mundo!, ¡ved si aparecen las montañas y los valles! ¡probad, pues a ver! Les dijeron.

<< Y en seguida acabaron de ver cuánto había en el mundo. Luego dieron las gracias al Creador y al Formador: ¡en verdad os damos gracias dos y tres veces! Hemos sido creados, se nos ha dado una boca y una cara, hablamos, oímos, pensamos y andamos; sentimos perfectamente y conocemos lo que está lejos y lo que está cerca. Vemos también lo grande y lo pequeño en el cielo y en la tierra. Os damos gracias, pues por habernos creado, ¡oh creador y formador! Por habernos dado el ser, ¡oh abuela nuestra!, ¡oh nuestro abuelo!, dijeron dando las gracias por su creación y formación.

Si una familia tiene cinco gallinas y llega alguna persona a visitar y se le tiene mucho cariño, se mata una gallina, sin pensar mucho que eso le podría servir a esta familia para poder sobrevivir, ya sea vendiéndola o compartiéndola; no se escatima el valor económico, sino el valor del agradecimiento.

El agradecimiento constituye, en la convivencia social Maya, un vínculo de unidad y solidaridad; El agradecimiento fortalece la humildad y la dignidad. El concepto *A´eqchi´Xb´antioxinkil* (que es el agradecimiento) expresa un valor que en su práctica permanente rejuvenece a la persona.

… Rutz´aqat qak´aslem:
El alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos y compromisos

Es un valor que expresa y motiva permanentemente en las personas y comunidades de alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos, los compromisos y las aspiraciones. *Rutz´aqat* también se relaciona con la búsqueda de equilibrios pero sustentado en la completación de las cosas.

En la práctica de las costumbres y formas de vida, todos los ritos y los procesos que se realizan, tanto en los signos sociales como en los trabajos prácticos, todos deben cumplir con el *Tz´aqat.*

El señor Demetrio *Sotz, Cholonel* (orador) de San Juan Comalapa, en una entrevista realizada en 1971 dijo: *Ronojel ri ruwäch, ri ruq´ajarik qak´aslem: k´o rub´eyal, k´o ruraybʼäl, k´o rajawal, K´o rutz´aqat; roma ri´ tiqakanoj rub´ey tiqanimaj ru´ajarik; tiqatz´aqatsaj ri ruwächo samaj, ri Ruk´u´x Chá aba´äl: nim rejqalen*. (Todo lo que demuestra y significa nuestra existencia, tiene su ruta, tiene su objetivo, tiene su protector y tiene su sentido de plenitud; por ello busquemos su camino, apreciemos su significado; contemplemos nuestros trabajos, el principio de nuestra palabra: porque esto tiene gran trascendencia)

Existe satisfacción en la comunidad cuando se concluye un trabajo, una misión, una reunión, una ceremonia. Por el Contrario, cuando se dan casos en los que no se alcanza el *Tz´aqat*, hay preocupación y a veces conflicto.
Entonces los *K´amalb´e* (procuradores de la comunidad) a encontrar el camino para alcanzar la completación de los trabajos y los compromisos sociales.

Todo lo que existe en la naturaleza tiene su razón de ser, su función y su protector. Los principales protectores de la naturaleza son los animales; los seres humanos han de ser los protectores de los animales.

Sobre este valor se educa a las personas desde su niñez, para que reconozcan que la naturaleza les mantiene con vida y por eso están íntimamente unidas a ella. Miguel Suc Reynozo

El calendario ritual es también una estructura de equilibrios; porque al mismo tiempo que presenta las categorías y grados de valor que respaldan el desarrollo de la vida de las personas y el tiempo, también indica la complementariedad de las categorías por medio de la práctica del *Toj´(*ofrenda). El *Tz´aqat* tiene una función individual y también comunitaria.

A manera de proyección de la cultura Maya, sobre este valor, se puede entender que Guatemala necesita alcanzar su *Tz´aqat* en las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas; esto le traería mayores posibilidades de alcanzar equilibrios entre los pueblos que la conforman.

… Kuqub´ab´älk´u´x: Sentido y estado de paz, sentido de responsabilidad

Como en otras culturas del mundo, en la cultura Maya existen valores que fundamentan la convivencia social y favorecen el desarrollo espiritual de la persona. *Kuqub´ab´äl k´u´x* se le llama a la fuerza espiritual que produce tranquilidad y paz; también es la disposición que la persona ha venido formando en su educación, a través de la ayuda de su familia para tomar responsabilidades. *Kuqub´ab´äl kux* es la fuerza que se invoca o se infunde solidariamente entre las personas para tener energía que ayude a la recuperación física y psicológica; y cuando se está en estado de agonía, también se invoca, por parte de las personas que acompañan al enfermo, la fuerza del *Kuqub´ab´äl kux* para tener una muerte tranquila.

Un signo social que la familia espera de los jóvenes de la comunidad que van a entrar al matrimonio es la disposición de ser maduros: *Kuqul chïk kik´u´x* (ya son responsables, ya son maduros); ya pueden tener tranquilidad para tomar responsabilidades.

Una de las razones por las que el proceso de pedidas de matrimonio las familias exigen con cumplir cuatro o tres reuniones sucesivas y graduales de pedida, es porque necesitan observar

El valor de la gratitud y del agradecimiento

Es uno de los valores más desarrollados y enseñados en las comunidades mayas.

Tan importante en su práctica en la familia y en la sociedad, las personas que practican la cultura maya agradecen los favores recibidos, la venida de un nuevo día, la tarde y la noche.

Agradecen también los consejos que reciben, los saludos y la participación de las personas en reuniones familiares y comunidades.
Miguel Suc Reynozo

el grado de madurez y tranquilidad de la joven novia y el joven novio.

Cuando son muy jóvenes, entonces se aprovecha el período entre cada ceremonia de pedida para educarse y demostrar madurez. Las comunidades indígenas en las que ya se practica poco este signo social, empiezan a tener familias desintegradas.

Kuqub´ab´äl k´u´x, es también la disposición o actitud de la persona para dialogar y alcanzar acuerdos. Una situación contraria a *Kuqul k´u´x* sería el de *Ka´i ´ ruk´ux*, que significa <<dos corazones>> o situación de indecisión.

La familia Maya procura formar en sus hijos el valor del *Kuqub´ab´äl k´u´x porque tiene relación con la toma de decisiones y con la preservancia para el alcance de metas y el cumplimiento de compromisos.*

Tink´ulub´ej, tiqak´ulub´ej:
Tomo consejo, tomar consejo

Tink´ulub´ej, significa el valor de aconsejarse y de recibir consejo; también quiere decir: dar consejo o guiar a otra persona.

Tink´ulub´ej, es la acción, de gran valor y aprecio, que una comunidad practica para mantener sólida y dinámica su organización social: con ello orienta sus proyectos y resuelve sus conflictos.

En las comunidades Mayas existe el aprecio por el consejo entre esposos, entre la pareja de un matrimonio. Así: Tink´ulub´ej na wixjayil, significa, debo aconsejarme primero con mi mujer. Cuando un hombre casado va a tomar un compromso grande y delicado, acostumbra expresar: *Tintzijoj n achire ri rajaw jay, achikena xtub´ij,* significa, lo platicaré con la dueña de la casa, a ver qué me aconseja.

En un sistema educativo Maya y en el sistema educativo macro del país, es de suma importancia el valor de tomar consejo, porque constituye uno de

El carácter sagrado de la Naturaleza, en lengua maya Loqo lojoj Ruwachulew, se expresa en los conceptos de nuestra Madre Tierra, nuestro Padre Sol, nuestra Abuela Luna., que aparecen en las oraciones ceremoniales; se manifiesta en el reconocimiento del Nawal (protector) de los montes y valles, rios y lagos, mares y vientos.

Se expresa también en los conceptos Ukux Ulew (Corazón de la tierra) y Ukux Kaj (Corazón del Cielo). Miguel Suc Reynozo

los pilares del proceso de democratización en una nación pluricultural y multiétnica.

El aparecimiento de conflictos que terminan en violencia en comunidades que tradicionalmente han tenido vocación pacífica, es porque el valor del *K´ulub´ej* ya no es practicado por todos y, a veces, porque han aparecido otros métodos cuyo objetivo es la resolución violenta de los conflictos.

Las comunidades han podido mantener su organización social por la existencia de los valores, por la participación de los popol winaq (las personas del consejo) y por la práctica del, ***Tan ti b´an Popol Tzij*** (celebrar consejos) con y por la comunidad.

La vivencia del valor, tin k´ulub´ej tiqa k´ulub´ej, se sustenta en los siguientes principios de la comunidad, que son:

- Jujun Tzij niqa b´ij, k´o ruxe´el k´o ru´okel (cada palabra que exponemos, tiene su origen y contiene su importancia);

- Jujun na´oj niqa k´ut, ut, k´o ruq´ajarik, k´o rejqalen (cada concepto que presentamos tiene su significado y deviene en consecuencia); Jujun na´oj niqa sol, pa ruwi´meb´äl niqa k´ulub´ej (Cada exposición que compartimos tiene su contexto y manifiesta una aspiración); y

- Jujun winäq ni kúlub´en tzij ni k´ulub´en na´oj, k´o ruwach q´ij, k´o ruch´umilal (Cada persona que hace consulta y celebra consejo, tiene su wach q´ij y tiene su chúmilal).

Quiere decir que en todo momento u ocasión de tomar consejo, cada persona que participa tiene su dignidad y su valor en la construcción de la vida y la convivencia social. Esto favorece la consecución del bien común y el alcance del éxito.

Rumitijul qak´aslem:
El valor del trabajo en nuestra vida

La organización social, familiar y la base moral Maya, se sustenta principalmente en el respeto a los mayores, la solidaridad entre las personas, el sentido de interrelación con la naturaleza, y el valor del trabajo diligente y responsable.

Este último concepto tiene íntima relación con el valor de la misión o misiones que toda persona debe cumplir en la vida.

Mitij, es la cualidad de la persona diligente, dedicada al trabajo responsable y creativo; *Mitijul,* es la diligencia y esmero que las personas deben poner en la realización de tareas y actividades.

La educación de las niñas y niños, desde la edad de los siete años, incluye la enseñanza de trabajos: Primero, como ayudantes de sus padres y luego, como responsables de tareas apropiadas para tales niñas y niños en las comunidades Mayas. Antes de los siete años de edad se combina el juego con el trabajo; es decir que se juega al *trabajo* de los mayores; también se juega a las costumbres de la comunidad.

Por ello, en la década de los años treinta, cuarenta y cincuenta del presente siglo, algunos ancianos principales y abuelos, indígenas Mayas, recomendaban a los padres jóvenes que no enviaran a sus hijos a la escuela porque ahí sólo se aprendía a jugar, a haraganear y a robar. Esta es una de las razones por las que en las escuelas Mayas debe practicarse el valor del trabajo diligente y productivo.

Además las demandas actuales en la preparación para la vida ante la venida de un nuevo milenio, tendrán entre sus fortalezas, la vocación para el trabajo eficiente, el cual les ayudará a procurar alimento y bienestar para todos.

Un valor que la comunidad observa cuidadosamente en una pareja de novios que se van a casar, es el grado de *Mitij* (vocación y eficiencia para el trabajo) que cada uno demuestra: Una nueva familia se sostiene y fortalece con la fidelidad, el amor, el deber y el trabajo responsable.

Rafael Landívar, en el Canto a Guatemala, de su obra Rusticatio Mexicana, describió a los indígenas Mayas de la siguiente manera:

… La raza india, por el contrario, hecha a los rudos trabajos, ni palidece afeminada bajo las heladas lluvias, ni teme al sol cuando flamea su quemante antorcha. De aquí que, imperturbable, soporte

Uno de los baluartes de las comunidades del Pueblo Maya de Guatemala durante la dominación española y en el período independiente, fue la capacidad del trabajo diligente de las mujeres y los hombres. Primero, las comunidades debían procurar pagar los tributos con productos o con trabajo no remunerado; segundo, tenían que procurar el alimento de su familia y sostener su economía.

todos los eventos temibles: la luna, el sol, la lluvia, el frío, el calor.

El valor del *Mitijul,* es la disposición de realizar el trabajo material e intelectual con diligencia, precisión y agrado. Es ahora, un valor fundamental para el mejoramiento de la eficiencia y la equidad en el desarrollo económico de Guatemala.

En la comunidad maya Mam, es muy importante la enseñanza de *Q´o´nk tk´u´j ti´j* que significa "ponerle corazón e inteligencia a todo lo que se hace".

Así mismo, en la comunidad maya Chorti´ la expresión Pat ne´n koche winik, akampa kuan Nojte ix es muy frecuente decirle a las hijas en su formación, y quiere decir "trabaja como una gente responsable porque te servirá en el futuro".

Tiqapoqnaj ronojel rawäch k´aslem:
El valor de proteger todo, porque tiene vida

El concepto de este valor es de muy amplia extensión y comprensión entre las normas morales, sociales y la espiritualidad Maya. Se aplica, desde el supremo valor de la existencia humana y en los contextos en que se desarrolla, hasta la existencia de los elementos de la naturaleza; desde el valor de los actos y obras humanas, hasta el equilibrio de las cosas, el ciclo de los fenómenos naturales, la vida de los animales y las plantas; desde el espíritu y nawal de las personas hasta el espíritu y nawal de la tierra, el mar, los ríos y lagos.

El proceso de la educación Maya desarrolla el valor de (proteger todo lo que tiene vida) porque es fundamental para la formación de la espiritualidad. Es la fuerza que mantiene la relación solidaria entre las personas de la comunidad y entre los pueblos.

Las enseñanzas sobre el *Poqonaj* que dan los ancianos a las familias en las comunidades se agrupan en las siguientes recomendaciones:

- debes proteger y cuidar tu vida y tu persona (*Ta poqonaj awi);*
- debemos protegernos y tenernos consideración entre nosotros los seres humanos (Tiqa poqonaj qi´chiqawäch roj winaq);
- debes proteger y considerar a tu prójimo (Tapoqonaj a wach´alal),
- debemos proteger y cuidar todo lo que existe sobre la faz de la tierra (Tiqapoqonaj ronojel ri k´o chuwach´ulew);

- debes cuidar y conservar tus instrumentos de trabajo (*Ta poqonaj ronojel ri a samajib´äl);*

- debes proteger las cosas que te sirven a ti y a tu comunidad (*Ta poqonaj ronojel ri qameb´äl).*

El valor del *Poqonaj* tiene su expresión más profunda cuando una persona es capaz de tomar el lugar de otra, cuando ve que está pasando sufrimiento y angustia.

En el matrimonio debe existir un profundo sentido del poqonaj entre la esposa y el esposo, teniendo en cuenta el ch´umilal y el wachq´ij de cada uno.

Es el sentido de la consideración y el respeto mutuo, fortaleciendo con el sentido de la protección y el cariño ennoblecido por el amor, que es el ajowab´äl.

Este estado del poqonaj se traslada a los hijos y las hijas y trasciende a la comunidad: es un fundamento de la paz.

Niqa nimaj Kitzij qate´qatata¨, qati´t qamama´:
El respeto de la palabra de nuestros padres y abuelos

El respeto a la madre y el padre, a la abuela y el abuelo es un valor que fundamenta la vida familiar y comunitaria Maya; sustenta la dignidad de la persona. Los hijos respetan y obedecen a sus padres y abuelos porque son sus mayores y ellos los alimentan y educan; también porque los guían, les enseñan a trabajar, y los protegen de los peligros.

Una persona es mayor porque sabe trabajar, sirve a su familia y a su comunidad; porque respeta la naturaleza y protege a sus hijos, También porque es capaz de tomar iniciativas o cooperar en la solución de problemas y conflictos.

El respeto a los ancianos ha sido una práctica social Maya y está basado en un principio moral que se expresa en el concepto de *Chuch Qa´jaw* (Madre-Padre, en k´iché), Tetata´(Madre-Padre en Kaqchikel). El concepto de anciano se asocia con la sabiduría, porque es la persona que conoce el pasado, es fuente de conocimiento y experiencia del presente, y tiene la visión del futuro de su pueblo. Es la persona que está preparada para emprender otra misión en su vida futura.
Las comunidades aprecian el apoyo que reciben de los consejos de los ancianos, porque en sus diálogos se emplea la consulta y el consenso. Esto inspira confianza.

El Popol Wuj dice, acerca, lo siguiente: *taq xpe kut utzij waral: llegó aquí entonces la palabra, vinieron Tepeu y Gukumatz, en la oscuridad, en la noche, y hablaron entre sí Tepeu y Gukumatz.*

Hablaron pues, consultando entre sí, y meditando; se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y sus pensamientos.

Por ello también se respeta la palabra de los principales porque ellos mismos consultan, analizan y buscan los acuerdos que son favorables a su pueblo.

Nanimaj tzij, significa respetar la palabra, la que viene de la madre y del padre, de la abuela y del

abuelo. Se valora el respeto a la palabra dada, la palabra empeñada.

En las comunidades Mayas existe, entre sus niveles de lenguaje, el lenguaje ritual donde las palabras han sido seleccionadas para comunicar, con respeto y ceremonia la verdad que lleva cada interlocutor después de haber hecho consultas y logrado acuerdos; o cuando necesitan averiguar algo del interés de su familia o de su trabajo.

Ri qäs qitzij pan ruq´ajarik qatzij:
La palabra verdadera en todas nuestras palabras

La palabra en la sociedad Maya, como en otras sociedades del mundo, es fundamento de su libertad e instrumento de su interrelación e identidad. Las comunidades mantienen el valor de la verdad en la palabra y lo comunican a través de la vida social y la educación de las nuevas generaciones. La familia Maya, que se basa en la comunidad de tres generaciones, en el poder de la madre y la autoridad del padre: tiene en la práctica de la verdad su fortaleza y seguridad para participar en la dinámica social y en la toma de responsabilidades comunitarias.

A continuación se presentan unos ejemplos sobre el valor de *Qäs qitzij* en el Popol Wuj y otras obras representativas de la cultura Maya.

- Cuando la madre Ixkik´, hija de una familia de Xib´alb´a, quedó embarazada del linaje de Jun Junajpu, se presentó ante la abuela Ixmukane como su nuera: la anciana le demandó que presentara la verdad. Las dos mujeres sabían que Jun Junajpu había muerto mucho antes; entonces Ixkik´hubo de acompañar la verdad con la presentación del maíz nuevo en un tiempo solar que no correspondía, por lo que la abuela comprendió que la joven madre cumplía una misión del Corazón del Cielo.

- Cuando los creadores y formadores iniciaron la acción de construir el universo y la vida,

Un signo social en el que se tiene el valor de la verdad como fundamento de su construcción permanente, es el matrimonio.

El proceso de preparación de los jóvenes al matrimonio se sustenta principalmente con la práctica de los valores: *Kuqubab´äl k´ux, tz´aqat, nitij y qäs qizij.*

La solidez de la familia Maya descansa en la observancia de estos valores y en el Poqonaj, que es la protección de las personas, los bienes y el ambiente del hogar.

invocan el espíritu de la palabra y la verdad para lograr obras buenas y perfectas.

- La obra precolombina, tragedia danzante, Rabinal Achi, presenta en la última escena del cuarto acto, al varón de K´iche´que pide al jefe Job´Toj (cinco lluvia) y al varón de Rabinal, que le permitan salir a despedirse de sus montes y valles, en las cuatro esquinas y cuatro costados. Le dejan en libertad para hacerlo. El varón de K´iche´, cumpliendo su palabra, regresa para que ejecuten su sentencia los caballeros águilas y jaguares.

- Es muy importante mencionar que los ejemplos, las fábulas y máximas de la tradición oral Maya contienen muchas enseñanzas para fijar en la formación de las personas el valor de la verdad.

Tiqato´qi:
Ayudarse mutuamente; cooperar con el prójimo y la comunidad

Uno de los baluartes de la sociedad Maya en materia de desarrollo comunitario, es la cooperación, que es otra manera en que se manifiesta la solidaridad.

Existen distintas maneras de solidaridad o ayuda mutua: Ésta puede manifestarse desde la práctica del *pa q´uch (el trabajo en común),* hasta el recibimiento comunitario que se le da a una niña o niño al momento de su nacimiento, desde la educación en la solidaridad de los hijos mayores hacia los más pequeños, hasta la participación en una compleja celebración de matrimonio que constituye una fiesta de la comunidad.
Ejemplo de solidaridad y ayuda mutua aparecen el el Popol Wuj, el Memorial de Tecpán Atitlán y otros títulos de los pueblos indígenas. Recordemos el pasaje que describe a los cuatrocientos muchachos que trabajan en ayuda mutua para construir la casa comunal; el trabajo coordinado de los cuatro mensajeros: Piojo, sapo, culebra y gavilán, que

Fray Diego de Landa en su Relación de la Cosas de Yucatán describe lo siguiente: que los indios tienen la buena costumbre de ayudarse unos a otros en todos sus trabajos.

En tiempo de sus sementeras, los que no tienen gente suya para hacerlas, júntanse de 20 en 20 0 más o menos, y hacen todos por su medida y tasa la labor de todos y no la dejan hasta cumplir con todos.

Por otro lado, dice: … que los indios, en sus visitas, siempre llevan consigo don que dar según su calidad; y el visitado, con otro don, satisface al otro….

llevaron la palabra de la abuela Ixmukane a los jóvenes Jun Ajpu e Xb´alamke.

La educación, en este valor, se adquiere por medio de la práctica cotidiana en la vida familiar, se adquieren también en la preparación, realización y conclusión de las reuniones comunitarias en la que funciona oportunamente la coordinación, el respeto mutuo, la distracción y la motivación para el crecimiento personal; también se adquiere por las enseñanzas de las madres a los hijos.

La celebración del *Li Paab´ank (*concentración de las familias y las autoridades) en las poblaciones del interior de la región de la Verapaz, constituye un ejemplo de la práctica del valor de la ayuda mutua. A esta reunión acuden las familias, cada una lleva alimentos y gran disposición para compartir con todos lo material y lo espiritual. Durante la celebración se presencian las danzas Maya-Q´eqchi´ y al final todos los presentes danzan como en una oración y luego retornan a sus casas con el espíritu renovado.

Ri ch´ajch´ojil, ri jeb´elik pa qak´aslem:
La belleza y la limpieza en nuestra vida

Ch´ajch´ojil: Es un concepto de profunda observancia y aprecio en las comunidades indígenas Mayas.

Ch´ajch´oj: Significa limpio, pero también es la presencia de las personas en su limpieza y en la labor de sus trabajos.

Ch´ajcho´jaläj xtän: Se le dice a la joven bella.

Jeb´elik: Es el concepto de lo bien hecho, elaborado, lo bien concebido.

Una de las producciones más elaboradas de la cultura Maya actualmente, es el arte del tejido: en él se desarrolla la cromática (juego de colores), la simetría (la proporción de los motivos estéticos), la cosmogonía (la representación de los signos fundamentales de cultura), y la recreación permanente. En el conjunto de las expresiones de

este arte permanecen, como parámetros, el concepto del Jeb´´äl y del ch´ajch´oj.

Podría ponerse en duda la práctica de la limpieza en los hogares de familias Mayas pobre, pero según la observación de campo, es en ellos donde se observa más el orden y la estética en la colocación y distribución de los útiles y bienes de la casa. El piso de tierra es bien barrido y afuera de la casa hay abundantes plantas del huerto familiar.

Una actitud muy desarrollada en las comunidades Mayas es la contemplación. Durante la contemplación se puede meditar sobre temas fundamentales de la vida, recrear y construir el pensamiento. Pero es muy común contemplar la naturaleza, delinear los ríos, las montañas y los barrancos; luego, fijar puntos en el horizonte, retener motivos de la belleza en los fenómenos naturales para fijarlos en el arte y la artesanía.

El sentido de ch´ajch´ojil y de jeb´elïk deben estar en todas las obras humanas: el primero es para poder realizar en forma limpia y ordenada los trabajos y la labor artística; el segundo es para buscar la perfección de las obras, la creación estética y el logro de la armonía.

Al contemplar la inmensidad de la naturaleza se afina también la capacidad y el gusto por las cosas pequeñas y minuciosas; se abren las posibilidades para encontrar soluciones a necesidades que se presentan y a superar preocupaciones. Es una búsqueda permanente de la armonía lo que mantiene el interés por la contemplación.

La escuela guatemalteca renovada puede ayudar a recuperar este y otros valores para mejorar el nivel de vida.

AWOJB´ANIK. Kantib´an awojb´anik chike ri winaqui´,
chuqa chike ri kääs ri k´o chuwach´ulew:

Ayudar a mantener la vitalidad del espíritu en el cuerpo.

Que se procure mantener la vitalidad del espíritu en el cuerpo de las personas y de todo lo que vive y existe sobre la faz de la tierra.

Awojb´anïk

Es el valor que la comunidad cultural maya le da a la acción de ayudar a mantener la energía esencial

del espíritu en el ser humano; por eso, en todo momento de de la vida de la persona se debe procurar la fuerza del espíritu no se debilite o se aleje de ella. Los árboles y las plantas tienen el espíritu de la tierra, por lo que también a las plantas y a la naturaleza se le procura awojb´anik para mantener su consistencia y vitalidad.

El valor de awojb´anik se manifiesta en los siguientes signos y prácticas sociales:

- En la atención del crecimiento y desarrollo de las niñas y niños, a partir de su concepción y en su nacimiento.
- En la atención de las personas de todas las edades, especialmente en el cultivo y protección de la salud.
- En la relación interdependiente que mantienen las personas con la naturaleza.
- En el ritual de la espiritualidad maya.
- En las situaciones de peligro, enfermedad o accidentes.

A continuación se presentan unos ejemplos en los que se identifica el valor del awojb´anik en la vida cotidiana.

- Ta lib´a ri nene´pan ruwarab´äl, ta wojb´aj, maxa ri k´astäj, maxa tu xib´ij ri´. “Acuesta al bebé en su hamaca (cuna o cama); procúrale awojb´anik para que no se despierte o se asuste”. Esto dice la abuela a la madre cuando procede a adormecer y acostar al niño porque se podría interrumpir su sueño o podría asustarse y, principalmente, para que no se aleje su espíritu de él. También se hace lo mismo cuando se levanta de la hamaca, cuando la madre u otra persona procede a cargarlo en la espalda o cuando se le pasa de un brazo a otro. Como en el concepto de los otros valores estudiados, awojb´anik es para todos los seres humanos. Cuando se trata de cuidar y formar a niños de otra comunidad cultural la mujer maya siempre la brinda su awojb´anïk.

En la comunidad maya MAM Ni´seipajlenal significa “Que no se vaya el espíritu de las personas y de las cosas.

Cuando se trata del cultivo de la tierra, también se procura que no se vaya el espíritu de la naturaleza aún cuando se va a tomar algo de ella: para eso se expresa el signo de ni´seipajlenal.

- Una de las formas de aplicar awojb´anik es la de cargar al niño o la niña y sacudirlo dos y tres veces en el aire y sobre el lugar donde se ha caído o asustado, para que recupere la fuerza de su espíritu. Cada movimiento que se hace al sacudir, se acompaña con la emisión de un sonido de "j" corta, que es con lo que se atrae la energía.

Kan tib´an awojbánik chike ri ak´uala´taq ye tzaq, taq niki xib´ij ki´: maya ke yawäj, maxa ke majtäj. "Es importante practicar awojb´anik con los niños cuando se caen, cuando se asustan: no vaya a ser que se enfermen o se queden alterados en su capacidad de hablar o se debilite su sangre y su energía espiritual.

- Kan tib´an awojb´anik taq nichap ri samaj pa juyu´, taq ni qasex jun che´(pa ruwi´meb´äl man pa ruwita b´eyomal), taq nichap jun samaj pa ruwi´nojib´al, pa ruwi runok´ik rupamjay, ruk´ux meb´äl, kan tib´an awojb´anik taq nichap jun k´ak´a b´eyal k´aslem, ke ri k´ak´a b´eyal, k´ak´a rayb´al qatinamit amaq´. Chuqa tib´an awojb´anik taq ni chap ruch´ajch´o jrisaxik ri juyu taq´aj, ta nichap ru nuk´ik ri ejqa´n, taq na yik jun ejqa´n si´, taq na tortijqa pa ruwi ruwachuelw. Pan ruwi xab´iachke samaj rutzil qa k´aslem, rutzil ri qatinamit, ti b´an awojb´anik. Yalan ruq´ij rin ab b´an awojb´anik taq na sik´runaq´ixim kiräl pab´ey, pok´ol pan ulew, taq na sik´ ru naq´kinaq´, ru naq´kaxlan ixim xab´iachike ruwachtikon, ruwach ssamajib´äl. Ruma´ri´k´o ruq´ij qak´aslem ke ruq´ij ronojel ri k´äs, ri k´o chuwach´ulew. Re na´oj re´yalan ruk´amon rik´in ruk´ux na´oj: pa ruwi´poqonaj, pa ruwi´k´awomanik, pa ruwi´kuqub´ab´al k´u´x.

Se practica entonces awojb´anik cuando se inicia el proceso de ordenar los objetos y productos del trabajo en sus bodegas, en los lugares de compra y venta, transacción comercial; en el embalaje de productos y cargas en los transportes; cuando se carga y descarga la leña que se trae del campo.

En fin, se practica awojb´anik en todos los trabajos que ayudan a la persona y a la comunidad a satisfacer sus necesidades materiales y cuando se procede a crear y recrear el pensamiento y el arte.

- Se practica awojb´anik cuando se inicia el trabajo en el campo, cuando se baja un árbol (pero si esto corresponde a la satisfacción de una necesidad de la familia y no para enriquecerse) y cuando se comienza un trabajo en el hogar, en la oficina o en el taller.

- También se practica cuando se comienza un trabajo intelectual con el cual se aclara el entendimiento y se busca el conocimiento de las cosas; cuando se inicia el ordenamiento de los objetos de una casa o lugar de trabajo; cuando se organiza el conjunto de elementos, objetos y espacios para cultivar el espíritu y la fuerza del

hogar. Debe practicarse awojb´anik cuando se inicia un nuevo proyecto o nueva ruta de la vida; cuando se comienza una nueva etapa con nuevos objetivos en el desarrollo de la comunidad y la nación, Amaq´. También se practica awojb´anik cuando se comienza el trabajo de limpiar los espacios adecuados en los montes y los valles para cultivar la tierra, cuando se inician los trabajos de recuperación de la naturaleza después de agradecer –k´awomanik- los productos.

- Todo aquello que representa beneficio para la persona, su familia y comunidad, requiere de awojb´anik.

- Por eso todos los elementos y etapas de la vida tienen su valor y su trascendencia; la práctica del awojb´anik le trae a la vida su espíritu y su vitalidad y es para todo lo que existe y está sobre la faz de la tierra. También se practica awojb´anik para librarse de peligros.

- El concepto de awojb´anik, o bien, ní´seipajlenal, se complementa con otros valores tales como: sobre *poqonaj, sobre káwomanik y sobre kuqub´ab´äl k´u´x.*

Ética profesional

La ética profesional puede definirse como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos profesionales de cada profesión. También se le llama Deontología.

Al decir profesional no sólo se refiere a que la ética es solo para quienes tienen un cartón o son profesionales, sino que ésta en especial va destinada especialmente a las personas que ejercen una profesión u oficio en particular.

La ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, esta, parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien.

La ética profesional se sustenta o toma bases fundamentalmente en la naturaleza racional del hombre. Esta naturaleza es espiritual y libre, por consiguiente tiene una voluntad que apetece al bien moral. Haga el bien y evite el mal.

La profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales.

El profesional no tiene el carácter de tal por el simple hecho de recibir el titulo que lo certifica o le da la cualidad de profesional, nadie es profesional por el título en sí, el título lo único que expresa es su calidad de ser ya un profesional, más no que tiene todas las cualidades éticas para serlo, el título profesional mas allá de ser un ALGUIEN es la manifestación intrínseca de lo que internamente se lleva, no por la naturaleza de la persona sino por sus cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad.

La ética profesional o moral profesional, se suele definir como la "ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en cuanto tales".

Es lo que la pulcritud y refinamiento académico ha bautizado con el retumbante nombre de deontología o deontología profesional.

El ser profesionales dignos representa la excelencia, gravedad, decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo.

Ahora bien, nosotros como Profesores, debemos acatar la ética como opción de vida, por el sólo hecho de tener fe pública en las acciones académicas directamente relacionadas con nuestra función docente.

Nuestras decisiones están respaldadas por las demás personas que creen fielmente en nosotros y en nuestra palabra.

Por ello debemos seguir los principios básicos que nos competen como son:

1. La integridad
2. Objetividad
3. Independencia
4. Responsabilidad
5. Confidencialidad
6. Observar las disposiciones normativas
7. Competencia y actualización profesional
8. Difusión y colaboración
9. Respeto entre colegas
10. y una conducta ética

El profesional en su diario vivir no sólo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión de día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometamos errores sin darnos cuenta que estamos pisando la línea de la moralidad y el diario vivir.

De nosotros depende nuestra profesión, si queremos ser profesionales integrales capaces de poner en práctica esta frase < haz lo que quieras >, siendo libres e independientes, racionales y objetivos; si logramos este objetivo seguro que los que están en relación con nuestras acciones jamás pondrán en duda de cuan éticos somos y gozaremos de su confianza general.

Desde la revolución francesa, donde se proclamó la igualdad de derechos, existen personas, hombres y mujeres que llevan en su carga la economía y la estabilidad de cualquier país. Desde tiempos muy antiguos nos hemos topado con diferentes profesiones y junto a estas siempre existen reglas que marcan y rigen el desempeño de dichas profesiones.

Los hombres y mujeres enfrentan problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de

juicio su debida conducta, muchas veces ellos mismos dudando de su propia profesionalidad, pero teniendo siempre en cuenta que existen desde tiempos remotos deberes y derechos que cada cual sabe donde clasificarse.

Formación profesional

Sabiendo que a uno se le concede la personalidad jurídica desde el momento del nacimiento "derechos y deberes" y a sabiendas también que se van desarrollando con el paso del tiempo. Nuestra vida se rige por diferentes pasos que hacen de cada individuo lo que sería en un futuro, entiéndase, pasar por las distintas etapas de conocimientos: escuela primaria, secundaria y en última grado, la universitaria.

Solo eso no basta, ya que esos conocimientos lo forman una generalidad de la vida y el profesional debe de saber combinar esa generalidad con su formación profesional.

Entiéndase, por formación profesional un alto grado de conocimiento que se le inculca a un individuo de la sociedad, dotándolo de un interés particular en su profesión que se va a reflejar en su desempeño diario de la vida.

Carácter profesional

El individuo al tener una presencia o personalidad variable, puede modificarse, es decir, puede engrandecer su ego, puede tener una sed inmensa de llegar a la perfección de su profesión, haciéndolo para él un modelo sin errores e inequívocos.

El carácter para el individuo en su profesión se refleja desde tiempos antiguos, ellos han experimentado un progreso en todos los tipos de ciencias, han conquistado y desarrollado experimentos que tiempos atrás hubieran sido inimaginables de realizar.

El profesional sin carácter puede tender a caer en un modelo usado por cientos de profesionales, puede llegar a caer en lo que sería la mediocridad,

Los ejes del curriculum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional" (Marco General de la Transformación Curricular": 2003,54).

siendo éste el título menos deseable para personas con aspiraciones en la vida.

El carácter no se forja solamente con un título, se hace día a día experimentando cambios, ideas, experiencias, se hace enfrentándose a la vida. En definitiva, el título es como el "adorno" de la profesión. No importa si lo tienes, lo importante es saberlo utilizar.

Vocación

La vocación la demuestra en general con la capacidad, la inclinación y el gusto con que realiza su trabajo. Pero también con la aceptación de la sociedad, de los padres de familia y de sus alumnos. Su vocación es de las más grandes y sublimes que puede desempeñar una persona. Se le equipara, sin lugar a dudas, con el sacerdocio.

La vocación es un deseo entrañable hacia lo que uno quiere convertirse en un futuro, a lo que uno quiere hacer por el resto de su vida, es algo que va enlazado y determinado por tus conocimientos generales. Un profesional que carezca de vocación, el proceso puede ser más tardío y difícil para poder desarrollar sus conocimientos, a diferencia de un profesional que sienta una verdadera vocación.

Se trata de poner en el centro de nuestra atención cómo se implica la persona en la profesión y cómo la profesión configura a la persona que la ejerce responsablemente.

El requisito más difícil de detectar es la vocación, o la inclinación del espíritu hacia una actividad que produce en el sujeto satisfacción y gusto, generalmente supone ciencia e idoneidad, pero no siempre es así.

La ciencia, a veces origina la vocación, otras, la vocación lleva a la adquisición de la ciencia. En pocas profesiones, la vocación es tan importante como en la tarea educadora.

Difícilmente se puede estar enseñando y educando durante mucho tiempo si se carece de vocación; pero lo más pernicioso es que la falta de vocación se refleja en casi todas la conductas habituales del docente.

Vocación como la llamada a ocuparse o trabajar en una profesión determinada, y obligación como deber aceptado libremente en pro del desempeño de tal trabajo, que se convierte entonces en trabajo profesado o profesional.

W.Carr y S. Kemmis (1988) reducen a tres rasgos la profesionalidad:

- Conocimiento fundado en un saber teórico.
- Subordinación del profesional al interés y bienestar del cliente.
- Apelación a la autonomía (derecho a formular juicios autónomos, exentos de control extraprofesional).

¿Cuál o cuáles son los saberes que fundamenten la práctica educativa?. Si son suficientes unos saberes meramente teóricos para dicha práctica, y si cabe pensar que la docencia es una práctica que pueda realizarse como aplicación de dicho saber teórico. F. Altarejos (1989)

Autoridad. El maestro tiene derecho educativo participado, pues recibe su misión de los padres, del estado o de la iglesia. Es el principal cooperador de la educación. Esta autoridad es participada, con carácter de dignidad y grandeza, de paternidad espiritual y como máxima autoridad pedagógica. Su dignidad y responsabilidad es muy grande. En sus manos está, muchas veces, el destino de individuos, familias y pueblos.

Cultura general. Sin ella y sin información suficiente y capacitación técnica profesional, el maestro no sabrá enseñar a pensar, a entender, a tolerar y lo que es más importante, a aprender. Esta cultura general es el conjunto de disciplinas formativas de la persona en conjunción con las facultades que la componen: inteligencia, sentimiento, fantasía, voluntad y actitud. El maestro debe dominar los contenidos de su área profesional.

Personalidad. Dice Kerschensteiner que "solamente de una personalidad fuerte, de una voluntad firme, dirigida exclusivamente por sí misma, puede esperarse una influencia constante y duradera". La personalidad es, en efecto, la condición fundamental del maestro. Hay que admitir que existe la posesión de una personalidad con cualidades parciales, sencillas.

Ni una inteligencia superior, ni una cultura brillante, ni una gran fuerzo de voluntad definen la personalidad, pues ésta no depende de la magnitud de las cualidades consideradas aisladamente, sino del junto equilibrio entre ellas.

Pues hay quienes, sin grandes cualidades, dan una admirable sensación de seguridad y eficacia en sus maneras de actuar. Esta personalidad se encuentra en bastantes maestros; existe en todos los que saben ganarse el amor, la estimación y el respeto de sus alumnos. Ni siquiera es incompatible la personalidad con la existencia de deficiencias parciales, con tal que no sean muy graves.

La personalidad que se pide para el maestro no es algo inasequible; es, por el contrario, algo que no es difícil de darse y que se puede adquirir mediante un proceso de autoestudio y autodisciplina.

Alcanzar una personalidad equivale a encontrarse a sí mismo, a ser como se es, con naturalidad.

Actitud frente al alumno. Todas las actividades del maestro deben desarrollarse sobre el amor a los alumnos. Este amor que nunca se extingue, que sonríe igualmente ante las virtudes que ante los errores de los alumnos, que no conoce la fatiga ni el engaño y que espera siempre sin desmayar en ningún momento.

Otro aspecto de la actitud del maestro es el sentimiento de jerarquía. Hay dos extremos, que a través de los tiempos se han venido imponiendo. Uno, el de superioridad del maestro ante el alumno, a partir del Renacimiento; otro, el de la superioridad del alumno, a fines del siglo XIX. Hay un término medio.

La posición interior del verdadero maestro frente al alumno tiene tres aspectos: se siente al mismo tiempo superior, igual e inferior al alumno. Superior, porque conoce y domina aquello de que el alumno ha de apropiarse. Igual, porque tanto él como el alumno tiene aspectos de su personalidad que deben ser respetados por ambos. Inferior, porque descubre en los alumnos cualidades que él no posee o que no posee en esa medida.

La sencillez. Ésta es la expresión pedagógica de la unidad. La educación arranca de la sencillez de la vida sensible, la primera que vive el hombre y aspira a llegar a la sencillez en que culmina la vida espiritual. Los maestros más prestigiados son las personas más sencillas, más humildes, más

humanas. El problema de la vida intelectual y el dramatismo de la vida moral se resuelven cuando el hombre conquista de nuevo la sencillez; esto es, la sencillez del sabio, la sencillez del santo. La vida moral y la vida intelectual son, en definitiva, elementos de una misma vida cuya perfección se encuentra en un solo acto en el que el entendimiento contempla y la voluntad goza. En el pensamiento moderno la sencillez es el último valor de la persona.

La sencillez se muestra también con sinceridad y veracidad cuando va contra la hipocresía, o sea, la inadecuación de la persona con su modo de actuar.

En las aptitudes se muestra la sencillez en la vocación, que no es más que hacer sencillamente aquello para lo que uno se siente llamado, lo cual da unidad a todas las acciones por muy diversas que sean, como un mismo camino unifica todos los pasos del caminante.

El hombre puede reaccionar de dos maneras: una, con variedad cuando se deja llevar por la diversidad de los acontecimientos; otra, con unidad que surge de la constancia de su ánimo para dominar los sucesos. La sencillez aquí se llama serenidad.

La sencillez está expresada por la nobleza en el ser del hombre y por la claridad y transparencia en la posibilidad de ser conocido por sí mismo o por otros. La nobleza primeramente es un valor humano. Se utiliza también para las cosas. Por ejemplo: el mármol es materia noble porque de ella sale la estatua. Se dice que un trabajo es noble porque reditúa al que lo realiza la ganancia constante que se requiere para el sustento de la persona.

La nobleza del hombre le viene de su unidad, de su ser. De la nobleza de ser viene la nobleza de proceder, lo cual le permite a un hombre conocerse bien a sí mismo y ser bien conocido por los demás. La nobleza en la actividad (unión del ser y del hacer) es equiparada a la línea recta (unión entre dos puntos). La rectitud se atribuye a quien es noble en el ser y en el hacer. El hombre es recto, franco, claro, transparente, leal, amigo. Es un hombre de una pieza. Esto es el hombre sencillo. No se desespera porque une una situación presente con una futura. La sencillez, como medio de comunicación educativa, pide un modo de hablar y de actuar.

Bondad y justicia.
Pedir una virtud perfecta es demasiado, pero sí se puede pedir ejemplaridad en la conducta, por lo menos delante de los alumnos y detrás en aquello que pueda trascender a ellos; no sólo porque los alumnos son imitadores, sino porque su inteligencia forma pronto una idea de los maestros, simple pero clara. Ciertas desviaciones de la conducta del maestro pueden causar efectos perdurables en la moralidad de los alumnos.

Paciencia.
De entre las virtudes particulares necesarias al maestro, la paciencia y el autodominio son las necesarias para la índole profesional. Sin embargo, vive en el mismo mundo de los demás y es hombre también que siente alegría y tristeza. Los años van quitando el dinamismo, pero dan experiencia, vista psicológica y tacto pedagógico.

El código de ética de cada profesional enmarca una serie de reglas, derechos y deberes que lo limitan y mantienen al margen de caer en errores profesionales y morales, al mismo tiempo guiándolos por el buen desempeño profesional.

Costumbre
La costumbre son normas que crea una sociedad por su continuidad y que le dan un hecho jurídico palpable y tienen como las leyes, consecuencias cuando son violadas, el profesional no solamente debe regirse por su código de ética propio, sino que debe irse hacia un marco de costumbre, entendiendo que no todo lo que se viola está escrito, ni todo lo que la sociedad repudia lo contiene las leyes.

Un profesional conlleva consigo una serie de hábitos y costumbres que ha adquirido durante toda su vida, no obstante a eso, no todo lo que uno realiza cotidianamente es correcto ante la sociedad, por lo que un profesional tiene que tener la capacidad moral e intelectual para poder diferenciar lo correcto e incorrecto de su profesión, ya que ejemplos tales como: decir buenos días, tener una sonrisa en la cara, ser solidario, ser buen compañero, son puntos que no están especificados en un código y no por eso limitan al profesional a realizarlo.

Responsabilidad

Se dice de una persona que es responsable cuando está obligada a responder de sus propios actos. Aunque algunos autores mantienen que la libertad es definida por la responsabilidad, la gran mayoría de estos están de acuerdo en que el fundamento de la responsabilidad es la libertad de la voluntad.

Una vez admitida la libertad que fundamenta la responsabilidad, se plantea todavía varias cuestiones importantes: ante todo, se trata de saber si la responsabilidad afecta solamente a algunos actos de la persona o bien si afecta a todos.

El sentimiento de responsabilidad es un sentimiento personal que compromete a cada persona y le hace comprender que no puede simplemente abandonarse a sus conveniencias individuales.

En segundo lugar se plantea el problema de los grados de responsabilidad y finalmente se plantea el problema de la entidad o entidades ante la cual es responsable (debe de ser de carácter personal).

El sentimiento de responsabilidad nace y se desarrolla a través de los años. Este sentido nos enseña la importancia de las cosas, a valorarlas y cuidarlas.

Todo individuo o persona lleva una responsabilidad sea personal o para otra, pero esta la lleva a cabo dependiendo de sus criterios.

Libertad

Es un privilegio de que gozan las personas, por vivir en un país libre y les permiten actuar como deseen. En este sentido, suele ser denominada libertad individual. El término se vincula a la soberanía de un país en su vertiente de 'libertad nacional'.

Del vocablo latino "libert" se deriva la palabra libre. La libertad se define como el derecho de la persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas.

Sin embargo una libertad desbordada haría imposible la convivencia humana, por lo que son necesarias e inevitables crear normas y leyes para hacer posible dicha convivencia.

La naturaleza y extensión de las limitaciones a la libertad, así como los medios para procurarlas, han creado importantes problemas a los autores y juristas de todos los tiempos.

Casi todas las soluciones han pasado por el reconocimiento tradicional de la necesidad de que exista un gobierno, en cuanto grupo de personas investidas de autoridad para imponer las restricciones que se consideren necesarias. Más reciente es la tendencia que ha subrayado la conveniencia de definir legalmente la naturaleza de las limitaciones y su extensión.

El concepto de libertad es pues sumamente complejo. En este sentido, el hombre libre es el que es de condición no sometida o esclava. Se es libre cuando esta "vacante" o "disponible" para hacer algo por sí mismo.

La libertad es entonces la posibilidad de decidirse y, al decidirse de auto determinarse. Pero como el sentido de ser libre comporta el sentido de no ser esclavo la liberación a que se refiere el ser libre puede referirse a muchas cosas por ejemplo, las pasiones.

Entonces una persona tiene total libertad de elegir una profesión que esté en un marco legal establecido, ya que la ilegalidad no es profesional.

Ética Profesional como concepto tiene una íntima relación con la responsabilidad social.

Tanto que es la Ética profesional la que posibilita llevar a la práctica los valores que pregona la Responsabilidad Social y es la Ética la que nos ayuda a ejercer la responsabilidad en un marco de coherencia y correspondencia social.

La Responsabilidad Social tiene subsumida en sí un conjunto de premisas, principios, valores, y normas de conducta que se han establecido por el colectivo social como elementos representativos de la denominada Responsabilidad Social.

La Etica sin embargo, no prescribe ninguna norma o conducta, tampoco la ética nos obliga o nos recomienda que deba ser realizado. Su propósito se relaciona entre otros factores con la praxis, con el cómo se ha de aplicar en los distintos contexto

La libertad conlleva la responsabilidad de elección, acto voluntario, espontaneidad, como margen de determinación, como ausencia de interferencia, como liberación frente a algo, como realización de una necesidad.

Para que la responsabilidad social, responsabilidad social corporativa, responsabilidad social empresarial puedan acometerse y no sólo sean respetadas a la distancia, se necesita de profesionales que sean éticos.

profesionales y personales de nuestra vida los valores sociales.

Sabiendo que el procedimentalismo ético no recomienda ningún valor social concreto, sino que centra su campo de acción en resolver los procedimientos que den legitimidad a estos principios. La Ética entonces es una praxis racional de los principios y conceptos relacionados a la Responsabilidad Social, desde una perspectiva de igualdad, universalidad e interactividad con los actores del contexto de aplicación e implicaciones.

El contexto actual requiere con urgencia que los profesionales de las empresas y organizaciones practiquen la responsabilidad social y sean éticos**,** necesitamos que los actores de la innovación institucional sean competentes, creativos, contextuales, conceptuales y que comprendan que la solidaridad es la clave para lograr la sostenibilidad y para afrontar esta crisis de legitimidad que vivimos.

Hoy se necesita que las personas en las organizaciones entiendan que la Responsabilidad Social, Corporativa o Empresaria (Según el contexto de aplicación); debe de la mano de la ética profesional dejar de ser sólo discurso y reflejarse en la acción cotidiana, en los actos, en las actividades, en las tareas y en nuestro trabajo diario.

Este proceso de entender cómo bajar a la realidad cotidiana de nuestros actos estos principios es un trabajo de conceptualización colectivo.

Un profesional es responsable y ético ante la ley

- Cumpliendo las convenciones y declaraciones internacionalmente reconocidas y con sus instrumentos en vigencia.

- Cumpliendo con todas las leyes, regulaciones, normas del país en el que se reside y en el que se trabaja.

Algunos estudiosos de la conducta humana encuentran pequeñas diferencias en el uso de las palabras ética y moral. Esto se debe a que ambas prácticamente tienen el mismo significado y se relacionan entre sí.

La palabra **ética** proviene del griego **"ethos"** (carácter, temperamento, hábito, modo de ser) y la palabra **moral** se deriva del latín **"mos, moris"** (costumbre, hábito).

Ambas palabras (**ethos y mos**) se ubican en el terreno de la ética y hacen hincapié en un modo de conducta que es adquirido por medio del hábito y no por disposición natural.

Por su definición etimológica, la ética es una teoría de hábitos y costumbres.

Comprende, ante todo, "las disposiciones del hombre en la vida, su carácter, sus costumbres y, naturalmente también la moral." (Aranguren).

- Alejándose de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno.
- Cumpliendo con los legítimos contratos y compromisos adquiridos.
- Conociendo el alcance de su responsabilidad profesional tanto en lo civil y como en lo penal, y las sanciones aplicables al incumplimiento de los deberes relacionados con su profesión.
- Cooperando con la justicia siempre que se lo requiera.
- Denunciados actos fuera de la ley de los que sea testigo y se posea las pruebas objetivas requeridas por la justicia para demostrar el hecho denunciado.

¿Agregaría otra acción?

Un profesional es responsable y ético ante los derechos humanos

- Procurando condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad, salud laboral y el desarrollo humano y profesional de los empleados y colaboradores.
- Absteniéndose de ser cómplice de abusos a los derechos humanos cometidos contra cualquier persona sin importar si el profesional tiene o no relación con ella.
- Asegurándose que todo personal a su cargo sin excepción conoce los derechos humanos y culturales y de no ser así capacitarlos para que lo conozcan.

¿Agregaría otra acción?

Un profesional es responsable y ético ante el medio ambiente y las generaciones futuras

- Respetando el medio ambiente evitando en todo lo que este a su alcance cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de

El concepto ética en este escrito se analizará desde el punto de vista de Fagothey (1991) que establece que ésta "es el conocimiento de lo que está bien y de lo que está mal en la conducta humana" (Badillo, 1990).

A diario se enjuicia moralmente un acto y se afirma que es o no es ético, o sea bueno o malo, si este acto está a favor o en contra de la naturaleza y dignidad del ser humano.

Según Escobar (1992) "la ética nos ilustra acerca del porqué de la conducta moral y los problemas que estudia son aquellos que se suscitan todos los días en la vida cotidiana, en la labor escolar o en la actividad profesional".

residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

- Asumiendo iniciativas para promover la prevención y una mayor responsabilidad medioambiental.

- Previniendo en todo lo que pudiere la contaminación del medio ambiente y el calentamiento global.

- Consumiendo con responsabilidad: el agua, la electricidad, el gas natural y otros recursos.

- Cuidando con la tierra que heredaran las futuras generaciones.

¿Agregaría otra acción?

Un profesional es responsable y ético ante la comunidad

- Procurando un impacto social positivo sobre las personas de su entorno y sobre las comunidades en las cuales operan.

- Respetando a las personas locales y a los pueblos originarios, sus valores, tradiciones y el aporte de su cultura al contexto social.

- Asegurándose que las comunidades en las cuales trabajan, estén informadas de manera oportuna de cualquier factor que pudiera ser necesario que conozcan por su impacto social.

- Contribuyendo con el desarrollo económico de las comunidades en las que desempeña su labor.

- Sirviendo a la comunidad y a la sociedad con productos y servicios útiles y en condiciones justas.

- Procurando una distribución equitativa de la riqueza generada.

¿Agregaría otra acción?

Necesidad de la Ética

Todo trabajador tiene o debe desarrollar una ética profesional que defina la lealtad que le debe a su trabajo, profesión, empresa y compañeros de labor.

Villarini (1994) describe que "la ética de una profesión es un conjunto de normas, en términos de los cuales definimos como buenas o malas una práctica y relaciones profesionales.

El bien se refiere aquí a que la profesión constituye una comunidad dirigida al logro de una cierta finalidad: la prestación de un servicio".

Un profesional es responsable y ético ante la organización en la que se trabaja

- Aceptando sólo prestar servicios para los cuales se tiene el entrenamiento adecuado para realizar las actividades en un marco de calidad y responsabilidad técnica.

- Recibiendo una retribución económica justa que guarde relación con la tarea realizada.

- Absteniéndose de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

- Respetando el secreto profesional y de no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión.

- Aclarando las relaciones que guarda ante quien patrocina sus servicios cuando emita juicio profesional que sirva de base a terceros para tomar decisiones.

- Analizando cuidadosamente las verdaderas necesidades que puedan tenerse de sus servicios, para proponer aquéllos que más convengan dentro de las circunstancias.

- Teniendo responsabilidad y carácter para no aceptar trabajos en los que se requiera su independencia de hecho y de apariencia, si ésta se encuentra limitada.

- Respetando y cumpliendo todas las normas que tenga la organización para su personal y el contrato que regula la relación de laboral del profesional.

¿Agregaría otra acción?

Un profesional es responsable y ético ante su profesión

Hay tres tipos de condiciones o imperativos éticos profesionales:

(1) **competencia** - exige que la persona tenga los conocimientos, destrezas y actitudes para prestar un servicio.

(2) **servicio al cliente -** la actividad profesional sólo es buena en el sentido moral si se pone al servicio del cliente.

(3) **solidaridad** - las relaciones de respeto y colaboración que se establecen entre sus miembros.

- Siendo solidario con el otro, expresando en sus actos honradez, carácter, cortesía, discreción, honestidad, respeto y compromiso social.
- Expresando cualquier juicio profesional con la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial.

- Realizando trabajos con calidad técnica y con una prestación de servicios adecuada en tiempo y forma alineado con las normas aplicables, legislación vigente.

- Pagando los impuestos y las obligaciones previsionales que le correspondiera por su desempeño profesional o por la responsabilidad que se tenga por personal contratado.

- Aceptando como una responsabilidad personal e intransferible los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

- Rechazando las tareas que no cumplan con la moral, el honor, la dignidad y las buenas prácticas sociales.

- Cuidando las relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca.

- Trabajando para que la sociedad en general geste una imagen positiva y de prestigio, para lo cual sólo se valdrá de su calidad profesional y personal. Esto siempre sin caer en una auto-promoción carente de significado profesional y social.

- Transmitiendo sus conocimientos contribuyendo al desarrollo de otras personas.

- Fundando en elementos objetivos las opiniones, informes y documentos que presente el Profesional, sin ocultar o desvirtuar los hechos de manera que puedan inducir a error u otros problemas.

Somos hijos de nuestros actos; dime cómo actúas y te diré quién eres.

Es verdad que el trabajo profesional puede (y a veces suele) vivirse como mero "medio de vida", como "puesto de trabajo" del que lo único importante es el sueldo que se cobra a fin de mes.

Otros viven la profesión como "carrera", como fuente de status social que se desarrolla en un itinerario ascendente a lo largo de la propia trayectoria profesional.

- Firmando sólo informes y documentos que son necesariamente el resultado de un trabajo practicado por él o por algún colaborador bajo su supervisión.

- Aceptando sólo trabajos para los cuales está capacitado y preparado tanto técnica como emocionalmente.

- Asumiendo la responsabilidad por las consecuencias de cualquier informe que llevara su firma, como de cualquier secuela directa de sus actos.

- Consultando o intercambiando impresiones con otros colegas en cuestiones de criterio o de doctrina, pero nunca deberá proporcionar datos que identifiquen a las personas o negocios de que se trate, a menos que sea con consentimiento de los interesados.

- Absteniéndose de utilizar sus conocimientos profesionales en tareas que no cumplan con la moral y la responsabilidad social.

- Absteniéndose de hacer comentarios sobre otro Profesional cuando dichos comentarios perjudiquen su reputación o el prestigio de la profesión en general.

- Otorgando a los colaboradores el trato que les corresponde como profesionales y vigilando su adecuado entrenamiento, superación y justa retribución.

- Absteniéndose de ofrecer trabajo directa o indirectamente a empleados o socios de otros Profesionales, si no es con previo conocimiento de éstos. Exceptuando aquellos casos que las personas que por su iniciativa le soliciten empleo.

- Cimentando la reputación, compromiso social, honradez, laboriosidad y capacidad profesional, observando las reglas de ética profesional más elevadas en sus actos.

Sin negar que haya posibilidad y aun necesidad de mantener una cierta distancia (nunca somos del todo y exclusivamente lo que hacemos, también somos alguien distinto, como queda patente en la otra expresión complementaria: "tenemos una profesión") entre nuestra identidad y nuestras ocupaciones.

- Evitando que se utilice su nombre en relación con proyectos, informes, balances, informaciones financieras o estimaciones de cualquier índole.

- Asumiendo la responsabilidad cuando por la naturaleza del trabajo, el Profesional debe recurrir a la asistencia de un especialista y la participación de éste en el trabajo sea fundamental para alcanzar los resultados previstos, el Profesional asumirá la responsabilidad respecto a la capacidad y competencia del especialista y deberá informar claramente las peculiaridades de esta situación.

- Negando permiso de actuar en su nombre a personas que no sean socios, representante debidamente acreditado o empleados bajo su autoridad.

- Respetando el principio de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;

- Coadyuvando en el desarrollo de las personas que trabajan con él.

- Respetando la propiedad intelectual y otros derechos de propiedad y respeto por los intereses de todas las partes interesadas.

- Manteniendo una comunicación correcta, efectiva con contenido sustantivo para todos aquellos que trabajan con él.

- Absteniéndose de cualquier práctica discriminatoria e injusta, ya sea basada en religión, sexo, raza, color, idioma, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedades, nacimiento u otro estado.

- Promoviendo en su contexto inmediato y social la práctica de la responsabilidad social, siendo ético y transparente en los actos.

En virtud de la finalidad propia de su profesión, el trabajador debe cumplir con unos deberes, pero

Sin negar que hay que ser cautos y no quemarse en empeños imposibles, hay que saber que en principio no es posible ser buenas personas si no se ejerce bien, competente y honestamente, la profesión que se tiene, el profesional que se es. (Hortal)

también es merecedor o acreedor de unos derechos.

Es importante saber distinguir hasta dónde él debe cumplir con un deber y a la misma vez saber cuáles son sus derechos. En la medida que él cumpla con un deber, no debe preocuparse por los conflictos que pueda encarar al exigir sus derechos. Lo importante es ser modelo de lo que es ser profesional y moralmente ético.

Al actuar de esa manera demuestra su asertividad en la toma de decisiones éticas, mientras cumple con sus deberes y hace valer sus derechos. Además, demostrará su honestidad, que es el primer paso de toda conducta ética, ya que si no se es honesto, no se puede ser ético. Cuando se deja la honestidad fuera de la ética, se falta al código de ética, lo cual induce al profesional a exhibir conducta inmoral y antiética.

Hay tres factores generales que influyen en el individuo al tomar decisiones éticas o antiéticas (Ferrell, 87-96), los cuales son:

- **Valores individuales** - La actitud, experiencias y conocimientos del individuo y de la cultura en que se encuentra le ayudará a determinar qué es lo correcto o incorrecto de una acción.

- **Comportamiento y valores de otros** - Las influencias buenas o malas de personas importantes en la vida del individuo, tales como los padres, amigos, compañeros, maestros, supervisores, líderes políticos y religiosos le dirigirán su comportamiento al tomar una decisión.

- **Código oficial de ética** - Este código dirige el comportamiento ético del empleado, mientras que sin él podría tomar decisiones antiéticas.

Un aumento en las regulaciones rígidas en el trabajo a través de los códigos de ética ayudará a disminuir los problemas éticos, pero de seguro no se podrá eliminarlos totalmente.

Por ejemplo, un deber del profesional es tener solidaridad o compañerismo en la ayuda mutua para lograr los objetivos propios de su empresa y, por consiguiente, tener el derecho de rehusar una tarea que sea de carácter inmoral, no ético, sin ser víctima de represalia, aun cuando esto también sea para lograr un objetivo de la empresa.

Esto es así, debido a las características propias de la ética que establecen que ésta varía de persona a persona, lo que es bueno para uno puede ser malo para otro; está basada en nuestras ideas sociales de lo que es correcto o incorrecto; varía de cultura a cultura, lo cual no se puede evaluar un país con las normas de otro; y está determinada parcialmente por el individuo y por el contexto cultural en donde ocurre.

No obstante, el profesional debe reconocer que necesita de la ética para ser sensible a los interrogantes morales, conocer cómo definir conflictos de valores, analizar disyuntivas y tomar decisiones en la solución de problemas.

Problemas éticos

En las relaciones cotidianas de unos individuos con otros surgen constantemente problemas cuya solución no sólo afecta a la persona que los crea, sino también a otra u otras personas que sufrirán las consecuencias.

Da testimonio de esto Cartagena (1983) cuando señala que "las profesiones mismas están continuamente confrontando este asunto al constatarse los amargos hechos de médicos que explotan a sus pacientes, abogados que se dedican a actividades criminales, ingenieros y científicos que trabajan sin tomar en consideración la seguridad pública ni el ambiente y hasta negociantes que explotan al público indiscriminadamente.

"Si a esto añadimos la corrupción gubernamental, los robos, el vandalismo, los asesinatos y la violencia actual, entonces el tema ético toca el centro mismo de nuestra supervivencia como sociedad". (Cartagena 1983)

Esto crea situaciones que se complican en problemas que desmoralizan la imagen personal y profesional del individuo.

Algunos de estos problemas éticos son los siguientes:

- **Abuso de poder -** utilizar el puesto para "pisotear" a unos o para favorecer a otros.

- **Conflicto de intereses** - emitir normas en su ámbito de trabajo que redundarán en su propio beneficio, como lo es el participar en el proceso

de reclutamiento cuando uno de los candidatos es miembro de su propia familia.

- **Nepotismo** - reclutar muchos miembros de una misma familia en una institución.

- **Soborno** - aceptar dádivas, obsequios o regalías a cambio de dar un trato especial o favor a alguien como retribución por actos inherentes a sus funciones.

- **Lealtad excesiva** - mentir para encubrir la conducta impropia del supervisor o hacer todo lo que éste le diga, aun en contra de sus principios morales.

- **Falta de dedicación y compromiso** - perder el tiempo, hacerse "de la vista larga" y no dar el máximo de su esfuerzo en el trabajo.

- **Abuso de confianza** - tomar materiales de la institución para su uso personal o hacer uso indebido de los recursos disponibles en la misma.

- **Encubrimiento** - callar para no denunciar a un traidor, movido por su amistad o por temor.

- **Egoísmo** - buscar el bienestar propio en detrimento del beneficio de los demás.

- **Incompetencia** - El conocido *Principio de Peter*[29] (1977) estipula que en "*toda jerarquía, todo empleado tiende a ascender hasta alcanzar su nivel de incompetencia.*"

"Corresponde al momento actual compensar el poder del profesional moderno, en cuanto técnico, con una más fina percepción de sus regulaciones morales" (Badillo, 9).

Complementa, además, que "para todo puesto de trabajo que existe en el mundo, hay alguien, en algún lugar, que no puede desempeñarlo.

Dado un período de tiempo suficiente y suficientes ascensos, llegará finalmente a ese puesto de trabajo y permanecerá en él,

[29] Peter, Laurence y Raymond Hull. ***El Principio de Peter***. Plaza y Janes. S. A., Editores. España. 1977, 28.

desempeñándolo chapuceramente, frustrando a sus compañeros y erosionando la eficiencia de la organización" (Peter, 28).

Problemas de esta magnitud requieren la acción enérgica y concertada del profesional para desarrollar una nueva ética.

Es a través de cursos, cuya finalidad sea la formación ética profesional, que se logra desarrollar "en el futuro profesional el conocimiento, la habilidad, la sensibilidad y voluntad para que cuando actúe lo haga a nombre de los intereses de la comunidad profesional de la que es parte, de la comunidad que le une a sus clientes y del pueblo o humanidad de la que es miembro" (Villarini, 56).

Para evitar en gran medida los problemas de índole ético-moral que surgen en el ejercicio de una profesión o de un oficio, se deben poner en práctica principios éticos que establezcan los parámetros y reglas que describan el comportamiento que una persona puede o no exhibir en determinado momento.

No es difícil poner estos principios en práctica, pero el omitirlos redundará en perjuicio propio y en el de las personas con quienes se interviene o se interactúa.

La ética debe convertirse en un proceso planificado, con plena conciencia de lo que se quiere lograr en la transformación de nuestras vidas. Debemos desarrollar al máximo el juicio práctico y profesional para activar el pensamiento ético, reconocer qué es lo correcto de lo incorrecto y contar con el compromiso personal para mantener el honor y el deber.

Hostos[30] recomienda en su *Tratado de Moral* que "hay que poner de nuestra parte un continuo esfuerzo y una continua disposición de no salirnos del orden que contemplamos y acatamos. Ese esfuerzo y esa disposición, que es lo que constituye el deber, se derivan inmediatamente del hecho

1. **Honestidad** - Aprender a conocer sus debilidades y limitaciones y dedicarse a tratar de superarlas, solicitando el consejo de sus compañeros de mayor experiencia.
2. **Integridad** - Defender sus creencias y valores, rechazando la hipocresía y la inescrupulosidad y no adoptar ni defender la filosofía de que el fin justifica los medios, echando a un lado sus principios.
3. **Compromiso** - Mantener sus promesas y cumplir con sus obligaciones y no justificar un incumplimiento o rehuir una responsabilidad.
4. **Lealtad** - Actuar honesta y sinceramente al ofrecer su apoyo, especialmente en la adversidad y rechazar las influencias indebidas y conflictos de interés.
5. **Ecuanimidad** - Ser imparcial, justo y ofrecer trato igual a los demás. Mantener su mente abierta, aceptar cambios y admitir sus errores cuando entiende que se ha equivocado.
6. **Dedicación -** Estar dispuesto a entregarse sin condición al cumplimiento del deber para con los demás con atención, cortesía y servicio.
7. **Respeto -** Demostrar respeto a la dignidad humana, la intimidad y el derecho a la libre determinación.
8. **Responsabilidad ciudadana** - Respetar, obedecer las leyes y tener conciencia social.
9. **Excelencia** - Ser diligentes, emprendedores y estar bien preparado para ejercer su labor con responsabilidad y eficacia.
10. **Ejemplo** - Ser modelo de honestidad y moral ética al asumir responsabilidades y al defender la verdad ante todo.
11. **Conducta intachable** - La confianza de otros descansan en el ejemplo de conducta moral y ética irreprochable.

[30] Pedreira, Antonio S. ***Hostos, Ciudadano de América***. Editorial Edil, Inc. 19

mismo de estar relacionado el hombre a sí mismo, a los otros y a la Naturaleza" (Pedreira, 184-185).

Hostos[31], además, especifica que las relaciones particulares que ligan al individuo con la sociedad son las de necesidad, gratitud, utilidad, derecho y deber. De estas se derivan los deberes sociales de trabajo, obediencia, cooperación, unión, abnegación, conciliación y derecho. Expone que todos los deberes quedan sometidos a uno en general: "el deber de los deberes, que consiste en el exacto cumplimiento de todos los demás", y cuando haya conflictos entre ellos, hay que "cumplir primero el más inmediato, el más extenso, el más concreto" (Pedreira, 188).

Al fin de cuentas, el ser humano es responsable de actuar inteligente y libremente y es el único que puede responder por la bondad o malicia de sus actos ante su propia conciencia, ante el prójimo y ante Dios, su Creador.

Hablando ya en un sentido menos amplio, y como se entiende por lo general, las profesiones son el resultado de un proceso de formación a nivel superior de calidad universitaria, ya que ésta es la forma en que se puede garantizar a la sociedad que un individuo que ostenta la certificación de sus estudios mediante un título, sabe y puede hacer algo dentro de un marco ético-social y que su actividad es productiva y beneficiosa para la misma sociedad.

Ahora bien, como ya se explicó, el hombre dedica la mayor parte de su tiempo a la actividad profesional (preparación, preocupación), tanto para obtener los satisfactores básicos como los de nivel más elevado consistentes en deseos, ambiciones y temores.

El elemento compensatorio de toda esta actividad es el dinero, representado por sueldo, emolumento u honorarios, además de otros beneficios que, aunque no expresados en metálico, si contienen

El concepto de la ética profesional es el concepto de moralidad.

Todos los principios normativos y las aplicaciones prácticas de su casuística deben estar impregnadas e impulsadas por la moral.

Pero erraría quien hiciera objeto de la ética y responsabilidad profesional solamente a las obligaciones impuestas por la moral o el derecho natural, con exclusión de cualquier otra exigencia de índole jurídica o social.

Los deberes profesionales no comienzan al recibir el Diploma o el Título.

Desde el mismo momento en que se decide la actividad profesional que se va a ejercer el individuo adquiere una responsabilidad moral muy especial.

El estudiante de una determinada profesión no puede sustraerse a los deberes que corresponden a la misma, alegando que aún no la ejerce, ya que en el momento en que empieza a estudiar, se obliga a los deberes que la misma profesión ha establecido.

[31] Pedreira, Antonio S. ***Hostos, Ciudadano de América***. Editorial Edil, Inc. 1976.

satisfactores que pueden ser convertibles o equivalentes.

- El cumplir con las condiciones dentro de las cuales el trabajo profesional ha sido contratado, y el percibir un sueldo por el mismo, se pone al servicio de otros el "saber hacer", pero de ninguna manera la dignidad humana.

La persona no está obligada a desempeñar funciones que no estén de conformidad con la escala de valores morales que respalden su condición de profesional digno.

- Es algo así como comprometer lo que antiguamente se conocía como el honor.

La ciencia, por muy vasta y profunda que sea, no implica en quien la posee, idoneidad, o sea la aptitud para el ejercicio de la profesión, a modo de ejemplo tomamos el caso en que un impedimento físico obstaculizara el normal desempeño de la profesión.

- Si ésta falta de idoneidad se produce cuando ya está desempeñando la actividad, es ético que considere retirarse.

El educador es una autoridad en sentido científico, y debe transmitir sus conocimientos con veracidad, puesto que sus alumnos están dispuestos a creer lo que él les diga respecto a una amplia gama de temas.

El tema de la responsabilidad del educador ante los fines de la educación está plasmado en la "Recomendación relativa a la situación del personal docente".

Aprender a conocer, aprender a actuar, aprender a vivir juntos y aprender a ser son los cuatro pilares que la Comisión de la UNESCO ha señalado e ilustrado como bases de la educación.

La conciencia de la responsabilidad no se adquiere al ingresar en el profesionalismo sino que va naciendo y creciendo con el desarrollo paralelo de la inteligencia y de la voluntad.

- **Aprender a conocer.** Dada la rapidez de los cambios provocados por el progreso científico y por las nuevas formas de actividad económica y social, es menester conciliar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad que los estudiantes ahonden en un reducido número de materias, de modo de alcanzar adecuados grados de especialización en áreas ocupacionales específicas.

- **Aprender a actuar.** Más allá del aprendizaje de un oficio o profesión, conviene en un sentido más amplio, adquirir competencias que permitan hacer frente a nuevas situaciones y que faciliten el trabajo en equipo.

  Esto justifica la importancia cada vez mayor que debería darse a las diversas formas posibles de alternancia entre la escuela y el trabajo, o la que tiene la realización de pasantías en las que los estudiantes deben poner a prueba las capacidades y competencias adquiridas.

Estas competencias y calificaciones pueden adquirirse más fácilmente si los estudiantes tienen la posibilidad de ponerse a prueba y de enriquecer su experiencia participando en actividades profesionales de diverso orden, mientras cursan sus estudios.

- **Aprender a vivir juntos.** Es aprender a desarrollar el conocimiento personal aceptando el enriquecimiento proveniente de los saberes y experiencias de los demás y brindando los propios de modo de crear una nueva mentalidad que, basada en la aceptación de nuestra mutua interdependencia y en los riesgos y los desafíos del futuro, impulse la realización de proyectos comunes que tengan por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida.

- **Aprender a ser.** El siglo XXI exigirá a todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que va a la par del fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino de la humanidad.

La solidaridad responde a la realidad antropológica de la persona humana. Se construye a partir de la empatía y se hace realidad en el compartir. Es la síntesis ética entre el amor y la justicia. Reconoce la igualdad fundamental de todas y cada una de las personas humanas, junto

al respeto mutuo por las diferencias. Busca la eficiencia al servicio de la persona y la superación de sus problemas.

Una verdadera y auténtica cultura de la solidaridad significa una preocupación de todos los miembros de una sociedad para que aquellos que no gozan de su bienestar ni participan de sus decisiones, sean considerados partícipes activos.

Esto no significa una mentalidad paternalista sino una dinámica de ayuda para la superación y el cambio de aquellos que lo necesitan.

Otro aspecto a tener en cuenta es que la sociedad ha perdido la sensibilidad solidario, debido a las crisis ideológicas, las mutaciones culturales, las dictaduras militares, la cultura de mercado, etc, han llevado al individuo a replegarse sobre sí mismo en la búsqueda de su propia identidad.

Además, todo individuo tiene derecho a la vida que se relaciona y complementa con el derecho a la libertad y la seguridad. La libertad de cada individuo es la que otorga a la vida humana una dignidad especial. La vida de cada persona tiene un valor por sí mismo que nadie tiene derecho a revocar. La vida individual es un proyecto que se llenará de contenidos; cada uno lo diseñará según criterios más o menos éticos.

La dignidad obliga a considerar a cada persona como un "fin en sí mismo" y no sólo como un objeto susceptible de manipulación por otros. Es a lo que aspira la justicia: a que la dignidad sea un bien para todos.

Los educadores son delegados y deben mantener una estrecha y cordial relación con la familia de los alumnos, para colaborar con ella en los pedidos que les haga, concernientes al desarrollo de su hijo, y para que ella colabore con los educadores en el mismo sentido.

Debe haber una fluida comunicación entre docente y familia, ya que los dos se ayudan mutuamente al

Es en la escuela donde debe inculcarse la conciencia política, sobre bases éticas; la conciencia social, sobre bases tradicionalmente cristianas.

Así el ciudadano adulto tendrá capacidad suficiente para elegir bien a sus gobernantes honestos, que con leyes honestas y conducta personal honesta conduzcan honestamente los destinos de la Patria.

dar a conocer características propias del alumno en cuestión, las que ayudan a evaluar a la persona y así realizar la mejor tarea posible educándolo.

La familia y la escuela constituyen una comunidad educativa cuyo centro es la familia y cuyo fin es el desarrollo de los valores positivos de la persona, niño o adolescente.

Compromiso Ético

Sabiendo que el docente es un profesional, debe contemplar ciertos requisitos y cualidades Éticas y morales que se exigen para ejercer honestamente su profesión.

Consideramos que una verdadera transferencia didáctica se logra cuando lo enseñado se convierte en un feliz aprendizaje.

Ética y Transposición

Para lograr esto, un docente deberá tener todas las cualidades éticas enunciadas precedentemente.

El educador deberá conocer los métodos científico y pedagógicos modernos, pero además tendrá en cuenta la historia de su profesión, una actitud seria, sensata, equilibrada y libre de prejuicios consistiría en extraer de los hechos y principios sustanciales que le presenta la historia de la educación, aquellos valores que por su sólida racionalidad, resisten los embates de todos los tiempos, para seguir educando en esos valores.

Señalar los defectos didácticos y metodológicos para evitarlos en el ejercicio de su profesión.

Deberá salvar los sanos principios filosóficos de la educación y así eliminar los erróneos, actualizar los instrumentos técnicos, siguiendo el cambio de los tiempos en la medida que juzgue necesario para ayudar a perfeccionar y agilizar la acción educadora sin desmedro de la finalidad a que apunta la educación libre.

El objeto de la ética profesional es mucho más amplio de lo que comúnmente se supone.

No es otra cosa que preguntarse (como docente, profesor, pedagogo, licenciado) frente a su alumno(a), a la sociedad y al país. "¿estoy haciendo con mi trabajo lo propio que beneficia a este alumno(a), lo necesario que beneficia a la sociedad donde estoy inserto, lo trascendente para mi país y para la raza humana?"

Consecuencialmente, ¿estoy participando de lo que tengo derecho? Una confianza que se entrega a una conciencia, a una conciencia profesional.

El educador debe cumplir con todo aquello que sea necesario para formar al educando con honestidad intelectual, o sea: buscar, aceptar, amar, vivir y transmitir la verdad.

Debe adoptar una actitud crítica con respecto a su metodología y práctica perdiendo evaluar y revalorizar los contenidos y formas de enseñanza.

Un docente consciente de su dignidad humana, valorará la dignidad de sus semejantes fomentando a generar libremente proyectos individuales de características éticas y morales.

La única verdad, éticamente hablando, es que siempre que se debe decir la verdad.

La obligación del educador consiste en formar al educando para que sea un digno miembro de la sociedad en que vive, para que sepa actuar como integrante de la comunidad política, como gobernado o gobernante.

El docente así tiene obligación de educar al alumnado con los valores esenciales de la nacionalidad, pero sin tomar posiciones extremistas; con la tradición y la herencia cultural, pero sin cerrarse en los adelantos modernos; con el legado de nuestras gestas históricas, de la cosmovisión occidental y cristiana que nos legaron nuestros mayores, ellos deben inculcar en sus alumnos un acendrado patriotismo, ese patriotismo que consiste sobre todo en defender a la Patria no sólo de enemigos exteriores, sino también de los enemigos interiores que amenazan su libertad, socavan su economía y corrompen el ejercicio de la función pública.

El niño y el adolescente ven muy alto al maestro o al profesor, lo admiran, lo idealizan y el docente debe ser consciente de todo eso.

Por lo tanto, el docente debe ser responsable en el sentido de tener la capacidad de tomar en su propio nombre una decisión que compromete el futuro y de tomar a su cargo las consecuencias verdaderas de un acto. No será responsable del alumno, sino con él de un bien común.

Toda persona que aspira a desarrollarse en la carrera docente, tiene la obligación

Una enorme responsabilidad pesa sobre los hombros de los educadores.

Son responsables de sus palabras, del tono con que las dicen; de sus silencios, de sus gestos, de los contenidos de sus enseñanzas, de las experiencias en las que hacen participar a los educandos, de los ejemplos que dan con su propia conducta, de su vida pública.

de un examen de conciencia que valore su equilibrio psicofísico y que sepa organizar las demás manifestaciones de su conducta.

En equilibrio psicofísico supone un firme dominio de la función volitiva sobre los sentimientos, las emociones, las palabras, los gestos y los movimientos del cuerpo en general.

El educador tiene la obligación de ofrecer en sí mismo el ejemplo de lo que enseña, manifestándolo en lo corporal mediante el decoro, adecuándose a las circunstancias de lugar y tiempo. Debe poner cuidado, entonces, en su aseo personal, su forma de vestir, su voz, su vocabulario, etc.

El educador no debe ser indefinido respecto a los problemas vitales que afectan a la existencia y al quehacer del hombre. Para esto debe tener su propia cosmovisión para tomar una postura acerca del origen y sentido de todo el Universo, pero no una visión de naturaleza científica, sino filosófica para que cuando el alumno lo interrogue, pueda dar respuestas y servir de guía.

Cuando un docente se inicia en su profesión, un impulso vital arrasa con todas las dificultades que salen al paso, y lo llevan a la perseverancia en el obrar bien, que éticamente debe mantenerla durante toda su carrera educadora.

El maestro-educador tiene la obligación de estar informado de los principales movimientos que obedecen a determinadas concepciones filosóficas sobre la educación.

Cuando se sorprenda a sí mismo en un error o ignorancia, estará éticamente excusado, teniendo en cuenta la limitación humana, si tiene la sana humildad de reconocer su error y consultar a sus colegas.

En el caso que fuera consultado por temas expuestos por un colega, por ética profesional, debe mantener el respeto hacia el otro sin emitir juicios de valor frente al alumno, en ese caso, se puede plantear el tema con el colega.

Debe ser solidario al conocer las diferencias culturales de su entorno, tratando de transmitir sus conocimientos en forma humanista e igualista, ayudando a que sus alumnos logren el razonamiento que los llevará a la superación de la

condición que la diferencia cultural, (restándole oportunidades de tener una vida digna) y no razonando por ellos.

En estos tiempos, la manía de la unidad nos ha impedido aceptar de buen grado, lo diverso.

En la práctica cotidiana, éstas diferencias se toleran mal, considerándose como buenas las propias y no tan buenas las ajenas.

Los motivos o las razones de la intolerancia son variados: pueden ser de creencias y opiniones de diferencias económicas, de diferencias físicas. Es sabido que no hay razones objetivas para excluir a nadie de la categoría de ser humano. No obstante, las exclusiones están ahí y existen cínicas justificaciones para ellas.

Son problemas diferencias que exigen respuestas e intentos de solución diferente. La lucha contra los prejuicios es, en cambio, un problema de la educación y la cultura.

La práctica de la tolerancia es el respeto a la libertad de cada cual a ser como quiere ser. Este respeto debe estar unido a la exigencia de que no se pierdan los principios que deben tener valor universal.

La tolerancia, no ha de confundirse con la indiferencia que acabaría siendo la negación en la ética misma. No todo debe ser tolerado. El objeto de la tolerancia son las diferencias inofensivas que no atentan contra la dignidad humana.

La tolerancia en el ejercicio de la docencia parte de la interiorización de los derechos universales considerándolos como el límite entre lo tolerable y lo intolerable.

El docente debe tolerar las diferencias individuales, siempre que éstas no perjudiquen el buen desempeño grupal. Así logrará tener un grupo

La tolerancia bien entendida es una expresión de la moral mínima exigible a un ser humano, que ponga freno al egoísmo que impide ver al otro con compasión.

Compasión en el sentido de sentir lo que el otro siente y entender su forma de comportarse.

La dificultad de aceptar al otro como es, se da a todos los niveles desde lo más cotidiano del entendimiento entre culturas e ideologías distintas.

heterogéneo que generará propuestas innovadoras que apuntarán a un mismo fin educacional.

Las conductas del docente deberán ser coherentes con sus enseñanzas, que no sólo se basen en conocimientos sino en modos de vida; esto lo otorga autoridad moral y hace que sus alumnos lo consideren un referente ético con autoridad en lo que enseña.

Como todo en esta vida, la ética ha evolucionado y actualmente nos encontramos con la "ética de tercera generación", la cual implica "una serie de **instrumentos de gestión**, normas, estándares, reportes, auditorías de calidad, consultorías y vigilancias, diagnósticos los que, junto a la ley, funcionan como aseguradora del acatamiento del deber moral" (Vallaeys, 2008) y, por lo tanto "transforma nuestro afán de ser buenos en un trabajo continuo hacia la solución de (potencialmente) todos los problemas sociales que hemos generado, por eso se expresa en términos de 'responsabilidad', y más precisamente, de **'**Responsabilización Social continua'**"** (Vallaeys, 2007).

Ahora se busca, de acuerdo con el mismo autor (2007), integrar la bondad y la justicia dentro de la perspectiva de la sostenibilidad, reconocer el vínculo del sujeto con su responsabilidad frente a todo y no solo frente al prójimo o *alter ego* humano, reconciliar al sujeto con el mundo y no solo tener una relación objetivadora e instrumental.

De lo anterior surge la inquietud sobre qué debe hacer una institución educativa para estar a la vanguardia en este compromiso social.

Es importante considerar, en este marco, que entre los aspectos del perfil de los estudiantes y egresados se establece la "coherencia ética como personas, profesionistas y ciudadanos", para lo cual en sus cursos, no solo los específicos en las áreas de ética, se incorporan aspectos éticos para su práctica profesional.

Es decir, la "Ética de primera generación, fue sin duda la educación religiosa, con su propuesta de explicación total del sentido del mundo y la vida humana, la que aseguró primero la internalización y respeto de los deberes éticos, a través también de un sistema de recompensas y amenazas.

Luego, con el proceso de laicización moderna de la educación, es a la educación moral familiar y escolar que se le encarga hacer interiorizar y respetar las normas morales a los individuos" (Vallaeys, 2008), y en la "Ética de segunda generación, pasamos de una coacción meramente interior a una coacción asegurada por la ley jurídica.

No sólo tengo que respetar mis deberes éticos por mí mismo, sino que la ley jurídica me obliga a hacerlo y me sanciona si no lo hago" (Vallaeys, 2008).

Por un lado, de acuerdo con González-Anleo (citado en Bilbao, 2008), la profesión puede definirse a través de ciertas características: un servicio a la sociedad único, definido y esencial; considerado como una vocación –que el profesional se dedique en exclusividad; basado, fundamentalmente, en conocimientos y técnicas de carácter intelectual; con una preparación previa especializada y habitualmente formal, en una institución educativa, y con un amplio campo de autonomía tanto personal como del colectivo[32].

Por otro lado, Silva Camarena (2001) señala que en la profesión, más allá de la eficiencia, se requiere de un carácter ético. Argumenta con base en las definiciones de profesar, profesor, profesión y ética, que "'un profesional' renuncia a los intereses de su profesión, cuyo fundamento ético… impide tomar al hombre como un medio"[33].

Es decir, en la profesión se debe asumir el sentido ético que conecte la dignidad del profesional con la de su desempeño laboral.

De esta manera sigue explicando que "la ética, en el sentido profesional,… implica entrega vocacional, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica".

Así, el compromiso con nuestro trabajo surge de la lealtad a nuestra vocación: "La ética profesional se llama precisamente así porque es el fundamento ético de lo que profesionalmente hago y de lo que soy, en el desarrollo de una determinada forma de vida".

Ahora pues, veamos cómo se ve reflejada la ética de la profesión docente. Para contextualizarlas nos basaremos en *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, según Ken Bain (citado [síntesis cuasi-literal] Bilbao, 2008)[34].

Aquí podemos circunscribir, como valores que se fomentan, el de la actualización en el área de conocimiento así como estar al tanto del quehacer político, social y económico tanto nacional como internacional, de tal manera que el conocimiento adquirido por los alumnos pueda ser aplicado en la vida cotidiana.

Esto permitirá, a su vez, incidir en el compromiso social del estudiante.

Enseñanza para el aprendizaje activo. "El profesor es competente en la enseñanza para el aprendizaje activo si domina metodologías y técnicas didácticas para llevar a cabo un proceso

[32] Bilbao Alberdi, Galo. (2008, 2 al 5 de junio). *Ética del profesorado*. Taller p [illegible] [Apuntes para los participantes]. México.

[33] Silva Camarena, Juan Manuel. (2001, 5 de octubre). ¿Qué es eso de ética profesional? [Ponencia]. *VI Foro de Investigación*. División de Investigaciones de la Facultad de Contaduría y Administración. UNAM. México.

[34] Bain, Ken. (2006). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. PUV, Valencia. Pp. 26-31, citado en Bilbao Alberdi, Galo. (2008, 2 al 5 de junio). Ética del profesorado. Taller para el ITESM, Campus Santa Fe. [Apuntes para los participantes]. México. [Síntesis cuasi-literal]. Pp. 24-27.

de aprendizaje centrado en el alumno, sirviéndose a su vez, de las posibilidades que ofrece la plataforma tecnológica para enriquecer el aprendizaje."
Se busca, a través de la capacitación y actualización del profesorado, que los jóvenes construyan su propio conocimiento, que aprendan a aprender.

Planeación y diseño de un curso. "El profesor es competente para la planeación y diseño de un curso si organiza un plan de acción estructurado y coherente con los principios educativos en que se fundamenta, si todos los elementos están articulados entre sí, enriquecidos con recursos tecnológicos y organizados de forma tal que facilita al estudiante la comprensión del curso y su aplicación."

En relación a esta segunda fase, Bain[35] plantea la pregunta de cómo preparan su docencia los mejores profesores. Se trata de programar las sesiones de tal manera que se logre el esfuerzo intelectual del estudiante, que aprendan a investigar, mediante una variedad de estímulos tales como las conferencias, técnicas didácticas diversas, entre otras, siempre orientadas al cumplimiento del objetivo de la actividad, de la unidad temática y del curso en general.

Bain lo presenta a través de responder qué esperan los estudiantes, y esto tiene que ver con el cabal complimiento del programa, el cual, según se mencionó, es la estructura organizada de los objetivos, actividades, material, evaluación del curso, es decir, "crear un… entorno para el aprendizaje crítico natural'".

Administración del proceso de aprendizaje. "El profesor es competente en la administración del proceso de aprendizaje si cumple con el plan establecido del curso, aprovecha adecuadamente los recursos disponibles, y balancea su propia carga del alumno y la del alumno."

Esta etapa está íntimamente relacionada con la anterior. Aquélla es la programación y ésta introduce el cumplimiento.

[35] Bain, Ken. (2006). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. PUV, Valencia. Pp. 26-31, citado en Bilbao Alberdi, Galo. (2008, 2 al 5 de junio). Ética del profesorado. Taller para el ITESM, Campus Santa Fe. [Apuntes para los participantes]. México. [Síntesis cuasi-literal]. Pp. 24-27.

En esta fase el profesor reflexiona sobre su propia práctica para detectar áreas de mejora como parte fundamental del compromiso que tiene hacia sus estudiantes.
Esto puede incorporar el desarrollo de actividades que, mediante el diálogo, y la discusión, propicien el respeto a las diferencias culturales, sociales, intelectuales y de género. Citando nuevamente a Bain[36], "que los estudiantes experimenten una sensación de control sobre su propia educación".

Evaluación de los aprendizajes. "El profesor es competente en la evaluación de los aprendizajes si utiliza este proceso como herramienta para mejorar el aprendizaje del estudiante y para evaluar de manera justa los resultados."

Para cumplir con el criterio de justicia da a conocer y respeta los parámetros de evaluación, desde el inicio, los cuales deben ser objetivos para evitar hacer diferencias. Dichos criterios, además de incluir su ponderación, deben permitir al estudiante conocer cuáles son sus áreas de mejora y, a través de la asesoría del profesor, propiciar alcanzar y mejorar los estándares del curso.

Aquí es conveniente aclarar que la evaluación forma parte de las actividades del profesor, quien no debe delegarla a nadie más pues de esta manera también podrá hacer su propia evaluación respecto a los instrumentos utilizados así como de los temas que pudieran no haber quedado claros.

Se tendrán en cuenta, también, las necesidades particulares de uno o varios alumnos para motivarlos a esforzarse más, de manera amigable y con el único objetivo de apoyarlo a alcanzar sus metas académicas, sin obtener nada a cambio.

Bain señala que la evaluación debe ser justa y equitativa, no enfocada a los mejores o peores estudiantes, ni culparlos por fallas no atribuibles a ellos.

En este sentido, en esta etapa el profesor aprende a diseñar herramientas de evaluación adecuadas para ver el avance en el cumplimiento de los objetivos del curso.

[36] Bain, Ken. (2006). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. PUV, Valencia. Pp. 26-31, citado en Bilbao Alberdi, Galo. (2008, 2 al 5 de junio). Ética del profesorado. Taller para el ITESM, Campus Santa Fe. [Apuntes para los participantes]. México. [Síntesis cuasi-literal]. Pp. 24-27.

Uso de tecnología. “El profesor es competente en el uso de la tecnología si utiliza recursos académicos digitales para apoyar la enseñanza y enriquecer el aprendizaje del estudiante, como son las plataformas tecnológicas, fuentes de información digitales, simuladores, laboratorios virtuales, software especializado, pizarrones digitales y otros.”

En esta era de globalización el profesor debe estar actualizado en el uso de tecnología para enriquecer los aprendizajes, siempre teniendo en cuenta los derechos de autor.

Esto permitirá incluir este tipo de herramientas en la programación de actividades para reforzar la autonomía en el aprendizaje de los estudiantes y no esperar que se quede exclusivamente con el saber que el profesor le transmita.

Como se señaló anteriormente, uno de los aspectos que menciona Bain es el del control que el alumno pueda tener sobre su aprendizaje, lo cual se logra, entre otros, al tener acceso a diversos recursos de tecnologías de información, sin olvidar los derechos de autor.

Trabajo colegiado. “El profesor es competente para trabajar colegiadamente si participa en actividades propias de la vida académica, que permitan su propio crecimiento como docente, el de sus colegas, el del grupo al que pertenece, y en definitiva, el crecimiento de la institución.”

El progreso de la modernidad influye de una forma directa con la noción de profesión, “Surge el concepto de profesión, tal como lo entendemos hoy, cuando aparece la organización y la división del trabajo, y también, como consecuencia de ello, la distribución de los servicios” (Gihure,1995).

Es aquí cuando el profesor logra incorporar de manera integral lo adquirido en las etapas anteriores, ya no se sigue un proceso lineal sino holístico. Es el momento en que cada uno aporta y recibe, con respeto, con honestidad y con la única motivación de mejorar su práctica para el beneficio del estudiante y el propio. Es cuando se alcanza el nivel de profesión en la práctica docente.

La acción educativa con el conocimiento teórico de la educación, ayuda, pero no resuelve por sí mismo; puede ser una asistencia eficaz, pero no indica por si mismo cómo debe obrarse en cada

situación; lo que importa en educación es cada situación singular.

Referente al interés y bienestar del cliente. Se da la característica en la docencia a diferencia de otras profesiones de servicios, que el cliente son los padres o tutores ya que no hay una relación contractual con el alumno. Esto significa que no reciben los beneficios del trabajo directamente, por lo que los padres o tutores no pueden ser buenos jueces. Además, se diferencian también con otras profesiones, que el quehacer educativo no tiene un preciso grado de concreción en su rendimiento.

En el aspecto de la autonomía, es donde hay más limitaciones en la profesionalidad del docente, aunque, el docente puede formular juicios autónomos en la actividad cotidiana de las clases, sin embargo posee escaso control sobre el contexto organizativo general dentro del cual se desarrolla dicha actividad (W. Carr y S. Kemmis,1988).

La autonomía se ha considerado hasta hace poco el estatus arquetípico de la profesionalidad, heredado de las profesiones liberales, donde determinaba horarios, retribuciones y, en general, regulaba las relaciones entre profesional y cliente.

Según esto, la profesionalidad como tal difícilmente se puede considerar en la docencia, si no se plantea un cambio en los elementos necesarios para dicha profesionalidad.

Actualmente las nuevas exigencias de profesionalidad dejan inerme al quehacer docente si se concibe como mera tarea técnica de los enseñantes. De hecho la docencia universitaria está teniendo dificultades ya que se habla de profesión académica, consistente esencialmente en la investigación y parcial y ocasionalmente en la enseñanza, no se ha tenido en cuenta la creciente demanda de preparación profesional, la cual requiere formación en actitudes y capacidades tanto como conocimientos.

Podemos decir como aspecto peculiar de la docencia que rinden cuentas a la institución, cuya dirección son responsables de su práctica, el cliente real, el destinatario de los servicios no es quien exige directamente la responsabilidad sobre el trabajo, ni tampoco sobre los resultados obtenidos, entendidos éstos en términos de rendimiento académico.

El docente no puede ser solamente el científico que conoce lo que hay, sino también el sabio, que conoce cómo obrar, en la ciencia y en la vida; y ambos saberes pueden y deben ser comunicados a los discentes, pues es la mejor “ayuda” que pueden recibir (F. Altarejos,1998).
Desde la consideración económica de los trabajos, que actualmente tiene, la educación entraría dentro del sector terciario, sin embargo, esta afirmación es discutible por el carácter mismo del quehacer educativo, que es más que un servicio: es una ayuda. En la adquisición del saber, se trata que el discente obre por sí mismo, para un mejor y más eficaz aprendizaje, y para el crecimiento o desarrollo de sus capacidades personales,

Viendo las relaciones de servicio y de ayuda, la docencia cae entre estas últimas por definición: regla de oro del quehacer educativo es no suplir al educando en su acción, sino sólo asistirle hasta que se baste por sí mismo.

La relación de ayuda se establece como apoyo para que el aprendiz procure algo por sí mismo, algo que puede y debe obtener por sí mismo; pero que se favorece y se propicia con la ayuda de otro, por lo que, mientras que en las profesiones de servicios el cliente es pasivo, en la educación el cliente es activo.

Por lo que podemos decir, que la educación entra de las profesiones asistenciales (tarea de ayuda), en las cuales vienen determinada por una serie de características: Competencia, Iniciativa, Responsabilidad, Dedicación y Compromiso.

1.- Competencia
Se refiere a la habilidad o capacidad para resolver los problemas propios del trabajo. No solo se refiere a un saber teórico, sino a un saber práctico, o a la acción racional-práctica; no es tanto un saber objetivo, sino la realización de ese saber teórico en una subjetividad, desde la experiencia y con un conocimiento suficiente, distinto y actualizado de la finalidad. En la competencia radica la autoridad del profesional y su valor social (aptitud acreditada en su quehacer). La competencia expresa la síntesis de saber y hacer; de doctrina y capacidad; de conocimiento y acción eficiente.

2.- Iniciativa Personal
Es una vertiente esencial de la competencia y raramente puede darse la una sin la otra. La iniciativa se resuelve en anticipación ye innovación y son necesarias en las tareas de ayuda. Necesario

donde las circunstancias son irrepetibles de cada posición personal e interpersonal. (Ejemplo: Actuación por falta de motivación o de actividad para el aprendizaje, donde la resolución trasciende el mero ámbito académico). La iniciativa personal favorece la autonomía profesional.

3.- Responsabilidad

Es una obligación acogida por el sujeto, que quiere hacerse cargo de las consecuencias de su acción por un lado, y pretende constantemente mejorar dicha acción por otro lado, para que las consecuencias sean crecientemente beneficiosas, para uno mismo y para los demás. La responsabilidad es la otra cara de la libertad; la cara de su incremento o desarrollo. La libertad aumenta progresivamente el potencial operativo del sujeto; y desde ese crecimiento se da cuenta de las acciones y se responde de los efectos. En el ofrecimiento que hace un profesional de su competencia, está implícito el hacerse cargo del interés y beneficio del cliente, y por tanto no se admite la posibilidad de "descargar" en otro.

4.- Dedicación

La dedicación desde el ejercicio profesional se refiere al ofrecimiento, entrega o asignación, el significado de dedicación aquí es el "estar por ". Dedicarse a algo es más que ocuparse de ello; la ocupación, aunque sea intensa, es un quehacer transitorio e inestable que concluye tendencialmente en la des-ocupación, en liberarse de la ocupación.

Mientras que la ocupación tiene un carácter de imposición o necesidad externa, la dedicación es fruto de una voluntad íntima y constante. La dinámica de un quehacer realizado con dedicación tiende a la persistencia y no a la desocupación.

5.- Compromiso

Todas las características anteriormente no pueden realizarse si no es desde un compromiso personal del profesional. El compromiso es un elemento radicalmente anti-objetivo, y reacio a toda medida y a toda estandarización, un compromiso sólo puede entenderse como un acto enteramente personal. No cabe otra posibilidad para fundamentar

La dedicación no tiene un sentido extensivo y cuantitativo, sino intensivo y cualitativo. El sentido del tiempo es relevante en la dedicación profesional: más que trabajar continuamente un montón de horas, consiste en estar disponible permanente para las necesidades que eventualmente pueda surgir.

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un Curriculum elaborado con participación de todas y todos los involucrados.

Así como, la incorporación al proceso Enseñanza Aprendizaje, de los aprendizajes teórico prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano. (CNB inicial)

sólidamente los requisitos de competencia, iniciativa, responsabilidad y dedicación, salvo la apelación al compromiso personal.

La exigencia de estas características para el que trabaja, orientada por el perfeccionamiento personal, supone una mejora eficiente de la tarea, más que por la eficacia de la tarea, que no garantiza en modo alguno un crecimiento personal.

La enseñanza en nuestra sociedad

Enseñar al que no sabe era y es una de las catorce obras de misericordia del catecismo: una actividad descentralizada que cualquiera está en condiciones de llevar a cabo; no se necesita título de licenciado o maestro para practicarla; basta tener alma misericordiosa... y saber lo que uno pretende enseñar a otros. Como tantas otras actividades ha pasado a institucionalizarse y quedar encomendada a un cuerpo de profesionales: los maestros y profesores.

La docencia es una actividad ocupacional que tiene, al menos en cierto grado, todas las características por las que se define una profesión:

- presta un servicio específico a la sociedad,
- es una actividad encomendada y llevada a cabo por un conjunto de personas (los profesionales) que se dedican a ella de forma estable y obtienen de ella su medio de vida;
- los profesionales acceden a la docencia tras un largo proceso de capacitación, requisito indispensable para estar acreditados para ejercerla;
- los profesionales forman un colectivo más o menos organizado (el cuerpo docente o el colegio profesional) que tiene o pretende obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de su profesión.

Al generalizarse la enseñanza obligatoria y abrirse los otros niveles a amplias capas de la población, está creciendo el número de maestros y profesores.

En la familia y en la educación básica (preescolar y primaria) se sientan las bases y fraguan las actitudes hacia el aprendizaje que luego durarán toda la vida.

Como señala el INFORME DELORS "La educación básica es a la vez una preparación para la vida y el mejor momento para aprender a aprender."

"La educación básica es un indispensable 'pasaporte para toda la vida' que permitirá a quienes lo tienen escoger lo que harán, participar en la edificación del porvenir colectivo y seguir aprendiendo."

Por eso mismo, no está de más recordar que la profesión docente no siempre ha existido ni siempre ha presentado los perfiles de su configuración actual. Nace en un determinado tipo de sociedad y está en función de esa sociedad.
A cada tipo de sociedad corresponde una forma de concebir el saber. Al cambio en la concepción del saber corresponde un cambio en la concepción de la docencia y en el perfil de los responsables de impartirla; y los cambios en las configuraciones del tipo de profesor son correlativos e interdependientes de los cambios en el perfil de los aprendices, alumnos o estudiantes[37].

Con innegables diferencias también la enseñanza superior tiene o debería tener carácter formativo, eso sí, más marcado por la socialización secundaria; los profesores, las prácticas y los contactos con el entorno profesional deberían proporcionar elementos de socialización el mundo profesional para el que el estudiante se está preparando y al que espera acceder.

Si la educación primaria pretende proporcionar los conocimientos y las habilidades indispensables para comprender el mundo y vivir en él, la enseñanza secundaria trata de ampliar esos conocimientos y ayudar a desarrollar las capacidades que preparan a los jóvenes para la vida adulta.

En esta etapa empiezan a articularse diversas líneas formativas para adaptar las enseñanzas a los distintos procesos de acceso de los adolescentes a la madurez.

Todo el curriculum de la enseñanza formal es parte integrante del largo y complejo proceso de socialización por el que los niños y jóvenes acceden a la adultez y se integran en la sociedad ocupando un sitio en ella.

La etapa preescolar y la enseñanza primaria ofrecen un espacio para completar la socialización primaria iniciada en la familia; la figura del maestro y de la maestra (la "seño") son en esta etapa referentes globalizadores no sólo del aprendizaje, sino también del crecimiento personal del niño y de la niña; son prolongación de la familia también en el terreno afectivo.

El Pueblo Maya ha venido conformando su cultura desde el siglo XV antes de Cristo, y como civilización Maya, desde el siglo IV antes de Cristo.

En el territorio conocido como Mesoamérica, que conforma un área de aproximadamente 300,000 Kms2, en la parte central del territorio, se ubica la república de Guatemala, con sus 21 comunidades lingüísticas Mayas.

[37] J.M.ESTEVE, S.FRANCO y J.VERA, Los profesores ante el cambio social. Repercusiones sobre la salud de los profesores. Editorial Anthropos. Barcelona 1995.

Unidad 4. Educación sexual

Referencias bibliográficas

- Altarejos, Francisco [“et al.”], *Ética Docente*, Barcelona: Editorial Ariel, 1998.
- Aranguren, José Luis. *Ética*. Madrid, Revista de Occidente. 1958.
- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*, Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- Bain, Ken. (2006). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. PUV, Valencia. Pp. 26-31, citado en Bilbao Alberdi, Galo. (2008, 2 al 5 de junio).
- Bilbao Alberdi, Galo. (2008, 2 al 5 de junio). *Ética del profesorado*. Taller para el ITESM, Campus Santa Fe. [Apuntes para los participantes]. México.
- CEPAL, *Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad* [En: http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/2/lcg1702/lcg1702e.html]
- Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz. *La Sociedad Global*. Santiago: LOM Ediciones, 1996.
- Cullen, Carlos. *Crítica de las razones de educar*, Buenos Aires: Ed. Paidós, 1997.
- Delors J. (Pres.), La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO sobre la educación en el siglo XXI (INFORME DELORS). Santillana. Madrid 1996.
- Escobar, Gustavo. *Etica*. México: McGraw-Hill Co. 3ra ed. 1992.
- Esteve J.M., S. Franco y J.vera, Los profesores ante el cambio social. Repercusiones sobre la salud de los profesores. Editorial Anthropos. Barcelona 1995.
- Ética del profesorado. Taller para el ITESM, Campus Santa Fe. [Apuntes para los participantes]. México. [Síntesis cuasi-literal]. Pp. 24-27.
- *Eticos de los Servidores Públicos*”. *Conética*. Boletín Informativo. 1991.
- Fagothey, Austin. *Ética, Teoría y Aplicación*. McGraw-Hill Co. 5ta. ed. 1991.
- Fernández J.L.y A.hortal, Etica de las profesiones. Universidad Pontificia Comillas. Madrid 1994.
- Fernández pérez, M.A. Las tareas de la profesión de enseñar. Siglo XXI. Madrid 1994.
- García hoz, Víctor. Cuestiones de filosofía individual y social de la educación. Edit. Rialp, Madrid, 1999.
- Gerstner, L.V., Reinventando la educación, Paidós,

Barcelona, 1996
- Gervilla castillo, E. “La deontología educativa”, en: varios, Homenaje a R.Marín Ibáñez. UNED. Madrid 1991. 151-571.
- A.hortal, La ética profesional en el contexto universitario Universidad Pontificia Comillas. Madrid 1994.
- Jover Olmeda, G. “Ámbitos de la deontología profesional docente”, Teoría de la educación 3 (1991) 75-94.
- Kiliksberg, Bernardo, Más ética, más desarrollo, Editorial Temas, Argentina, 2006.
- Labarrere, A. *Vigotsky y la investigación educativa.* Puebla (México): Centro Interdisciplinario de Docencia y Desarrollo social, 1999.
- Laurence Peter y Raymond Hull. *El Principio de Peter*. Plaza y Janes. S. A., Editores. España. 1977, 28.
- Lyotard, Jean François. *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra ediciones, 1989.
- Molino Contreras José Luis. Ética profesional del docente Ponencia al III Congreso Nacional de Bioética, Noviembre de 2001,
- Negri, Antoni y Hardt, Michael. *Imperio*. [En: www.infojur.ufsc.br/aires/arquivos/MichaelHardt - Antonio Negri - Imperio.pdf]
- Nervi, María Loreto, *Ética, educación y profesión docente*. Documento de estudio solicitado por el CEDEA (Centro de Estudios de Ética Aplicada), Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Noviembre de 2003.
- OEI. *Educación y Globalización: desafíos para América Latina*. [En: www.campus-oei.org/oeivirt/temasvol1.pdf]
- Pedreira, Antonio S. *Hostos, Ciudadano de América*. Editorial Edil, Inc. 1976.
- PIO XI. Divini Illius Magistri. Lettera Enciclica sulla educazione cristiana della gioventù Vaticano, Roma, 1939
- Platón. *Menón o de la virtud*, México: Editorial Porrúa, 2001.
- PNUD. Cosmovisión maya, Plenitud de la vida. 2007.
- Salazar, Gabriel. *Historia contemporánea de Chile. Vol. I*, Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- Salazar T. Valores mayas. Fotocopiado. s/f
- Salmerón, Ana María. *La herencia de Aristóteles y Kant en la educación moral*, Bilbao: Ed. Desclée de BrouWer, 2000.

- Silva Camarena, Juan Manuel. (2001, 5 de octubre). ¿Qué es eso de ética profesional? [Ponencia]. *VI Foro de Investigación*. División de Investigaciones de la Facultad de Contaduría y Administración. UNAM. México.
- Tedesco, J.C."Fortalecimiento del rol de los docentes", en: Atreverse a educar. Congreso de Pedagogía Pedro Poveda (Julio 1997). Narcea S.A. Madrid 1997. págs. 36-55.
- Vallaeys, François. (2007, 2 de diciembre). ¿Qué cosa se vuelve difícil de hacer desde una Ética de tercera generación? *Blog de Ética RSU*. Recuperado el 19 de febrero de http://blog.pucp.edu.pe/item/17014
- Vattimo, Gianni. *La sociedad transparente*, Barcelona: Editorial Paidós, 1990.
- Villarini, Angel R. "La Enseñanza Moral en el Currículo Universitario". *La Educación Moral en la Escuela: Fundamentos y Estrategias para su Desarrollo*. P. R. Colección Praxis. 1994.